

19
2es.

**ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL PROBLEMA
DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS
ASENTADOS EN EL SURESTE DEL
TERRITORIO MEXICANO**

Lic. Relaciones internacionales

Presentada por: Judith Domínguez Curiel.

Heroldo E. Paredes Balderas.

Director de Tesis: Dr. José G. Cabra Ybarra.

1993



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En la realización de la investigación de la presente tesis se contó con la valiosa asesoría del Dr. José Germán Cabra Ybarra, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Por el tiempo dedicado, le extendemos nuestro agradecimiento.

**ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS
GUATEMALTECOS ASENTADOS EN EL SURESTE DEL TERRITORIO MEXICANO**

ADVERTENCIA

INTRODUCCION

i

CAPITULO I

**GENERALIDADES EN TORNO AL PROCESO HISTORICO DE LA REGION
CENTROAMERICANA
(Identificación y tipificación del hecho)**

1

I.1 AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE

3

I.1.1 COSTA RICA

I.1.1.1 Aspectos generales

6

I.1.1.2 Antecedentes históricos

6

I.1.1.3 Desarrollo siglo XX

7

I.1.2 EL SALVADOR

I.1.2.1 Aspectos generales

12

I.1.2.2 Antecedentes históricos

12

I.1.2.3 Desarrollo siglo XX

14

I.1.3 HONDURAS

I.1.3.1 Aspectos generales	22
I.1.3.2 Antecedentes históricos	22
I.1.3.3 Desarrollo siglo XX	23

I.1.4 NICARAGUA

I.1.4.1 Aspectos generales	28
I.1.4.2 Antecedentes históricos	28
I.1.4.3 Desarrollo siglo XX	29

I.1.5 GUATEMALA

I.1.5.1 Aspectos generales	36
I.1.5.2 Periodo colonial	37
I.1.5.3 Periodo independiente	41
I.1.5.4 Desarrollo siglo XX (hasta 1944)	43

I.1.6 CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROCESO HISTORICO DE LA REGION

I.1.6.1 De orden político	54
I.1.6.2 De orden económico	56
I.1.6.3 De orden social	61

I.2 CAUSAS DE LA MIGRACION MASIVA DE LOS GUATEMALTECOS	64
I.2.1 <i>De orden político (De 1944 a 1983)</i>	64
I.2.1.1 <i>Surgimiento de la guerrilla guatemalteca</i>	78
I.2.2 <i>De orden económico</i>	79
I.2.3 <i>De orden social</i>	82
I.2.3.1 <i>La condición del indígena guatemalteco</i>	84
I.3 CONFORMACION, NUMERO Y ETNIA DE LOS REFUGIADOS	104
I.4 POSICION DEL GOBIERNO DE MEXICO ANTE LAS DEMANDAS INMEDIATAS DE LOS REFUGIADOS	109
CONCLUSIONES	115

CAPITULO II

IMPACTO DE LA MIGRACION A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	118
II.1 A NIVEL REGIONAL	120
II.1.1 <i>En el orden económico</i>	120
II.1.2 <i>En el orden social</i>	128
II.1.3 <i>En el orden político</i>	134

II.1.3.1 <i>Programa de reubicación de los refugiados en Campeche y Quintana Roo como respuesta a las presiones sobre el orden político</i>	138
--	------------

II.2 A NIVEL NACIONAL	143
------------------------------	------------

II.2.1 <i>Condiciones predominantes en el país</i>	143
---	------------

II.2.2 <i>Las reacciones de los grupos</i>	147
---	------------

II.2.3 <i>Aspectos jurídicos</i>	151
---	------------

II.3 A NIVEL INTERNACIONAL	153
-----------------------------------	------------

II.3.1 <i>Actitud asumida por el gobierno de Guatemala</i>	153
---	------------

II.3.2 <i>Posición de los gobiernos centroamericanos</i>	159
---	------------

II.3.3 <i>Opinión del gobierno de Estados Unidos</i>	161
---	------------

II.3.4 <i>Actuación de ACNUR</i>	163
---	------------

CONCLUSIONES	168
---------------------	------------

CAPITULO III

ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS	171
---	------------

III.1 LA REPATRIACION VOLUNTARIA COMO ALTERNATIVA	173
--	------------

III.1.1	<i>Los terminos y condiciones de la repatriación voluntaria</i>	174
III.1.2	<i>Evolucion de la propuesta</i>	179
III.1.3	<i>La repatriación voluntaria a traves de la acción conjunta de los gobiernos de México y Guatemala</i>	183
III.1.4	<i>Los principales obstaculos</i>	188
III.1.4.1	<i>Los de orden politico (De 1983 a 1991)</i>	192
III.1.4.1.1	<i>Negociaciones de paz en Guatemala</i>	195
III.1.4.2	<i>Los de orden económico</i>	197
III.1.4.3	<i>Los de orden social</i>	200
III.1.5	<i>Los resultados</i>	203
	III.2 LA ASIMILACION COMO ALTERNATIVA	205
III.2.1	<i>Razones para mantenerla</i>	207
	III.3 EL REASENTAMIENTO EN TERCEROS PAISES	208
	CONCLUSIONES	209
	CONCLUSIONES GENERALES	211
	EPILOGO	219
	ANEXOS	224
	BIBLIOGRAFIA	241

ADVERTENCIA

El desarrollo de la presente investigación, se inicia con el éxodo de los refugiados guatemaltecos al sureste mexicano y abarca hasta el primer semestre de 1992. Sin embargo, en los últimos meses de ese año y en los primeros del presente, acontecieron sucesos significativos en las condiciones prevalecientes en Guatemala que motivaron el retorno de algunos refugiados, motivo de estudio de este trabajo.

Es por ello que consideramos conveniente incluir un epílogo en donde se reflejan estos acontecimientos, que por otra parte confirman las apreciaciones expuestas en la hipótesis principal.

Bajo la luz que arroja el restablecimiento del diálogo entre la guerrilla y el gobierno, es previsible que se logre en el mediano plazo, un acuerdo de paz. Bajo esta nueva y alentadora circunstancia, cabría esperar, primero, la desaparición de las condiciones que motivaron la salida de los ahora refugiados en México y, segundo, las posibilidades de mejores expectativas de vida para quienes aún dudan en retornar a su país de origen. Guatemala estaría en capacidad de ofrecer mejores condiciones de vida a sus habitantes, al mismo tiempo que se darían las condiciones para que un número considerable de refugiados que aún permanecen en México decidan retornar a su país.

INTRODUCCION

La Geografía y la Historia inexorablemente vinculan a México con América Central. Ambos comparten el mismo espacio geopolítico y similares objetivos de desarrollo y paz social. La presencia mexicana constituye una constante clave en el desenvolvimiento de la región, en contrapartida, el devenir de los países centroamericanos incide en forma directa sobre la Seguridad Nacional de México. Por otra parte, la importancia de América Central para México se deriva de factores políticos, económicos, sociales y culturales, tanto permanentes como coyunturales.

En este sentido el Gobierno Mexicano ha ofrecido sus buenos oficios para la culminación de los proyectos políticos en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, prueba de ello lo constituye el hecho de que el territorio mexicano ha sido escenario para la celebración de reuniones y conferencias de las partes en conflicto para alcanzar la paz.

México ha actuado de esta forma en congruencia con los principios rectores de su política exterior, pero también atendiendo al sentido ineluctable de sus intereses y seguridad nacional. La proximidad geográfica significa peligros innegables de inestabilidad política, que en el presente trabajo se manifiesta con la presencia de miles de refugiados en la región sureste en nuestro país.

La afluencia de amplios contingentes humanos hacia nuestra frontera sur durante los últimos años de la década de los setenta, provenientes de entidades colindantes o cercanas a ella, adquirió desde entonces singular importancia para el Estado Mexicano en razón de sus implicaciones jurídicas, políticas, sociales y económicas, tanto de carácter interno como internacional. México como cualquier otro país,

encuentra en la actuación de los demás estados una condicionante de su actividad internacional.

El hecho fue una de las consecuencias directas del clima de inestabilidad imperante en la región centroamericana, originada por movimientos políticos y militares, cuyas acciones terroristas y paramilitares, atentaron indiscriminadamente contra la vida, la integridad física, la libertad y el patrimonio de las poblaciones nativas.

Bajo tales circunstancias, razones de carácter instintivo más que racional, impulsaron la decisión de quienes, en un acto de auténtica desesperación, emprendieron la huida al lugar o lugares que, además de la cercanía, les ofrecía amplios márgenes de seguridad: el territorio mexicano inmediato a la demarcación fronteriza.

Frente a la situación de hecho que se presentó, el gobierno de México, movido por razones humanitarias de contingencia, procedió a implementar dispositivos de seguridad para los recién llegados, medios de subsistencia y apoyo a las necesidades más urgentes del grupo.

Sin embargo, la evolución de las condiciones de principio plantearon muy pronto situaciones que trascendieron el ámbito nacional en la región sureste de nuestro país. El tratamiento primario de éstas situaciones contempló en su momento, entre otras alternativas de solución, la repatriación voluntaria de los refugiados, con lo cual la imagen de México en su vocación humanitaria se vio reafirmada.

Las condiciones de ingreso al territorio nacional, de numerosos grupos humanos provenientes de centroamérica, en busca de protección y salvaguarda de su integridad física, por su número, por su composición, por sus niveles educativos y culturales y por sus condiciones socioeconómicas de origen, colocaron al gobierno de México frente al imperativo de responder fundamentalmente al requerimiento de garantizar la seguridad de los miembros del grupo.

Posteriormente, fue necesario brindarles la satisfacción de sus necesidades elementales, y finalmente, prever las acciones consecuentes en función de la temporalidad de su permanencia en territorio nacional.

Todo ello llevó a la necesidad de disponer de recursos de distinto orden, de adaptar, modificar o implementar esquemas jurídicos que respondan a las situaciones planteadas, desarrollar acciones locales de concientización del problema, e implementar políticas específicas institucionales que consideraran al fenómeno desde sus distintas vertientes.

Lo anterior en un contexto no siempre fácil ni armónico a nivel local, debido al reclamo de poblaciones nativas sobre la disposición de recursos financieros que estimaban les eran escatimados, dotaciones de tierras frente al reclamo inveterado e insatisfecho de los sectores campesinos de la región, competencia en el empleo, demanda mayor de satisfactores en una economía deprimida como la de la región, etcétera. Y a nivel nacional, frente a la incapacidad ostensible del presupuesto para afrontar las demandas de un nuevo sector de población marginal.

En el contexto internacional, con el gobierno de Guatemala, el hecho trascendió al ámbito de las relaciones políticas y económicas entre ambos países.

Todo lo anterior, visto a la luz de las circunstancias actuales que concurren en la condición de los refugiados centroamericanos asentados en distintos puntos de nuestra República, y fundamentalmente, de las perspectivas que se presentan en torno a ello, exigen de nuestro gobierno acciones específicas que, sin apartarse de los lineamientos básicos de su conducta internacional, ni de sus principios de política interna, aporten soluciones viables, justas y oportunas, tendientes a reducir o eliminar en lo posible nuevas tensiones sociales, deterioro en las condiciones económicas regionales, distracción de recursos en la atención de las nuevas y crecientes demandas de aquellos grupos poblacionales y, el eventual flujo de nuevos contingentes procedentes de centroamérica dadas las perspectivas poco favorables que se ofrecen de un cambio en las condiciones que impulsaron el éxodo de los nacionales de aquellos países hacia el nuestro.

En este contexto, en el presente trabajo se analizan las soluciones al impacto de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano. De suerte que la primera hipótesis consiste en afirmar que: la repatriación voluntaria de los refugiados centroamericanos, constituye una alternativa viable y justificada al punto de vista de los intereses nacionales de México, en virtud de que, la permanencia indefinida de los refugiados centroamericanos en el sureste, implica la presencia sostenida de un factor de desestabilización social, económica y política.

Una acción que, en el peso de nuestra tradición interna e internacional en materia del respeto a los derechos inalienables de la persona humana, requiere de fundamentaciones consistentes, hechos congruentes y estrategias adecuadas en las que, la voluntad del individuo y su derecho a la vida y a mejores niveles de bienestar sean preservados. Todo esto nos lleva, por nuestra parte, a contemplar, en un caso dado, otras alternativas que aporten una solución al problema bajo tales condiciones.

La segunda hipótesis considera que la entrada de miles de refugiados hacia territorio mexicano no ha tenido necesariamente un impacto negativo desde el punto de vista económico y social, pero sí ha alterado el equilibrio político de la región sureste de México, que alcanza su mayor expresión en las incursiones al territorio nacional del Gobierno guatemalteco, haciendo peligrar la Seguridad Nacional.

Para el desarrollo de nuestra investigación, procederemos en primer término, a la identificación del hecho a partir del tiempo en que se produce y de sus componentes, en virtud de que, uno y otros, serán elementos consustanciales a sus manifestaciones, evolución, perspectivas y eventual comprensión.

En este sentido, nos remitiremos a dar una perspectiva evolutiva de los países centroamericanos desde la colonia hasta la década de los 90; considerando de vital importancia sus antecedentes históricos, para comprender así, porque en estas sociedades se presentan las dictaduras autoritarias como una constante y la represión como algo cotidiano en sus vidas. Exponiendo esto, estaremos en posibilidad de entender, quiénes salieron, por qué salieron, cómo salieron, y ya una vez en territorio mexicano, que trato y asistencia recibieron por parte de las autoridades de nuestro país.

Inmediatamente después, nos abocaremos al análisis del impacto que tal acontecimiento produjo y continuó produciendo en la región, en el país y a nivel internacional, así como las medidas de distinto orden implementadas al afecto en el ámbito interno.

Tipificado el problema y vislumbrado su efecto regional, nacional e internacional, trataremos en toda su dimensión e implicaciones la alternativa de repatriación

voluntaria desde la perspectiva de los intereses nacionales de México y en estricta congruencia con los principios y la tradición mexicana sobre la materia.

Así mismo, a la luz de los resultados anteriores, intentaremos plantear otras opciones de solución, conjugando el interés de principio con otros factores de carácter subregional, regional e internacional, cuyos efectos inciden en la raíz del problema y cuyas acciones por parte de México podrían coadyuvar al logro de su propósito: una salida digna de su territorio de los refugiados centroamericanos, o bien, su incorporación, conciente, razonada, pacífica y armónica al resto de la sociedad nacional.

CAPITULO I

CAPITULO I

GENERALIDADES EN TORNO AL PROCESO HISTORICO DE LA REGION

(Identificación y tipificación del hecho)

Al iniciarse la década de los ochenta, un fenómeno sin precedentes se presentó en la frontera sur de México, el cual, desde el momento de su aparición preocupó a las autoridades del país: la presencia de los refugiados centroamericanos.

Como consecuencia del mismo, desde 1980 la frontera sur de México se convirtió en un lugar de refugio para miles de centroamericanos, la mayoría de ellos guatemaltecos, que venían huyendo de sus respectivos países a causa de los problemas políticos, sociales y económicos derivados de la creciente situación de conflicto prevaleciente en la región.

El excesivo flujo migratorio hacia nuestro territorio a partir de la década anteriormente citada, ha creado una situación delicada para el gobierno mexicano debido, entre otras razones, a que se establecieron en una región situada al sureste de nuestro país, donde las condiciones económicas y sociales de por sí deprimidas, se ven acrecentadas por la presencia de sus nuevos pobladores.

Partiendo de las causas que motivaron el hecho, en el presente capítulo se identifica y tipifica al grupo, a fin de estar en aptitud de comprender su comportamiento, necesidades y expectativas en el contexto de las nuevas circunstancias que enfrentan.

En este primer apartado se presentan algunos elementos que nos permiten explicar cuál era la situación de los países centroamericanos cuando se inició el conflicto en el área a finales de la década de los setenta. Para tal efecto, se señalan los aspectos generales de la región, así como el desarrollo histórico de cada uno de los países que la conforman. En el caso de Guatemala, la exposición será más detallada, pues es el país de origen de la mayoría de los refugiados asentados en el sureste mexicano.

De esta manera, tenemos que decir que es en el período colonial en el que se sentaron las bases del posterior desarrollo de América Central. Hechos históricos, como la conquista y el posterior expansionismo de las potencias e internacionalización del capital, europeo en un primer momento y estadounidense después, interfirieron con el desarrollo de los países del área.

En este sentido las sociedades centroamericanas, en mayor o menor medida, están estratificadas con una minoría criolla y mestiza en el poder. Los modelos políticos se han caracterizado por el militarismo, que ha servido de garantía para salvaguardar los intereses económicos de las clases dominantes.

I.1 AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE

En la región de Centroamérica y el Caribe se inició el colonialismo español a fines del siglo XV. Las islas de Las Grandes y Pequeñas Antillas estaban habitadas por grupos aborígenes, los Caribes, que resistieron de forma violenta pero infructuosa la llegada de los conquistadores europeos.

Por su posición estratégica, El Caribe se convirtió en el escenario de las rivalidades de Gran Bretaña, Holanda y Francia, potencias coloniales del siglo XVI. Estas naciones ocuparon pronto las islas, aprovechando que España se había volcado sobre las tierras continentales. La explotación económica del Caribe se inició a través de cultivos de plantación, utilizando como mano de obra a esclavos traídos de África, que remplazaron a la población indígena mermada durante la conquista. Al mismo tiempo se consolidó y reforzó la presencia militar y política de estos países. La historia futura del Caribe quedó signada por estos hechos.

España por su parte, consolidó su presencia en tierras continentales y estableció el virreinato de la Nueva España y la Capitanía General de Guatemala, ocupando todo el Istmo Centroamericano, a excepción de Honduras Británica, actualmente Belice. En el Caribe sólo retuvo las posesiones de Cuba y Puerto Rico, convertidas en Capitanías Generales y luego perdidas frente a Estados Unidos en 1898.

Después de tres siglos de dominación española, Centroamérica logró su independencia. En este período post independentista, las provincias buscaron mantener la unidad, creando un nuevo Estado que denominaron Provincias Unidas del Centro de

América (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica), que se constituyó en una República Federal.

Desde su creación se produjeron enfrentamientos entre los liberales, partidarios del federalismo, y los conservadores, defensores del centralismo. Estas pugnas dieron lugar a que en 1827 comenzara una guerra civil, que en su primera fase fue de claro dominio de los conservadores. Sin embargo, gracias a la iniciativa de Francisco Morazán, los conservadores fueron derrotados en 1829.

Francisco Morazán fue presidente de la Federación en dos ocasiones. Empero, en su último período, los conservadores consiguieron romper la federación y los Estados Federales se declararon independientes: Nicaragua, Honduras y Costa Rica en 1838, Guatemala en 1839 y El Salvador en 1840. En años posteriores hubo tentativas unificadoras, que no fructificaron.

Como Repúblicas Independientes, la historia interna de estos países se ha caracterizado por la consolidación de gobiernos dictatoriales. Las condiciones económicas y sociales favorecieron esta situación. Los problemas fronterizos entre ellos también constituyeron un factor de inestabilidad.

En el aspecto económico, la agricultura se convirtió en la principal fuente de riqueza, sobre todo en el cultivo del café y del plátano. En este contexto, la región pronto se vio bajo el dominio de compañías estadounidenses como la United Fruit Company. Estados Unidos no sólo figuró en el campo económico, sino también en el político, culminando en intervenciones militares.

A finales de la década de los cincuenta, comienzan a surgir en Centroamérica varios frentes guerrilleros, como respuesta a la represión de las dictaduras militares. Ante esta situación, la reacción de las fuerzas derechistas fue de gran fuerza.

I.1.1 COSTA RICA

I.1.1.1 *Aspectos generales*

La República de Costa Rica se divide en siete provincias. Tiene una extensión territorial de 51,100 km². Al norte tiene frontera con Nicaragua y al sur con Panamá. Al este se encuentra el mar Caribe y al oeste el océano Pacífico. La capital es San José.

Su idioma oficial es el español y la mayor parte de la población es católica. Etnicamente, casi la totalidad de su población es criolla; hay algunos negros y mulatos, pocos mestizos y escasos restos indígenas. Al final de la década de los ochenta su población era de 2'371,519 habitantes.

El café es su principal producto agrícola, al que le siguen las plantaciones de plátano, controladas por compañías estadounidenses. La ganadería, aunque no llega a los niveles alcanzados por la agricultura, cuenta con un buen nivel de desarrollo. Las actividades manufactureras se hallan representadas por instalaciones para la primera transformación del café, tabacaleras, destilerías y del calzado. Más de la mitad del comercio exterior se efectúa con Estados Unidos.

I.1.1.2 *Aspectos históricos*

A diferencia del resto de América Central, donde los conquistadores españoles encontraron a su llegada culturas avanzadas, el territorio de la actual Costa Rica estaba menos densamente poblado con indígenas pertenecientes a la familia chibcha.

Los españoles se asentaron en el territorio desde 1509. Sin embargo, fue hasta 1560 cuando comenzó la colonización sistemática por orden de Felipe II. En 1565 el territorio quedó completamente explorado. Diego de Artieda fue el primer gobernador, y ejerció su cargo durante catorce años. La jurisdicción territorial que demarcó, prevaleció hasta la independencia. Durante la época colonial, Costa Rica dependió de la Capitanía General de Guatemala, integrada en el Virreinato de México, salvo un breve período en que estuvo vinculada al Virreinato de Perú. En 1821 fue promulgada la independencia.

En 1823 pasó a formar parte de las Provincias Unidas del Centro de América. Sin embargo, por decisión del dictador Braulio Carrillo se separó definitivamente de la federación en 1848.

Fue uno de los territorios que más resistió la balcanización impulsada por el imperialismo británico. Hasta comienzos del siglo XX, la historia de Costa Rica fue una sucesión de dictaduras y golpes de Estado.

Cabe señalar que durante el mandato de Tomás Guardia Gutiérrez, en 1878, se otorgaron a la familia Keith concesiones para la exportación de plátano, base del monopolio de la United Fruit Company y de la influencia económica y política de Estados Unidos en el país.

1.1.1.3 Desarrollo siglo XX

A lo largo del siglo XX, una vida política relativamente estable ha permitido la consolidación del régimen constitucionalista en el país. Las tensiones fronterizas con

Panamá quedaron resueltas en 1921 a favor de Costa Rica, por mediación de Estados Unidos.

En 1917, el general Federico Tinoco derrocó a Alfredo González Flores, e implantó un régimen dictatorial con ayuda de los cafetaleros; pero en 1919 se vio obligado a dimitir.

A raíz de esta dictadura se inició una política antimilitarista que culminó en la Constitución de 1949, que prohíbe la formación de un ejército regular. La paz interior y exterior fue alterada en 1942, durante la presidencia de Rafael Calderón Guardia, cuando se produjeron ciertos desórdenes en el país, al descubrirse un complot "nazi" para dar un golpe de Estado e invadir a Nicaragua.

Entre 1940 y 1948, los sucesivos gobiernos fueron respaldados por los cafetaleros y los banqueros. En 1948, el triunfo de Otilio Ulate representante de la unidad nacional, no fue reconocido por el Congreso desencadenándose una guerra civil.

En 1954 fue elegido Presidente José Figueres, que practicó una política de corte populista y fuertemente anticomunista. En 1958 la corriente conservadora derrota a Figueres, y comienza una política desarrollista, de sustitución de importaciones, que contó con el apoyo de Estados Unidos. A partir de ese momento la tradicional política entre liberales y conservadores fue sustituida por una nueva contienda entre Liberación Nacional, el partido de Figueres y una heterogénea formación de varios partidos menores. En 1966 la Oposición Nacional Unida llevó a la presidencia a José Joaquín Trejos.

El Partido Liberación Nacional, con Figueres a la cabeza, logró recuperar el gobierno en las elecciones de 1970 y lo mantuvo hasta 1974, cuando ascendió a la primera magistratura Daniel Odúber Quiróz, cofundador del partido en 1950.

Odúber se esforzó por restablecer la unidad del Mercado Común Centroamericano en crisis desde la guerra entre El Salvador y Honduras en 1969. Sin embargo, su clara defensa de las libertades democráticas no fue bien vista por el régimen de Somoza en Nicaragua que intermitentemente hostilizó a su vecino.

En el plano interno gran parte de los esfuerzos se dirigieron a controlar la inflación, que en 1974 fue de 51%, y a mejorar los ingresos del 50% de la población activa. La nacionalización de las compañías transnacionales que distribuían el petróleo y sus derivados en el mercado interno, decretada en 1975 y el alza de los precios del café, principal producto de exportación, crearon condiciones favorables. La bonanza del café en 1976 y 1979 permitió al país superar el déficit de su balanza comercial.

En 1978, contra todas las previsiones, las elecciones presidenciales dieron el triunfo a la oposición conservadora, que denunció aspectos administrativos polémicos del gobierno de Figueres. En esos mismos comicios la izquierda, nucleada en la coalición Pueblo Unido, aumentó considerablemente su votación, pasando a convertirse en la tercera fuerza política del país.

El gobierno siguiente de Rodrigo Carazo Odio se caracterizó por su orientación económica antipopular inspirada en las "recetas" del Fondo Monetario Internacional, y una línea política de creciente enfrentamiento con las fuerzas sindicales y los partidos de izquierda. No obstante, en 1979, ante las amenazas de invasión por parte del dictador Anastasio Somoza, el gobierno costarricense alentado por las simpatías

populares hacia los sandinistas, se decide a brindar un apoyo activo a la oposición nicaragüense.

Muy distinta fue la actitud asumida a partir de 1980 hacia la revolución salvadoreña, ya que pese a todas las violaciones a los derechos humanos, la junta militar democristiana recibió el apoyo político del gobierno costarricense. Por otra parte, en mayo de 1981, Rodrigo Carazo rompió relaciones diplomáticas con Cuba.

Asimismo, con respaldo del gobierno estadounidense, en enero de 1982 se creó en San José la Comunidad Democrática Centroamericana destinada a aislar a Nicaragua.

En mayo del mismo año, Monge proclamó su alineamiento con las democracias occidentales, impulsó un mayor acercamiento a los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, lo que acentuó el deterioro de las relaciones con Nicaragua.

Las relaciones entre ambos países llegaron a un punto crucial de deterioro entre julio y agosto de 1985, a raíz de una serie de incidentes fronterizos. Se comprobó que muchos de ellos fueron protagonizados por las fuerzas contrarrevolucionarias nicaragüenses utilizando emblemas sandinistas. Monge llegó a acusar al gobierno de Managua de preparar una agresión contra su país utilizando la tensa situación en el área. Empero, rápidas gestiones del Grupo Contadora permitieron congelar la coyuntura.

La solución a la aguda crisis económica y a la amenaza de un conflicto regional fueron los pilares en las que se basó la campaña del candidato socialdemócrata a la

presidencia Oscar Arias, vencedor en las elecciones de febrero de 1986 con el 52% de los votos.

En los primeros meses de 1987, Arias convocó en San José a los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, excluyendo expresamente a Nicaragua, para proponerles adhesión a sus "Propuestas de Paz para Centroamérica", contenida en un documento denominado "Hora para la Paz". El Plan Arias sirvió de base a las negociaciones realizadas en Esquipulas en junio de 1987, en donde se aprobó un plan de paz para la región con la presencia de Nicaragua.

En 1988 se reúnen en San José los cinco presidentes de Centroamérica e inician la evaluación del plan Esquipulas II. En ese mismo año el país celebró el cuadragésimo aniversario de la abolición de sus fuerzas militares.

El 4 de febrero de 1990 es electo presidente el candidato del Partido Unidad Social Cristiana, Rafael Angel Calderón.

I.1.2 EL SALVADOR

I.1.2.1 Aspectos generales

La República de El Salvador tiene una extensión territorial de 21,041 km². Es el país más pequeño de América Central y el más densamente poblado; en los últimos años de la década anterior su población se estimaba en 4'609,478 habitantes. Al norte y este tiene frontera con Honduras, al oeste con Guatemala y al sur se encuentra el océano Pacífico. Su Capital es San Salvador. El idioma oficial es el español y la mayor parte de su población es católica. La población es mayoritariamente mestiza o ladina, siguiéndole los indígenas puros y una minoría criolla.

El Salvador es un país fundamentalmente agrícola, su modesta industria ésta dedicada sobre todo a la manufactura de los productos del campo. El cultivo más rentable es el del café, que es el principal producto de las exportaciones, seguido de la caña de azúcar y del algodón.

I.1.2.2 Antecedentes históricos

El territorio de El Salvador fue habitado desde tempranas épocas por el pueblo Chibcha, destacando los Pipiles y los Lencas. Los Mayas también habitaron el país, pero su influencia fue menor.

Tras someter a los aztecas en México, los españoles comandados por Pedro de Alvarado emprendieron la conquista de Centroamérica. En 1525, Alvarado fundó la ciudad de El Salvador de Cuscatlán. En 1574 el territorio se dividió en cuatro

provincias dependientes de la Capitanía General de Guatemala, bajo la jurisdicción del Virreinato de México.

En 1811 estallaron los primeros motines antiespañoles encabezados por José Martínez Delgado, y continuaron en 1814 acaudillados por José Manuel Arce y Manuel Rodríguez. En 1822, un año después de que Guatemala proclamó su independencia, El Salvador rechazó la propuesta de la Junta Consultiva de la Capitanía General de Guatemala de anexionar las provincias centroamericanas al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. Al caer Iturbide, El Salvador se libró de un enfrentamiento con México.

En 1823 formó parte de la Federación de las Provincias Unidas de América Central. Sin embargo, debido a las constantes pugnas entre liberales, partidarios de la federación, y conservadores, contrarios a ellas, en 1841 El Salvador decidió organizarse como República Independiente.

Dividido el Istmo, Gran Bretaña dominó la situación. Cuando el Presidente Doroteo Vasconcelos se negó a aceptar presiones de los ingleses en 1848, éstos bloquearon los puertos salvadoreños. En el último tercio del siglo XIX, Estados Unidos desplazó los intereses británicos.

La invención de los colorantes artificiales en la segunda mitad del siglo XIX abatió los precios del añil, principal producto de exportación del país. Por lo que, el gobierno cada vez más preocupado por las consecuencias de la dependencia de un sólo cultivo, buscó la manera de diversificar la agricultura. Este esfuerzo tuvo como resultado el monocultivo del café y la concentración del capital en un sólo sector de la economía. Por lo que podemos decir que los comienzos de la agricultura de

exportación y la dominación oligárquica en El Salvador podrían situarse a partir de 1850. De esta manera, el gobierno sólo consiguió sustituir un producto agrícola por otro, lo que provocaría graves consecuencias en el futuro.

La expansión del cultivo del café alteró radicalmente los patrones de utilización de la tierra y la política económica de el país.

El auge del café creó grandes presiones para la utilización comercial de la tierra. Como resultado, los ejidos y tierras comunales fueron abolidos y se privatizaron. (1) El surgimiento del café como cultivo dominante y del grupo oligárquico apoyado por el auge económico contribuyeron a consolidar el gobierno nacional en el país, a pesar de la ausencia de un "dictador nacional" unificador.

La crisis del sistema tradicional en El Salvador culminó con la Revolución Burguesa de 1870, después de la cual el control del gobierno salvadoreño paso al poder de los liberales. El cultivo del café conllevó a una modernización de la economía y surgió así un Estado capitalista preindustrial.

1.1.2.3 *Desarrollo siglo XX*

Con el Tratado de Amapola de 1895 suscrito por El Salvador, Honduras y Nicaragua, se intentó establecer una nueva federación, misma que duró sólo tres años. A partir de esa fecha se sucedieron en el poder hasta 1931, Fernando Figueroa, Manuel Enrique Araujo, Carlos Meléndez, Jorge Meléndez, Alfonso Quiñones Molina,

(1) Baires, Sonia y Lango, Mario., El Salvador (1880-1930): La lenta consolidación del capital. Siglo XXI Editores., 1982.

Pfo Romero Bosque y Arturo Araujo, quienes gobernaron sirviendo a los intereses de la clase dominante, representada principalmente por los terratenientes.

Los poderes del Estado cristalizaron en un gobierno liberal oligárquico, que evolucionó hacia un régimen político de carácter autoritario, incluyendo elementos tales como participación política limitada, toma de decisiones por un grupo minoritario, represión del descontento y de cualquier intento de organización de las clases populares y un papel subordinado de los grupos urbanos emergentes de medianos ingresos.

Como consecuencia de la crisis económica mundial de 1929, el café se quedó sin mercado, y miles de jornaleros y campesinos pobres se quedaron sin empleo. De esta manera, se crearon las condiciones para una nueva insurrección popular que fue dirigida por el Partido Comunista del país bajo la conducción de Farabundo Martí, ex secretario de Augusto Sandino durante la lucha contra la invasión estadounidense a Nicaragua.

Durante su gobierno, de 1927 1931, Pfo Romero Bosque recurrió a medidas represivas para acallar el creciente descontento popular y laboral. Al final de su período permitió elecciones libres. Sin embargo, el alto nivel de movilización popular, la falta de organizaciones partidistas efectivas, el obstruccionismo de la oligarquía y los problemas que enfrentaba la nación, negaron la oportunidad de una transición democrática por medio de una solución electoral para el país en ese momento.

Arturo Araujo asumió el poder pero no pudo satisfacer las demandas de los sectores que lo apoyaron sin efectuar cambios sustanciales en la sociedad, debido a la oposición de la oligarquía. La candidatura de Araujo fue apoyada por seguidores de

Farabundo Martí. Desde 1930, aprovechando la crisis acarreada por la depresión, Martí organizó y movilizó a las clases populares. La reacción de la oligarquía fue el derrocamiento de Araujo en 1931 por el general Maximiliano Hernández Martínez, quien estableció una dictadura militar derribada en 1946, por una huelga general.

A su sucesor, Andrés Ignacio Méndez, lo derrocó el mismo año el jefe de la policía, Osmín Aguirre Salinas, quien convocó a elecciones en las que triunfó el general Salvador Castañeda Castro (1945-1948). Derrocado finalmente éste por un movimiento militar, le sucedió una junta de gobierno que convocó nuevas elecciones, de las que salió triunfante en 1950 el coronel Oscar Osorio.

Las reformas de Osorio comprendieron algunos aspectos sociales que se redujeron a una serie de obras de infraestructura,* lo cual refleja la inclinación desarrollista de su gobierno.

El Presidente José María Lemus (1956-1960) fue el sucesor de Osorio. Durante su período se dió un recrudecimiento de la represión, pues el descontento provocado por el deterioro de la economía crecía en el marco del movimiento revolucionario en Cuba.

Lemus fue sucedido por una junta cívico-militar que, sospechosa de procastrismo, fue sustituida en 1961 por una junta militar encabezada por Anibal Portillo. En 1962 se elaboró una nueva Constitución y se convocó a elecciones que ganó Adalberto Rivera, quien fue sucedido por el coronel Juan Sánchez Hernández en 1967.

* obras de infraestructura como: el Instituto del Seguro Social (ISS), el Instituto de Vivienda Urbana (IVU) y el Instituto de Colonización Rural (ICR).

En esta década se inició un proceso de industrialización en el marco del Mercado Común Centroamericano, con el respaldo de la Alianza para el Progreso. Aunque se lograron altas tasas de crecimiento, éstas no fueron suficientes para abatir el desempleo, que en las décadas anteriores había provocado la emigración de 300 mil campesinos sin tierras a Honduras.

En 1969 estalló un conflicto armado conocido como Guerra del Fútbol entre El Salvador y Honduras, de cien horas de duración, a causa de las tensiones provocadas por la presencia de los emigrados salvadoreños en Honduras. Las hostilidades cesaron gracias a la intervención de la OEA. Empero, como consecuencia se resquebrajó el Mercado Común Regional y la industria salvadoreña entró en crisis.

En los primeros años de la década de los setenta, el movimiento obrero y popular dió un fuerte impulso a su lucha reivindicativa. Surgieron grupos opositores, unos de carácter clandestino como las organizaciones guerrilleras, otros de corte legal como el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU) creado en 1974, el Bloque Popular Revolucionario (BPR) creado en 1975, la Federación Crstiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS) y la Unión de Trabajadores del Campo (UTC). Emergieron también, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Partido Unión Demócratica Nacionalistaq (UDN), y el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), se unificó en la Unión Nacional Opositora (UNO) que lanzó la candidatura de Napoleón Duarte para enfrentar al coronel Arturo Molina, del oficialista Partido de Conciliación Nacional en las elecciones de febrero de 1972. Un fraude electoral consagró el triunfo de éste último, que gobernó hasta 1977.

Con sus opciones electorales frustradas por el fraude sistemático, la jerarquía católica y las organizaciones seculares se volvieron cada vez más militantes y

empezaron a confrontar al gobierno para poner en evidencia la naturaleza dictatorial del régimen con las consecuentes represiones, como la masacre de campesinos en La Cayetana en noviembre de 1974 y la matanza de estudiantes en julio de 1975.

El papel de las organizaciones estudiantiles, campesinas y laborales se volvió más importante a medida que colaboraban unas con otras en la organización de manifestaciones de protesta, tomas y actos de desobediencia civil, todo ello con el fin de poder exponer sus demandas y defenderse de los crecientes ataques de la derecha paramilitar.

El terrorismo urbano, los choques entre grupos rivales en el campo, entre los líderes populares y figuras de la oligarquía se hicieron frecuentes. Finalmente, la vía armada se convirtió en una opción más realista y los grupos insurgentes que habían operado intermitentemente, se hicieron más grandes, mejor organizados y más capaces de convertirse en la oposición.

Los militares consideraron poder seguir operando en estas nuevas condiciones con apenas algunas alteraciones menores en su dominación. Asumieron que, eventualmente, la oposición se calmaría, que la oligarquía haría concesiones y su versión de reformismo los sacaría adelante.

En 1977, se llevó a cabo un fraude electoral que condujo a la presidencia a otro militar, el general Carlos Humberto Romero. Nuevamente las masas se volcaron a las calles en protestas, las cuales fueron reprimidas dejando un saldo de varios miles de muertos.

El cierre de alternativas políticas condujo a un auge de los movimientos guerrilleros que comenzaron a coordinar sus acciones entre sí y con las fuerzas de oposición democrática. Buscando evitar la repetición de la experiencia nicaragüense, el Departamento de Estado estadounidense alentó un golpe de estado por parte de la oficialidad reformista.

El 15 de octubre de 1979 asumió el poder una junta civico-militar integrada por representantes de la socialdemocracia y la iniciativa privada. Se anunció entonces, un amplio programa de reformas, pero se carecía del poder real para implementarlo. Cuando quedó claro que la junta no controlaba ni siquiera a sus propios cuerpos represivos, ya que continuaba la cacería despiadada de los militares revolucionarios, los civiles renunciaron en enero de 1980. Fueron sustituidos por representantes del sector conservador de la Democracia Cristiana encabezada por Duarte.

Las organizaciones de vanguardia se unificaron y establecieron una amplia alianza con los demás partidos y organizaciones sociales opositoras en torno a un programa de "democracia popular revolucionaria". Para septiembre de 1980, El Salvador ya vivía un clima de virtual guerra civil.

En octubre del mismo año fue creado el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que agrupó a las cinco organizaciones político-militares que luchaban contra el régimen. El FMLN lanzó el 10 de enero de 1981 su ofensiva general por medio de la cual amplió sus acciones a la mayor parte del territorio nacional, pero no logró tomar el poder.

En agosto de 1981, los gobiernos de México y Francia suscribieron una declaración conjunta en la que reconocieron la alianza del Frente Farabundo Martí para

la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario (FMLN-FDR) como una fuerza representativa del pueblo salvadoreño.

El 28 de marzo de 1982, por sugerencia de Estados Unidos, el régimen realizó elecciones para integrar una Asamblea Constituyente. Alvaro Roberto D'Abuisson, máximo dirigente de la ultraderechista Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), fue nombrado presidente de la misma.

En 1984 se realizaron elecciones generales, las cuales fueron boicoteadas por el FMLN-FDR. Un nuevo ensayo electoral, realizado al año siguiente, con un elevado y no precisado porcentaje de abstenciones le dió el gobierno a José Napoleón Duarte.

En octubre de 1986, un terremoto en el país causó graves daños materiales y cobró miles de vidas humanas, agravando más la situación del pueblo. La tregua de hecho, motivada por el terremoto, sirvió de antecedente a las negociaciones de paz reiniciadas en octubre de 1987 en la capital salvadoreña, con mediación de la iglesia.

El 19 de marzo de 1989, el candidato de ARENA, Alfredo Cristiani es electo presidente. El 14 de noviembre de ese año, la guerrilla y el gobierno iniciaron pláticas de paz en San José, Costa Rica. Sin embargo, los rebeldes lanzan la mayor ofensiva sobre la capital del país, fracasando en su intento. Las pláticas se suspendieron de inmediato.

En diciembre de 1990, Cristiani acuerda reanudar las pláticas de paz con los principales dirigentes rebeldes. El FLNFM presenta el día 31 de ese mismo mes proposiciones de paz, que no tuvieron éxito.

La guerrilla salvadoreña continuó luchando contra el gobierno. Sin embargo, después de varios intentos por llegar a un acuerdo entre ambas partes, se logró firmar el Tratado de Paz entre la guerrilla y el gobierno en enero de 1992 en el Castillo de Chapultepec, México, bajo la Presidencia de Alfredo Cristiani.

I.1.3 HONDURAS

I.1.3.1 Aspectos Generales

La República de Honduras tiene una extensión territorial 112,088 km². Al noroeste tiene frontera con Guatemala, al sureste con Nicaragua y al suroeste con El Salvador. Al estar cubierto en un 80% por montañas y selvas, el país concentra su población y sus actividades económicas en la Costa del Caribe y en las tierras altas del sur, cerca de la frontera con El Salvador. En las llanuras del litoral se ubican las plantaciones bananeras, las más extensas de América Central. En el sur hay cultivos de café, otros productos importantes son la caña de azúcar, el tabaco y el maíz.

La capital es Tegucigalpa. Su idioma oficial es el español, y la mayor parte de la población es católica. A finales de la década de los ochenta su población se estimaba en 691,027 habitantes. Los hondureños son mayoritariamente mestizos con una baja población indígena y un minoría criolla y negra.

I.1.3.2 Antecedentes Históricos

La región que hoy ocupa Honduras fue habitada por los Chibchas, los Lencas y los Mayas. En 1525, Hernán Cortés fundó la ciudad de Nuestra Señora. Sin embargo, fue Pedro de Alvarado quien llevó a cabo la conquista efectiva del territorio para España, integrándolo a la Capitanía General de Guatemala.

En 1578 se descubrieron yacimientos de oro, lo que motivó la colonización de la región. El territorio fue dividido en las provincias de Comayagua y Tegucigalpa.

Durante el siglo XVII se produjeron diversos motines entre los indios, lo que aprovecharon los filibusteros británicos para ocupar algunos enclaves, hasta que por el Tratado de París de 1763 se retiraron.

En 1821, las dos provincias se unieron a la declaración de independencia de Centroamérica, pero mientras la de Comayagua se adhirió a México, la de Tegucigalpa optó por crear una República Liberal unida a Guatemala. Sin embargo, dos años más tarde se integraron a la Federación Centroamericana. En 1838 proclamó su autonomía.

La constante histórica de Honduras en el siglo XIX fue la guerra civil y las repetidas intervenciones de los demás Estados de la región. Ante la permanente inestabilidad política, los presidentes adoptaron fácilmente medidas dictatoriales.

1.1.3.3 Desarrollo siglo XX

Con la Reforma Liberal de 1880, el eje económico fue la minería, apoyada por la apertura de capitales y tecnología extranjeras. En 1898, se registró en el país la penetración de otro imperio: el de la United Fruit Company, corporación estadounidense que se adueñó de enormes extensiones de tierra, y de casi toda la producción de frutas del país, de ferrocarriles, barcos y puertos. Influyó en las decisiones políticas más importantes, como la designación o la remoción de legisladores y presidentes. Por muchos decenios, la empresa bananera fue el protagonista oculto del país.

En 1924, ante la convulsión producida por la proclamación de la dictadura de Rafael López Gutiérrez y la indefinición del resultado de las elecciones de 1923, los marines estadounidenses invadieron el país entrando en Tegucigalpa el 19 de marzo.

Impusieron un periodo estable de democracia formal durante el cual la United Fruit Company logró obtener el monopolio de la producción bananera al adquirir a su principal competidora la Cuyamel Fruit Company. Consolidada como poder económico, la United Fruit necesitaba un gobierno no fuerte y lo encontró en el caudillo conservador Tiburcio Carías quien gobernó el país entre 1933 y 1949, con simpatías por el fascismo europeo.

Las compañías estadounidenses apoyaron materialmente la consolidación de la dictadura de veinte años de Carías y a cambio, éste las protegió aplacando el descontento generalizado a raíz de la caída de los precios del plátano, los incumplimientos de contratos, y los despidos masivos para lo que utilizó al nuevo ejército profesional hondureño.

La represión de los años subsecuentes coincide con el sometimiento del movimiento social campesino en El Salvador por el general Martínez, las imposiciones dictatoriales de Ubico en Guatemala y de Somoza en Nicaragua. Se conforma así una alianza regional de dictadores que se apoyan mutuamente en lo militar y reciben el apoyo del capital del gobierno estadounidense.

La represión obligó a la clandestinidad. Los obreros protegían a los guerrilleros liberales en las plantaciones bananeras. Es así, como se refuerza entre los militares su antagonismo tradicional al liberalismo. En 1944 se precipitó un movimiento de revuelta no desligado del movimiento revolucionario en Guatemala. La oposición gravitaba hacia el liberalismo. Carías por su parte, gozaba del respaldo estadounidense, y respondió con mano dura contra éstos e. g. exilio, ley fuga, etcétera.

Estos actos y reacciones por parte de Carías propiciaron que se generara una nueva conciencia ciudadana. Poco después, a la rebelión se sumaron obreros, profesionistas, estudiantes y comerciantes contra los extranjeros y el dictador.

En el contexto internacional, la caída de Ubico debilitó a Carías y, Estados Unidos no quería otra revolución como en Guatemala. Obligado por estas circunstancias, Carías llamó a elecciones. Su candidato, Juan Manuel Gálvez, ocupó la presidencia de 1949 a 1954. Este otorgó una amnistía, llamó a los exiliados del régimen anterior y les otorgó garantías. Respetó las libertades de prensa y organización. La oposición liberal se organizó bajo el techo de la legalidad y cobró fuerza de modo que, cuando el Partido Nacional lo empujó al fraude en la sucesión, Gálvez dimitió.

Se hizo cargo del gobierno el vicepresidente Julio Lozano Díaz, quien se prolongó en el poder y organizó el Partido de Unidad Nacional (PUN) junto con los caríftas antes de convocar una elección fraudulenta. En octubre de 1956, se instaló en el poder una junta militar encabezada por Roberto Gálvez, hijo de Juan Manuel Gálvez. Se trató de la primera incursión de los militares como profesionales en la política y el golpe justificado como una respuesta al fraude político.

Ramón Villeda Morales, líder del liberalismo, abanderó la lucha electoral contra el Partido Nacional, dividido entre los "punperos" y "galvinistas". Sin antagonizar a los militares, Villeda capitalizó la nueva popularidad liberal en la costa e hizo política pública de masas, sobre todo urbanas. Promulgaba una política moderna con un programa ideológico de reformas sociales. Conquistó también el apoyo de los caciques liberales del interior. Los diputados liberales lo eligieron presidente en 1957, por lo que el PUN desapareció al instante.

Villeda fue un presidente democrático, terminó un extenso programa de obras públicas y promovió reformas que aún tienen vigencia en lo laboral. Sin embargo, los intereses creados impidieron que algunas de sus reformas se materializaran de inmediato. Villeda contó hasta el final de su periodo con popularidad dentro del partido y la fidelidad de las fuerzas armadas.

En el contexto internacional, la revolución cubana sorprendió al Departamento de Estado estadounidense el que desató una cacería de comunistas. Se sabía que los progresistas del área habían formado una Liga del Caribe con convicciones liberales.

Ante esto, los militares hondureños anunciaron que la administración liberal estaba infiltrada de comunistas y se le pidió a Villeda que abandonara el país en 1963. Se instaló una junta militar presidida por Osvaldo López Arellano quien fue proclamado presidente en 1965. El Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, rompió relaciones con el gobierno golpista.

Desde entonces data la sucesión, larga de enumerar, de regímenes militares, legalizados más tarde o sucedidos por gobiernos elegidos en elecciones manipuladas y a su vez golpeados por otras juntas. Los militares conservaron el poder hasta 1982.

En 1982 asumió el poder Roberto Suazo Córdova, quien encabezó un gobierno tanto o más represivo que los regímenes castrenses que le precedieron. Suazo fue apoyado ampliamente por la administración Reagan, que justificó la presencia de tropas estadounidenses en territorio hondureño para defender al país de la agresión comunista.

El 24 de noviembre de 1985, se realizaron elecciones nacionales en un clima donde la militarización, la presencia extranjera y las dificultades económicas generaban temor y rechazo. El intento de Suazo de imponer a su candidato, Oscar Mejía Orellano, creó momentos difíciles para la institucionalidad.

Finalmente, gracias a la mediación de la Iglesia, los sindicatos y las Fuerzas Armadas, se acordó que los partidos podrían presentar más de un candidato a la presidencia. El que acumulara más votos dentro del partido sería el ganador. La victoria le correspondió a José Azcona Hoyo, del Partido Liberal.

El 26 de noviembre de 1989, es electo presidente Rafael Leonardo Callejas, y toma posesión el 27 de enero de 1990. Durante su administración, el clima de agitación que caracterizó el gobierno de sus predecesores se ha mantenido. La violación a los derechos humanos, característica de Centroamérica, es uno de los aspectos que convulsionan al país.

I.1.4 NICARAGUA

I.1.4.1 *Antecedentes generales*

La República de Nicaragua tiene una extensión territorial de 148 mil km². Es el mayor país de América Central, y está dividido en 16 departamentos. Su capital es Managua. Al norte tiene frontera con Honduras, al sur con Costa Rica, al este se encuentra el Mar de las Antillas y al oeste el Océano Pacífico.

El idioma oficial y predominante es el español, aunque en la costa atlántica se habla miskito, sumo e inglés. La mayor parte de la población es católica.

En su mayoría los nicaragüenses son mestizos, siguiéndole los criollos y una minoría indígena, formada por las etnias miskito, sumo y rama.

I.1.4.2 *Antecedentes históricos*

Lo que hoy es Nicaragua fue región de influencia de las dos grandes culturas centroamericanas: los Chibchas y los Mayas. Hacia 1540 se consolidó la posesión española en el territorio. Cuatro años más tarde se incorporó a la Capitanía General de Guatemala.

En 1821 se independizó junto con toda Centroamérica. Por el Plan de Iguala, Nicaragua fue anexionada al Imperio mexicano de Iturbide, separándose en 1824, para integrarse a las Provincias Unidas de Centroamérica a las cuales dejó en 1838, constituyéndose en Estado independiente.

A partir de esa fecha se enfrentan dos grandes grupos de intereses, los conservadores, representados por la oligarquía cafetalera y azucarera asentada en Granada, y los liberales identificados con los pequeños comerciantes y propietarios en León, abiertos al libre comercio. Esta pugna duró hasta 1852. Los liberales y conservadores fueron los protagonistas de la vida política nicaraguense hasta entrado el siglo XX.

La posición geopolítica del país, hacía que fuera una pieza estratégica vital en la expansión estadounidense hacia el oeste. En 1856 desembarcaron en el país 120 hombres al mando del estadounidense William Walker, quien con apoyo de los estados sureños logró proclamarse presidente de Nicaragua. Walker pretendía expandir el sistema esclavista. Empero, fue derrotado por los ejércitos aliados de toda América Central en 1857.

En 1875 y 1895 los puertos de Nicaragua fueron ocupados militarmente por Alemania y Gran Bretaña, que administraron sus aduanas para cobrarse deudas anteriores.

1.1.4.3 *Desarrollo siglo XX*

Después de tres décadas de predominio conservador, el Partido Liberal consiguió triunfar en 1893. Asumió la presidencia José Santos Zelaya. Los liberales se negaron a aceptar ciertas demandas de Estados Unidos. Zelaya dimitió ante la sublevación del general Juan José Estrada en 1909, apoyado por Estados Unidos. Este fue elegido presidente en 1911 y colocó a Nicaragua bajo la dependencia de Estados Unidos.

En 1912, el Presidente estadounidense William M. Taft ordenó el desembarco de los marines, con el pretexto de restablecer el orden amenazado por el líder liberal Benjamín Zeledón. Sin embargo, aún después de matarlo, permanecieron en el país hasta 1929. Al año siguiente retornaron para defender al presidente Adolfo Díaz, quien estaba a punto de ser derrocado.

La nueva ocupación estadounidense fue resistida por Augusto C. Sandino, quien al frente de un ejército popular, se opuso durante más de siete años a la marina estadounidense y las fuerzas de la oligarquía local.

En 1933 Sandino depuso las armas, cuando el último soldado estadounidense abandonó Nicaragua. Un año más tarde Sandino sería asesinado por la guardia nacional dirigida por su comandante Anastasio Somoza García, que se adueño del poder en 1936 e instauró una férrea y larga dictadura que ejerció despóticamente hasta ser ajusticiado por Rigoberto López Pérez en 1956.

López Pérez mató al tirano pero no a la tiranía. En dos décadas de poder, Somoza había logrado el control prácticamente absoluto de la economía nacional. El poder económico de el país se concentró así en un solo grupo que detentaba, además el poder militar y político.

En las elecciones presidenciales de 1967 venció el hijo de Somoza, Anastasio Somoza Debayle, quien ilegalizó los sindicatos, masacró a los movimientos campesinos y proscribió los partidos políticos de oposición.

En el transcurso de las últimas dos décadas de la época somocista, se presentó un desfase progresivo entre el crecimiento económico y el surgimiento de la sociedad

civil, por un lado; y la ausencia de instituciones políticas reconocidas que dieran forma institucional a las diversas expresiones de los sectores sociales emergentes, por el otro.

En Nicaragua mientras la economía crecía y la sociedad se diversificaba, el poder se concentraba cada vez más en la familia Somoza que lo administraba bajo un esquema patrimonial.

Además de contar con la tolerancia del gobierno de los Estados Unidos, la dictadura basaba su dominación en cinco instrumentos de poder: la administración pública; el Partido Liberal, que canalizaba la lealtad de la burocracia estatal; la Guardia Nacional, con carácter de ejército particular encargada de mantener el orden por medio de la represión y la violencia; las empresas familiares, que servían como medios de cooptación sin participación fundada en la concesión de privilegios económicos y una representación minoritaria en la administración pública, equivalente a un tercio de los cargos administrativos.

El funcionamiento de la estructura descrita, estaba orientada a concentrar el poder político en manos del dictador y no favorecía la formación de centros alternos de poder. Los procesos de toma de decisiones no tenían carácter institucional, lo que permitía excluir a los grupos de represión y organizaciones civiles de carácter político.

La formación de la política económica era atributo del gobernante, quien tomaba las decisiones con la asesoría de un equipo del Banco Central, el cual se encargaba de la política monetaria del gobierno.

En el sector sindical la dirigencia obrera se enfrentó con energía a las acciones disolventes del régimen, siempre dispuesto a impedir la formación de sindicatos independientes. Sin embargo, los obreros empezaron a tener presencia en la vida económica y política del país, la que se manifestó a través de grandes huelgas que paralizaron sectores importantes.

Entre ellas están la de Singer en 1962; la de los trabajadores de la salud, la del sector textil y la de los trabajadores de la construcción, todas ellas en 1973. Sólo a través de estas movilizaciones, se lograron algunas reivindicaciones ya que las instancias formales como el Congreso, el sufragio y los Consejos Municipales no lograban encubrir la arbitrariedad y el abuso del poder del Somocismo.

Dentro de éste ámbito, la sociedad civil empezó a surgir con la conciencia de su exclusión política; y esa misma indujo a los grupos sociales excluidos a buscar su propia estructuración, aún cuando fuera al margen del marco jurídico-político del régimen.

El somocismo no tuvo la capacidad de recurrir al corporativismo, ni de crear mecanismos institucionales que le permitiera a la sociedad civil incorporarse y formar parte de la política del país.

Sin embargo, la modernización acelerada y el surgimiento de nuevos sectores sociales propugnaban por tener una expresión política, unidos a la ilegitimidad del régimen siempre latente en la conciencia popular, fueron finalmente los factores que desestabilizaron su sistema.

La ausencia en la arena política de otros partidos reconocidos legalmente y la renuencia de Somoza a reconocerlos como tales; por ejemplo, el Partido Social Cristiano y el Partido Socialista, provocaron un vacío político que aunado al aumento de la actividad política de las organizaciones civiles, estimuló la politización de la sociedad civil. Esta situación era peligrosa si se consideraba el grado de insatisfacción del pueblo con el régimen, y el desarrollo adquirido por las organizaciones civiles y los problemas socio-económicos que tuvieron su origen en el terremoto de 1972. *

Los justos reclamos del pueblo nicaragüense frente a la dictadura tuvieron como respuesta un aumento en la represión en todo el país. Ante esta situación, los diferentes sectores de la sociedad se lanzaron a la insurgencia armada, que fue capitalizada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

Luego de una insurrección sofocada por Somoza en 1978, el Frente Sandinista asumió la vanguardia del conjunto de la oposición nucleada en el Frente Patriótico. En mayo de 1979 comenzó la ofensiva final que combinó una huelga general, la insurrección popular, la lucha armada y una intensa actividad diplomática en el exterior. El 17 de julio, Somoza huyó del país y el 19 entró en Managua la Junta de Reconstrucción Nacional, constituida semanas antes en Costa Rica.

La revolución triunfante nacionalizó las tierras y propiedades industriales de la familia Somoza, el 40% de la economía, y sustituyó la derrotada Guardia Nacional por el ejército Popular Sandinista. Entre los logros más notables están la campaña de alfabetización y el inicio de la reconstrucción de una economía devastada por la guerra.

* El terremoto del 23 de diciembre de 1972, evidenció la incapacidad del gobierno para dar respuesta a las demandas de los damnificados. Esto provocó fricciones entre el gobierno y los sectores privados, medios y laborales, así como en el resto de la sociedad.

En mayo de 1980 fue superada la primera crisis de gobierno provocada por la renuncia de dos miembros no sandinistas de la junta. Al sustituirlos por dos militantes antisomocistas y poner en funcionamiento un Consejo de Estado pluralista, la dirección sandinista reafirmó su voluntad de conducir la transformación revolucionaria en un marco de amplia participación democrática, no alineamiento internacional, economía mixta, pluralismo político y respeto de las libertades y derechos individuales.

En julio de 1982 se produjo una invasión de exguardias nacionales desde Honduras, con apoyo estadounidense. Nicaragua fue hostigada sin descanso en sus fronteras sur y norte, lo que obligó a las autoridades a ampliar el estado de emergencia nacional que había sido decretado en marzo del mismo año y establecer el servicio militar obligatorio. En agosto de 1983, el Presidente Reagan comenzó a hacer maniobras militares frente a las costas de Nicaragua.

Preocupados con la gravedad de la situación y los riesgos de una guerra, que inevitablemente se generalizaría a toda América Central, los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, iniciaron gestiones en busca de una solución negociada del conflicto. Conocidos como el Grupo Contadora, los cancilleres de estos países iniciaron gestiones de paz que lograron un amplio apoyo diplomático y evitaron una invasión estadounidense que parecía inminente.

Pese al aumento constante de la acción de los "contras" y al abierto respaldo de Estados Unidos a esas actividades desestabilizadoras, Nicaragua realizó elecciones en noviembre de 1984 en las que participaron además del FSLN, los partidos Conservador Demócrata, Liberal Independiente, Popular Social Cristiano, Comunista, Socialista y Movimiento de Acción Popular Marxista-Leninista. De un millón 500 mil

electores inscritos voto el 82%. El Frente Sandinista obtuvo 67% de los votos. Previo al acto electoral hubo un intenso y amplio debate nacional.

En el curso de 1986, la asamblea discutió una nueva Constitución, que entró en vigencia en enero de 1987. Se estableció un sistema presidencialista, con mandato sexenal, elecciones presidenciales directas y representación legislativa proporcional.

Nicaragua aceptó los acuerdos de Esquipulas de 1987, con algunas variantes, y se formó una Comisión Nacional de reconciliación.

En 1988 el gobierno sandinista y los líderes rebeldes firman en Sapoá un pacto de cese al fuego, en un intento de poner fin a la guerra civil que provocó más de 25 mil muertes desde 1981.

El 25 de febrero de 1990, la candidata de la Unión Nicaragüense Opositora (UNO), Violeta Barrios de Chamorro gana las elecciones y toma posesión de la presidencia el 25 de abril.

I.1.5 GUATEMALA

I.1.5.1 *Aspectos generales*

Guatemala tiene una extensión territorial de 108,889 km², con una población estimada en 1990 de 9'340 mil habitantes. Es la más populosa de las repúblicas centroamericanas y la tercera en tamaño. Al norte y oeste tiene frontera con México, al noroeste con Belice, al este con Honduras y el Atlántico, al sureste con El Salvador y al sur con el Pacífico. Su capital es la ciudad de Guatemala. El idioma oficial es el español. Sin embargo, un elevado porcentaje de la población al ser indígenas, habla alguna de las 22 lenguas de origen maya. Los más difundidos son el quiché, el mame, el kekch' y el cakchiquel.

En terminos topográficos, el país puede dividirse en tres regiones: la zona baja y selvática del Petén, que comprende casi el 45% del territorio, en donde abundan maderas preciosas y posiblemente petróleo; la franja costera del Pacífico, de entre 10 y 25 millas de ancho, con suelo propicio para el cultivo de productos tropicales y para la ganadería, y las cadenas montañosas y mesetas centrales, con una altitud de entre 4,500 y 9 mil pies, en donde se encuentra la capital. En esta última región se concentra la mayor parte de la población, la mayoría de las carreteras y líneas férreas, casi toda la industria, y se producen los cultivos principales, e. g. en primer lugar el café.

La población de ascendencia maya comprende entre el 55% y el 60% del total, con un 35% de ladinos o mestizos, y una minoría de procedencia europea, negros y mulatos de 10 ó 5%. El elemento predominante de la población son los mayas que en su mayoría todavía no están integrados a la sociedad nacional, encontrándose aislados

en pequeños poblados, con sus creencias particulares y dedicados a la agricultura de subsistencia, o al trabajo como jornaleros en las fincas de café. Los guatemaltecos criollos, junto con parte de los ladinos, constituyen una clase administradora y profesional, controlan u operan la mayoría de los negocios e industrias, y poseen la mayor parte de la tierra. Se calcula que aproximadamente 70% de la tierra está bajo el control de no más de un 3 ó 4% de los habitantes. *

La población aumenta según las últimas estadísticas a una tasa de 2.9% anual, y solamente 41% del total se considera urbana. Aunque el alfabetismo se estima oficialmente en 63.87%, gran parte de las áreas rurales se encuentran muy por debajo de esta cifra. Divididos en más de 20 lenguas y más de 200 comunidades diferentes, la población aborígen está constituida por los descendientes de la nación Quiché-Maya.

Los indios conforman los segmentos más pobres y explotados de la sociedad guatemalteca, y son blanco del abuso de otros sectores más favorecidos, e. g. hablan dialectos indígenas, visten trajes típicos y piensan de sí mismos como indios. Algunos miembros de estas poblaciones tratan de deshacerse de esta identidad aprendiendo español, vistiendo ropas occidentales o identificándose a sí mismos como ladinos.

1.1.5.2 Periodo colonial

En el territorio que hoy ocupa Guatemala floreció la civilización maya, cuyo apogeo se produjo en la región de El Petén. Su influencia se extendió hasta la actual Honduras, EL Salvador y el sureste de México en Yucatán y Chiapas. La decadencia se inició a finales del siglo IX.

* Programa de radio en A.M. XEDF., Fuego Cruzado del 9 de septiembre de 1991, con Eduardo Rufz Gili, sobre la Situación en Guatemala.

Desde el siglo XII irrumpieron pueblos guerreros procedentes del centro de México, de lengua náhuatl, que originaron una nueva civilización maya, la quiché, con influencias toltecas. En el siglo XV se dividieron en tres estados tribales independientes y rivales entre sí: los Quichés, los Cachiqueles y los Tzutuhiles.

En 1554, Pedro de Alvarado, enviado por Hernán Cortés desde México, sometió a los quichés y los cachiqueles, y fundó Santiago de los Caballeros, primera capital española en Guatemala. La capital fue trasladada en 1527 a Ciudad Vieja, que fue destruída en 1541 por un terremoto.

Dependiente desde 1524 de la Audiencia de la Nueva España, Guatemala pasó a formar parte de la Audiencia de los Confines en 1543. Esta comprendía Yucatán, Cozumel, Chiapas, Soconusco, Nicaragua, Veragua y Darien. Cuando se trasladó esta Audiencia a Panamá en 1565, Guatemala dependió nuevamente de la Audiencia de la Nueva España hasta 1570, en que se creó la Audiencia de Guatemala, dependiente del Virreinato de México, con jurisdicción desde Soconusco y Chiapas hasta Costa Rica.

La tierra se explotó por medio de las encomiendas. Durante los siglos XVII y XVIII se produjo un auge económico, gracias al cultivo del añil y el cacao y a la explotación de tejidos. En 1660, el prelado guatemalteco Fray Payo Enríquez de Rivera, introdujo la imprenta y en 1676, se fundó la primera Universidad del Istmo, San Carlos de Guatemala.

En 1729 se publicó la Gaceta de Goathemala, primer periódico del país y del área, y en 1743 se creó el Arzobispado de Guatemala, primero en Centroamérica.

El terremoto de 1773 destruyó la capital y en 1775 una cédula real autorizó levantarla de nuevo. Al año siguiente fue edificada en su actual asentamiento en el Valle de la Virgen. Hacia 1783 comenzó su decadencia debido a que España concedió a Gran Bretaña, por el Tratado de Versalles, el derecho a tallar caoba en la región de Valis. El establecimiento británico se convirtió en foco de contrabando que arruinó las manufacturas, sobre todo de textiles.

De toda Centroamérica, Guatemala fue la provincia donde más se sintió la influencia de la tradición española, la que menos sufrió el descuido imperial. La razón fundamental de que Guatemala experimentara de lleno el impacto de la colonia fue que tenía gran abundancia de recursos minerales, sobre todo oro y plata, y una amplia mano de obra en la población maya para las minas.

Guatemala tuvo una iglesia poderosa, un sistema administrativo colonial bien estructurado, y se desarrolló como una economía agrícola de explotación basada en la esclavitud *, lo que nos explica en buena medida la situación aún imperante hoy en día de un sistema jerárquico basado en consideraciones clasistas y racistas, una rígida estratificación de clase y casta. Los graves problemas de integración nacional que padece la Guatemala contemporánea tiene sus raíces, pues, en el período colonial.

Las bases del racismo guatemalteco se originaron durante la colonia, cuando los misioneros católicos que acompañaban a los conquistadores intentaron destruir todos los indicios de la cultura indígena, refiriéndose a la misma como pagana y diabólica. La Iglesia misma no estaba segura en cuanto a la clasificación de los indios y debatió hasta 1637, si estos tenían alma y eran humanos. Cuando contestó estas preguntas afirmativamente, se estableció la institución de la encomienda, a través de la cual los

* fue uno de los más severos casos de la utilización de la población autóctona como trabajo esclavo.

colonos españoles tenían la misión de incorporar a estos paganos al cristianismo, claro está, a cambio de su trabajo sin retribución alguna.

El 15 de septiembre de 1821, sucesivamente, con la independencia de México, los guatemaltecos también declaran la independencia de Centroamérica. En 1822 Guatemala se une a México junto con las demás Provincias Centroamericanas. En 1823 al abdicar Iturbide, se instala en Guatemala una Asamblea Nacional Constituyente que decreta la independencia de las Provincias Unidas de Centroamérica, excepto Chiapas, que opta por seguir unida a México. En 1824 las cinco entidades promulgan la constitución que las une en una federación gobernada por un presidente.

En 1839 se inicia el proceso de separación de la federación centroamericana, ocasionada por el enfrentamiento de facciones internas y de la política del imperialismo británico de dividir a las naciones americanas. En 1831, el gobierno, agobiado por las deudas entregó a Gran Bretaña grandes extensiones de tierra para la explotación maderera.

Finalmente, en 1847 Guatemala se separa definitivamente de la federación por decreto de Rafael Carrera, quien erigió oficialmente a Guatemala en República.

Cuando el periodo colonial terminó, dos importantes instituciones estaban firmemente establecidas en Guatemala: la explotación de los indios y ladinos sin tierras como fuerza de trabajo barata, y la hegemonía de los latifundistas en las áreas rurales. El gobierno era de, por, y para los grandes propietarios y sus asociados en la Iglesia y el ejército.

1.1.5.3 Periodo independiente

El primer siglo de vida independiente de Guatemala se caracterizó por la alternancia en el poder político de facciones conservadoras y liberales, y de dictadores personalistas que por regla, reflejaban los intereses de los pequeños grupos oligárquicos. De hecho, eran pocas las variaciones con la época colonial: el gobierno cobraba impuestos y mantenía un pequeño ejército suficiente para derrotar a las periódicas insurrecciones indias; económicamente, no se registraban ni diversificación ni expansión; socialmente, la estructura clasista tradicional se mantenía estática.

En 1855, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica se unen contra el filibustero William Walker, que se había apoderado de Nicaragua.

Durante este periodo, es de notar la revolución liberal de 1871 bajo el liderazgo de Justo Rufino Barrios, cuyos objetivos y métodos se asemejaban a los de su contemporáneo mexicano, Porfirio Díaz. Entre 1873 y 1885, Barrios secularizó los bienes de la iglesia, exclaustró los ordenes monásticas, proclamó la libertad de cultos, fundó centros de enseñanza, construyó líneas telegráficas y de ferrocarriles, promulgó códigos e impulsó la instrucción pública. Barrios trató de restablecer la unión centroamericana e invadió El Salvador, pero fue muerto en la batalla de Chalchuapa.

Bajo el gobierno de Barrios, se llegó a una solución pacífica de la disputa fronteriza con México, cuando Guatemala abandonó sus reclamaciones al territorio del Soconusco en Chiapas.

Con la muerte de Barrios en 1885, Guatemala quedó firme en manos de los liberales y en condiciones económicas propicias que se basaban en un incremento de

las cosechas de plátano y café. El programa de Barrios se sostuvo hasta 1878. Durante este tiempo, los extranjeros obtuvieron gran influencia, especialmente los inmigrantes alemanes que ganaron control de ricas tierras de café e introdujeron métodos científicos.

El siglo XIX llegó a su fin en Guatemala con el asesinato del presidente Manuel Lisandro Barillas en 1898 y la llegada al poder del dictador Manuel Estrada Cabrera ese mismo año.

La dictadura de Estrada Cabrera fue un periodo particularmente funesto de adulación a funcionarios, fraudes, enriquecimiento ilícito y explotación de los campesinos.

El cabrerismo permitió la entrada de capitales extranjeros que se adueñaron de los ferrocarriles, los puertos, la producción de energía eléctrica, los transportes marítimos, los correos internacionales y, sobre todo, de grandes cantidades de tierra, donde se consolidó la poderosa United Fruit Company.

Durante su gobierno se elaboraron códigos y se continuó en la forma que él entendía la obra progresista de la Reforma. Pero la libertad de escribir y de expresarse en público estuvo fuertemente reprimida y el crimen político era el mejor argumento para convencer a los que cuestionaban sus métodos de gobierno. Estrada Cabrera fue depuesto en 1920, por una revolución popular que tomó como bandera el unionismo.

1.1.5.4 Desarrollo siglo XX (hasta 1944)

El movimiento Unionista que derrocó a Cabrera llevó a la presidencia a Carlos Herrera, quien en sus veinte meses de gobierno, permitió que se gozara de algunas libertades. Se firmó entonces un Pacto de Unión entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica.

En diciembre de 1921 fue derrocado el gobierno de Herrera por el cuartelazo de los generales Larrave, Lima y Orellana. José María Orellana fue el nuevo presidente. Durante su gobierno se decretó el Quetzal como moneda nacional. Orellana murió en el ejercicio del mando. Fue electo para sustituirlo el general Lázaro Chacón en 1926.

A pesar de que el general Chacón dio al país un poco de libertad, no hubo cambios notables en la administración y la política. Se convocó a elecciones y resultó electo el general Jorge Ubico.

En 1931 Ubico ocupó el poder y estableció métodos despiadados de gobierno. Fue un caudillo conservador. Bajo la influencia de la segunda Guerra Mundial, Ubico tuvo que liquidar a los intereses alemanes en el café, en la banca y en el comercio, mismos que se encontraban entre sus más firmes aliados, con lo que el régimen recibió un fuerte golpe político y económico. Asimismo, el arribo de miles de tropas estadounidenses para manejar bases aéreas de protección al Canal de Panamá, y la sumisión demostrada por Ubico no generaron ningún apoyo para el dictador. Estas medidas antagonizaron a los elementos pro-facistas en las clases altas, mientras que confirmaban a los nacionalistas que Ubico era un títere de Estados Unidos.

Durante el régimen de Ubico en términos generales, el país se encontraba en un lamentable atraso en el ámbito social. Los trabajadores no tenían derecho a asociarse para la defensa de sus intereses, ni existía una ley normativa de las relaciones obrero-patronales. Los campesinos estaban obligados por la ley a trabajar gratuitamente en obras públicas por lo menos un mes al año. La ley de Vagancia había remplazado al antiguo sistema de reclutamiento forzoso de la mano de obra campesina para trabajar en los latifundios. El descanso semanal obligatorio no estaba asegurado por la ley para los obreros y los campesinos, así como tampoco estaba reglamentada la jornada de trabajo.

Por disposición legal, los dueños de campos agrícolas estaban investidos de facultades extraordinarias que les permitían no sólo fungir como agentes de orden público, sino a castigar con la muerte a las personas que penetraban en sus propiedades sin incurrir por ello en responsabilidad alguna.

Los derechos humanos y las libertades esenciales, aunque consignados en la Constitución y en las leyes, estaban enteramente supeditadas a la voluntad de la tiranía gobernante. Los opositores políticos, o todas aquellas personas que incurrieran en el desagrado del dictador, eran privadas de su libertad, asesinadas o desterradas, sin proceso legal. "De orden del señor presidente", expresión de sentencia sumaria, fatídica e inapelable.

La asistencia social por parte del Estado, se reducía a la operación de algunos hospitales en la capital y en algunas ciudades principales. Lo que demuestra que en las zonas rurales del país, en donde se concentraba la mayor parte de la población, ni siquiera se contaba con asistencia médica. El presupuesto de Sanidad y Beneficiencia,

incluida en el ramo de Gobernación, era de 600 mil quetzales, lo que representaba un 4.70% del presupuesto nacional.

En el campo educacional, la Universidad pasó a ser una dependencia administrativa del Estado. Las escuelas de primera y segunda enseñanza estaban bajo régimen militar. El más grave problema educativo del país, el analfabetismo, no se había tocado. La gran mayoría de niños de edad escolar pertenecían al campesinado; sin embargo, no existía un sistema de escuelas rurales adecuadamente organizado.

En 1943 funcionaban en Guatemala 2,784 escuelas atendidas por 6,619 maestros con una asistencia de 152,274 alumnos. El presupuesto nacional de educación era de 1'319,706 quetzales, representando un 10.35% del presupuesto total. (2)

Antes de la Revolución de Octubre de 1944, la economía del país tenía un desarrollo rudimentario de tipo colonial. Esencialmente funcionaba con base en una clase oligárquica y explotadora, en la que ocupaban un lugar predominante las empresas monopolistas extranjeras y de una abundante mano de obra barata, mantenida en estado de sumisión por los gobiernos dictatoriales aliados de aquella clase.

La producción agrícola tendía al monocultivo, siendo los únicos renglones importantes de exportación los del café y del plátano. La producción industrial era insignificante debido a la falta de desarrollo del mercado interno por el bajo poder adquisitivo de la población.

(2) Informe anual del Presidente de la República a la Asamblea Nacional Legislativa, Guatemala, 1o de marzo de 1944.

La política gubernamental en materia económica era generalmente de carácter restrictivo con la finalidad de favorecer a determinados intereses. No se había legislado sobre salario mínimo, pero el nivel general oscilaba entre cinco y 25 centavos de Quetzal.

Ubico, como todos los dictadores, mostró siempre el deseo de gobernar por sí, sin respetar las leyes. Esta situación tenía que terminar en un levantamiento popular porque la protesta pacífica por medio de la prensa era imposible, ya que todo el que demostraba descontento era castigado con la muerte o la cárcel. Se censuraba a la educación por el temor a la libre expresión de pensamiento, los trabajadores no podían asociarse en sindicatos, ni los indios podían protestar contra el inocuo impuesto de vialidad que los convertía en esclavos del gobierno para la construcción de caminos.

Todos estos factores se conjugaron como fuente de presión en contra de Ubico, a lo cual respondió el dictador con medidas cada vez más represivas; a la represión le sucedieron a su vez protestas cada vez más abiertas. En junio de 1944, una huelga estudiantil, una marcha de profesores y jóvenes profesionistas, y el asesinato de una joven por la guardia personal del dictador, más el hecho de que los elementos más jóvenes del ejército simpatizaban con los reformistas, obligaron a Ubico a renunciar marchando al exilio. Pero el sistema persistía en el triunvirato de los generales a quienes el dictador había entregado el poder. Se recrudecieron las medidas de represión y sobre todo la persecución política. El ánimo combativo de la ciudadanía se fue intensificando ante la intolerable continuidad de los métodos dictatoriales, y desembocó, por fin, en la lucha armada y en la victoria del pueblo contra sus opresores el 20 de octubre de 1944.

I.1.6 CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROCESO HISTORICO DE LA REGION

Como se ha visto, la historia de Centroamérica se ha caracterizado por el subdesarrollo y la dependencia económica de las grandes potencias industrializadas. Los países de la región, en distintas proporciones, han vivido en un grave atraso social que ha originado tensiones internas, lo que ha impedido la consolidación de estructuras económicas y políticas estables.

En este sentido, se entiende que la situación prevaleciente en el área no es coyuntural, sino que es producto de procesos históricos sociales, económicos y políticos, en donde el carácter monoexportador dependiente de las economías de éstos países ha jugado un papel relevante al favorecer el surgimiento de situaciones extremas de desigualdad social enmarcadas en estructuras políticas que han sido incapaces de dar respuestas favorables a los sectores sociales mayoritarios de los países del área. En este contexto, el ascenso o la consolidación, según los casos particulares de cada nación, del ejército como eje de un poder tiende a procurar una garantía social.

La fiebre canalera en la segunda mitad del siglo XIX, resuelta con el Canal de Panamá bajo control estadounidense, confirmaría la hegemonía de Estados Unidos sobre la región del Caribe y Centramérica.

Los sectores económicos dominantes que buscaban la modernización llegan a reconocer que no pueden continuar las luchas intraoligárquicas. Los partidos liberales y conservadores pierden sentido. La burguesía surge en los años cincuenta y sesenta, sabe que puede vivir sin partidos y deja en manos de los militares la tarea de crear y consolidar un nuevo Estado.

La presencia de los militares en el poder viene a procurar una garantía de orden social nunca completada en las luchas intraoligárquicas. Se trata de la construcción de un Estado autoritario capaz de cumplir con dos tareas básicas: la pacificación nacional, entendida en función de los conflictos intraoligárquicos y la de tutelar el nuevo orden por la vía de la coerción física y del control ideológico. El orden es el valor supremo que procura la unidad oligárquica de los años cincuenta, como una condición indispensable para que la dominación pueda adaptarse a las nuevas necesidades nacionales e internacionales de desarrollo.

El proceso de crecimiento y diversificación económica que se inició en los años cincuenta, descansa en la funcionalidad del orden militar. Por lo tanto, el orden es seguridad: la estabilidad política implica la ausencia de participación. Los arreglos electorales a través de los cuales los militares pretenden legitimar la función del poder que se les asigna, constituyen parte formal de los criterios de estabilización necesaria para aprovechar al máximo la nueva dimensión económica: la diversificación agrícola de exportación, y más tarde, en los años sesenta, consolidados los sectores dedicados a la agroexportación, habrán de surgir oportunidades para una diversificación económica por la vía de sustitución de importaciones en el marco de un mercado centroamericano integrado.

La dominación económica se diversifica, la economía agroexportadora permite un esquema de reproducción en el ámbito industrial. El surgimiento y desarrollo de sectores propiamente industriales no implicarían una alteración profunda del conjunto de la dominación ejercida por los intereses agrarios de exportación. De hecho, ambos sectores surgieron y se consolidaron bajo patrones capitalistas.

Los intereses dominantes, dados los medios de influencia, presión y coerción de los militares hecho gobierno, no requieren de la existencia de partidos dominantes o de formaciones políticas destinadas a la conciliación, la coordinación y fusión de intereses diversos. Mientras el crecimiento y la diversificación económica son constantes, no hay exigencias de los sectores sociales. El Estado autoritario es el menor costo para la conservación y reproducción de la estructura existente de privilegios.

La consolidación de la base económica a nivel nacional es la prioridad entre 1950 y 1975, y a finales de los sesenta se tiene la intención de crear fórmulas políticas de legitimidad del orden con apoyo popular, como los partidos de corte reformista, que sin embargo, no tuvieron la capacidad de identificarse plenamente con las demandas de los sectores más reprimidos.

La crisis económica de 1975 evidenció el alto costo de los programas económicos de la sociedad, que daba muestras cada vez mayores de la inconformidad hacia el orden establecido. Como consecuencia, surgieron diversas soluciones de cada uno de los sectores de los países centroamericanos, desde la sugerencia reformista de corte social cristiano, hasta reforzar el control político por la vía del autoritarismo militar.

A finales de los años setenta el panorama político centroamericano ofrece una doble condición de inquietud política. Por un lado, los sectores sociales implicados en la modernización iniciada en la posguerra y que habían hecho descansar su prosperidad económica en regímenes militares, buscaron mecanismos para reconstituir la legalidad democrático liberal. Por otro lado, las organizaciones revolucionarias impulsaron la guerrilla para el derrocamiento de los regímenes militares y la búsqueda de un modelo económico no capitalista.

Con la crisis de 1975, el precario equilibrio del poder amenazaba con romperse. Sin embargo, las clases dominantes consideraron que si la crisis del poder oligárquico pudo resolverse con la caída de Ubico en Guatemala y de Hernández en El Salvador, y se recompone en los intentos nacionales reformistas del arevalismo guatemalteco; el romerismo salvadoreño; el figuerismo costarricense y el villedismo hondureño, la crisis de los años setenta también podía superarse con una recomposición. (3)

La visión de un nuevo autoritarismo como salida a la crisis resulta en la confluencia del tecnocratismo y la violencia. El primero, derivado de la acción desarrollista contenida en el proyecto modernizador de la integración económica y de la nueva diversificación de la economía agroindustrial de exportación económica; la segunda, del esquema ideológico de la contención del comunismo en la zona. La estabilidad lograda en los años sesenta permitió elaborar la noción de que el peligro de contagio de la Revolución Cubana había desaparecido y que en consecuencia los militares debían modificar su política de represión.

Conforme esta visión, el poder podría recomponerse mediante el juego electoral, excluido los candidatos del ejército con base en un discurso capaz de movilizar a las nuevas formas sociales, particularmente las de los sectores sobre las cuales recaía el peso de la crisis. La propuesta resultaba ser de hecho la renovación del poder fuerte con cierta representatividad popular. Sólo que esto fue sugerido cuando la crisis había alcanzado altos niveles de violencia y la inconformidad se manifestó.

(3) Para una breve revisión de la crisis del poder oligárquico en Centroamérica en los años cuarenta, véase Edelberto Torres Rivas, Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano, Costa Rica, EDUCA, 1981, pp 166-176.

Al decidirse privilegiar la represión sobre la política, las naciones centroamericanas en sus respectivas variantes, sólo habrían profundizado la separación entre el gobierno y los amplios sectores populares. En este sentido los gobiernos, en mayor o menor medida, no fueron capaces de atraerse la simpatía de los sectores organizados de la clase media, que desde la década de los cincuenta había constituido su soporte fundamental. La resistencia de los militares al proyecto de recomposición política entre 1975 y 1979 se fundó en la existencia de una oposición armada capaz de aprovechar la coyuntura de la crisis para revertirla políticamente a su favor.

Los nuevos sectores políticos con intereses de clase más definidos, aún cuando menos comprometidos con los ejércitos, habrían de aprovechar las condiciones de la crisis económica para incentivar los procesos de democratización. En el caso de Nicaragua, la insistencia de Somoza de presentar su candidatura a las elecciones de 1974 cuando se presentaban condiciones favorables para una negociación con la oposición política llevó a la ruptura definitiva con los sectores que promovían una apertura democrática. Tal ruptura promovió, al amparo de la crisis económica que se presenta en 1975, un acercamiento entre los diversos sectores de oposición, que resultó en un juego singular de alianza cívico-militares antisomosistas.

Lo que inicialmente fue un enfoque anti-ideológico de los conservadores, dispuestos a renegociar el pacto de la dominación con el régimen, devino en una visión oportunista, adecuada a los intereses de la resistencia popular armada conducida por las organizaciones sandinistas. La selección cada vez más compartida, de la posibilidad revolucionaria, eliminó los obstáculos tradicionalmente impuestos por los sectores conservadores a una militar de los sandinistas.

Dado el carácter inicialmente moderado de las reivindicaciones sugeridas por estos sectores, resultaba fácil que éstas tuviesen, a nivel internacional, una amplia receptividad. La impopularidad internacional del régimen del General Somoza en Nicaragua así como en menor escala la del régimen militar en El Salvador, aumentó más la posibilidad de que las reivindicaciones de los grupos políticos emergentes fuesen adoptadas por amplios sectores de la comunidad internacional: Centroamérica era redescubierta en el exterior.

La contención de los sectores radicales de izquierda, que caracterizó los últimos veinte años de la política centroamericana, dejó a las organizaciones de corte reformista bajo los signos de la democracia cristiana y la social democracia como únicos voceros del cambio. Sin embargo, cuando estos grupos alcanzaron niveles de organización capaces de constituir una alternativa a los regímenes militares como los casos de Guatemala y El Salvador fueron también severamente reprimidos. La vía armada se fue así consolidando como la única opción frente a la represión de los regímenes militares.

Ante esta situación, la comunidad internacional empezó a promover un amplio apoyo político al cambio en Centroamérica. La crisis cobró dimensiones cada vez mayores, particularmente en Nicaragua en donde la guerra marcó la pauta previsible para el resto de la región.

En este contexto, el interés de México por el desarrollo de los acontecimientos quedó de manifiesto al participar arduamente en el Grupo Contadora y en los posteriores encuentros de Esquipulas I y II.

Entre las causas principales que han generado el flujo masivo de centroamericanos al territorio nacional, se identifican la inestabilidad económica, social y política de la región. De esta manera, el surgimiento de movimientos políticos en rebeldía contra el orden establecido en los diferentes países, dio lugar al surgimiento de la represión sistemática, atentando indiscriminadamente contra la vida, la integridad física y el patrimonio de las poblaciones, particularmente de aquellas del medio rural que por la naturaleza de su condición eran más vulnerables.

Si bien es cierto que las causas por las que la gente salía de su país no eran siempre las mismas, a todos les era común la feroz persecución de la que eran objeto; para ejemplificar la misma, basta señalar que sus perseguidores continuaron las matanzas aún cuando ya estaban asentados en territorio mexicano cobrando víctimas entre ciudadanos de nuestro país.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) resaltó la importancia de distinguir y diferenciar los flujos migratorios, ya que existen los de carácter económico y los de índole política.

Por otra parte, ambos se encuentran presentes en mayor o menor medida, lo que hace compleja la tarea de identificación. Sin embargo, para efectos de esta investigación se destacan únicamente los de orden político.

A continuación se señalarán algunos aspectos económicos y socio-políticos que ayudarán a comprender las causas de la migración masiva.

1.1.6.1 De orden Político

Una de las principales particularidades de la situación política de la región ha sido la larga presencia de oligarquías sostenidas por gobiernos militares dictatoriales al servicio de los terratenientes y de los comerciantes. La imposición de este tipo de gobiernos imposibilitó al resto de los sectores sociales centroamericanos a participar en el desarrollo político de cada uno de estos países, de la misma manera que sucedió en los aspectos económicos y políticos de las cuales también fueron marginados.

Durante la década de los cuarenta son derrocadas las dictaduras centroamericanas con excepción de Nicaragua, la cual se realizó hasta 1979. El derrocamiento de estos regímenes fue posible debido a la opresión desmedida de estos gobiernos ya que cualquier signo de oposición era violentamente sofocado. Así, se fomentó la formación de movimientos populares nacionalistas que buscaban la reivindicación de sus derechos.

Después de derrocadas las dictaduras, las sociedades centroamericanas se vieron inmersas en regímenes democráticos de corte populista que pretendían, a través de reformas, solucionar los problemas heredados de los regímenes anteriores. Cabe señalar que este tipo de gobiernos se enfrentaron a serios obstáculos que las meras reformas nacionalistas no pudieron superar, como la falta de experiencia y capacidad de los diferentes sectores para incorporarse a este nuevo proceso.

Era evidente la carencia de la organización social y política necesarias para superar las deficiencias que se habían generado y acumulado desde el siglo pasado. De suerte que, algunas reformas que se emprendieron en los diferentes países del área

fueron vistas por algunos sectores de la sociedad como una amenaza directa a sus intereses particulares.

De esta manera, el retorno de los militares al poder fue inminente. Aquí se debe señalar que los militares se encontraban plenamente identificados con los sectores que detentaban el poder económico, es decir los terratenientes, los empresarios y los comerciantes, aún más, los militares habían tenido acceso a estos diferentes sectores al ser el ejército la institución que tradicionalmente detentaba el poder político y encabezaba el aparato estatal en los diferentes países de la región, a excepción de Costa Rica.

En este contexto, las demandas populares no encontraron un canal adecuado para la expresión a sus demandas, de manera que éstas fueron canalizadas a través de la oposición identificándolos con los partidos de izquierda. Estas demandas fueron reprimidas orillando a las organizaciones a la clandestinidad, reflejando así la incapacidad de estos gobiernos para resolver el conflicto social y político.

Es en la década de los sesenta cuando las instituciones estatales se enfrentan a una creciente crisis relativa a su legitimidad. De esta forma, y ante la debilidad de la alternativa democrática y la inviabilidad de las reformas, comienzan a desarrollarse entre los sectores de la población menos favorecidos grupos que buscan terminar con la opresión a través de la lucha armada.

1.1.6.2 De orden económico

En la década de los sesenta el PIB de los países del área experimenta un leve crecimiento apoyado en su intensivo proceso de industrialización substitutiva de importaciones, en un aumento tanto de la inversión pública como privada y en un incremento de los empréstitos contraídos en el exterior, así como de una mayor apertura a la inversión extranjera ampliando considerablemente los recursos financieros de la región.

En estos años se da también un fuerte impulso al comercio intrarregional. En 1959 se firmó el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración, y en 1960 el Tratado General de Integración Económica. Este ensanchamiento del mercado estimuló considerablemente el proceso industrializador. Sin embargo, a pesar del crecimiento económico, los beneficios obtenidos fueron inadecuadamente distribuidos, favoreciendo a los sectores dominantes en detrimento del resto de la sociedad.

Sin embargo, la ineficacia de los programas económicos y los crecientes problemas políticos provocaron que para la siguiente década el PIB de estos países experimentara un decrecimiento, significando este hecho el comienzo de una severa crisis económica en donde a los factores endógenos se le agregaron los exógenos, como el aumento de los precios del petróleo en 1979 y el incremento de las tasas de interés de la deuda externa. Por otro lado, las tensiones políticas en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, provocaron una retracción de la inversión privada y una importante fuga de capitales.

En las siguientes tablas se pueden apreciar datos que reflejan los avances y retrocesos de la economía de la región.

TASAS REALES DE CRECIMIENTO DEL PIB TOTAL

	1950	1960	1970	1950
	1960	1970	1980	1980
Costa Rica	6.2	6.5	5.6	6.5
El Salvador	4.5	4.6	3.0	4.4
Guatemala	5.1	5.5	5.6	5.0
Honduras	4.4	4.3	4.3	4.2
Nicaragua	3.5	6.5	1.2	4.5
Total	4.7	4.8	4.4	4.9

Fuente: CEPAL. Centroamérica, crisis y política internacional, tercera ed., Siglo XXI ed., México, 1985, p. 20.

En las tablas siguientes se ilustra el tipo de productos destinados a la exportación, encontrándose exclusivamente productos agropecuarios y ninguna manufactura. Sobra mencionar que el principal mercado para centroamérica son los Estados Unidos, por lo que el interés de este país en la preservación del status quo en la región es evidente.

Simbología: I, nivel de importaciones; E, exportaciones; TP, tipo de producto; D, destino.

Los datos corresponden a 1986.

Costa Rica

I: mil 121 *

E: 940 *

TP: café 24%, fruta 23%, carne 7%, azúcar 4% y productos medicinales 3%

D: Estados Unidos 35%, Nicaragua 13%, República Federal Alemana 11%, Guatemala 6% y El Salvador 5%

El Salvador

I: 910 *

E: 780 *

TP: café 57%, algodón 7%, artículos de papel 3% y derivados de petróleo 3%

D: Estados Unidos 30%, Guatemala 24%, Costa Rica 9%, Nicaragua 8% y República Federal Alemana 7%

Guatemala

I: mil 140 *

E: mil 150 *

TP: café 24%, algodón 10%, productos medicinales 5%, fruta 6% y azúcar 9%

D: Estados Unidos 29%, El Salvador 12%, República Federal Alemana 8%, Nicaragua 6% y Costa Rica 6%

Honduras**I: 750 *****E: 740 *****TP: frutas 30%, café 24%, carne 7% y azúcar 6%****D: Estados Unidos 30%, República Federal Alemana 15%, Guatemala 12% y Nicaragua 6%****Nicaragüa****I: 780 *****E: 430 *****TP: café 30%, algodón 26%, azúcar 11%, fruta 5% y carne 4%****D: Estados Unidos 39%, Republica Federal Alemana 13%, Costa Rica 9%, Francia 6% y Holanda 5%***** millones de dólares****Fuente BIRF, op. cit.**

En la distribución de la población en actividades económicas, se percibe que la mayor parte de la actividad económica es realizada en el sector primario, observándose un escaso desarrollo en los sectores restantes. En este esquema Centroamérica experimentó en los ochenta una grave crisis económica que tiene sus orígenes en la formación de sus estructuras económicas.

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN SECTORES DE ACTIVIDAD EN LA DECADA DE
LOS SETENTA
POBLACION (%)**

Simbología: **CR:** Costa Rica, **S:** EL Salvador, **G:** Guatemala, **H:** Honduras, **N:** Nicaragua.

	CR	S	G	H	N
Agropecuaria	42.0	56.1	61.0	66.5	50.0
Minas y canteras	0.3	0.2	0.5	0.6	
Industria y manufacturas	13.7				
Construcción	2.7	3.7	2.6	4.0	
Comercio	10.7	8.3	7.1	6.1	9.4
Transportes y comunicaciones	1.2	3.0	2.4	2.3	3.4
Servicios	4.3	18.2	12.5	11.4	17.1
Varios	21.2				

Fuente: Anuario estadístico de América Latina y El Caribe, 1986

1.1.6.3 De orden social

El rápido crecimiento demográfico en Centroamérica ha tenido una incidencia negativa en la capacidad de los gobiernos, en mayor o menor medida, para satisfacer las demandas. En este sentido, la pauperización de la población ha sido una consecuencia difícilmente combatible. Esta situación se vió agravada por diversos factores que reflejaban las fallas del modelo de crecimiento económico y del orden político imperante.

La concentración de la propiedad ha sido un aspecto que ha marcado el enfrentamiento entre amplios sectores de la sociedad y del gobierno. Por otra parte, la industria existente requiere más de tecnología que de mano de obra.

En el agro, la presencia de transnacionales como la United Fruit Company, orientaron la producción hacia los cultivos de exportación, generando en particular dos situaciones de trascendencia. Por un lado, interrumpieron o bien, imposibilitaron el reparto agrario concentrando así la propiedad y explotación de la tierra. Por el otro, se generó una constante emigración hacia los núcleos urbanos agudizando el ya existente problema de desempleo, generando una serie de demandas que el Estado, como ya se mencionó, no fue capaz de satisfacer. De esta manera, las sociedades centroamericanas se vieron polarizadas en diferentes grados de manera tal, que el distanciamiento entre los estratos altos y la mayoría de la población originaron acentuadas diferencias económicas y tensiones sociales que provocaron que la población buscara otros canales para lograr la satisfacción de sus demandas, inclinándose algunos sectores sociales por la alternativa más radical, la revolucionaria.

A continuación se presentan algunos indicadores que ilustran el crecimiento demográfico en Centroamérica, el porcentaje de población que no tenía acceso a la educación y los años de esperanza de vida.

**POBLACION (%)
1950**

	Total	Urbana	%	Rural	%
Costa Rica	861	208	16	653	84
El Salvador	1856	334	18	1522	82
Guatemala	3006	421	14	585	86
Honduras	1369	137	10	1232	90
Nicaragua	1050	200	19	850	81
Total	8082	1300	16	6782	84

Fuente: CELADE. op. cit.

**POBLACION (%)
1980**

	Total	Urbana	%	Rural	%
Costa Rica	8904	2213	43	6691	57
El Salvador	4797	2130	44	2667	56
Guatemala	7262	2791	38	4471	62
Honduras	3691	1484	40	2207	60
Nicaragua	2733	1484	54	1249	46
Total	20696	3904	43	16782	57

	POBLACION ANALFABETA (%)	ESPERANZA DE VIDA (años)	
	1975	1960	1975
Costa Rica	68.2	62	70
El Salvador	49.0	50	63
Guatemala	38.8	47	57
Honduras	43.8	47	55
Nicaragua	47.9	49	59

I.2 CAUSAS DE LA MIGRACION MASIVA DE LOS GUATEMALTECOS

Como nos dimos cuenta, las condiciones existentes en la mayor parte de los países centroamericanos han sido extremas, ya que existe una inestabilidad política, económica y social generalizada en la región que obstaculiza el surgimiento de sociedades con políticas democráticas y con un desarrollo y crecimiento económico que permita avances en el terreno social.

Sin embargo, nuestro estudio se enfoca en Guatemala específicamente debido a su vecindad geográfica con el nuestro, y las condiciones económicas, políticas y sociales que favorecen la violación a los derechos fundamentales de su población mediante represiones indiscriminadas por parte del ejército; masacres a comunidades enteras; despojo de tierras; concentración de poblaciones en "aldeas modelo", en las cuales se controlan todas sus actividades siendo brutalmente explotados y marginados provocando que un gran número de éstos huyeran de su país buscando salvar sus vidas en el nuestro.

Es por ello que a continuación se analiza cuales fueron éstas condiciones para comprender por qué el mayor número de las personas que llegaron a México, si no es que la mayoría de las mismas, eran guatemaltecos. (4)

1.2.1 De orden político (De 1944 a 1983)

Para analizar la situación política en Guatemala, como génesis del flujo de refugiados a nuestro país, es preciso considerar los acontecimientos que se han

(4) Para mayor información al respecto puede consultarse a O'Dogherty, Laura., *Centroamericanos en la Ciudad de México, desarraigados y en el silencio.*, Academia Mexicana de Derechos Humanos., 1989, México.

desarrollado a partir de las décadas de los setenta y los ochenta; por lo que se expondrán los aspectos más relevantes de los gobiernos que se han sucedido en Guatemala a partir de los cuarenta.

En este apartado se tratará por razones metodológicas, sólo hasta los primeros años de la década de los ochenta. Los años siguientes son tratados en el tercer apartado del trabajo.

Hasta 1944 gobernó en el país el general Jorge Ubico, quien durante 14 años en el poder se caracterizó por hacer uso de la ley fuga, el terror y la tortura como forma de gobierno. Durante su administración se favoreció el trabajo servil, los bajos salarios, la desorganización gremial, los terratenientes rentistas, y el analfabetismo; reafirmando con estas acciones el carácter monoprodutor y monoexportador del país. Tras el derrocamiento de Ubico por un movimiento popular encabezado por universitarios y maestros, se designó como nuevo presidente al general Federico Ponce Vaides, quien finalmente abandonó la presidencia ante los movimientos populares del 20 de octubre de 1944.

A raíz de esas manifestaciones de inconformidad popular, comenzó a proliferar el movimiento laboral. A fines de 1944 ya se habían sindicalizado los trabajadores de las fincas en las costas y de algunas fabricas de la capital. Estallan las primeras huelgas. (5)

Del 20 de octubre de 1944 al 15 de marzo de 1945, gobernó una Junta Militar formada por los dirigentes del movimiento armado de octubre: Torriello, civil; Arana y Arbenz, militares; en tanto se organizaban nuevos partidos políticos y surgían líderes.

(5) Gutierrez, Victor Manuel. Breve Historia del Movimiento Sindical de Guatemala. México, 1964.

El contenido político de la Revolución de Octubre cristalizó en la Constitución del 11 de marzo de 1945. Los postulados básicos de esta Carta fundamental en los órdenes político, social, cultural y económico vinieron a dar marco legal a las necesidades y aspiraciones del pueblo y a proveer los instrumentos jurídicos que permitieran la realización de los objetivos esenciales del movimiento revolucionario. La Constitución fue redactada y aprobada por una asamblea constituyente en la cual figuraron elementos de todas las clases sociales y tendencias políticas.

La nueva Constitución autorizaba la organización sindical, dió autonomía a la Universidad Nacional, creó el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas, e incluyó una serie de reformas necesarias para el mejor desarrollo de la vida del pueblo. El primer gobernante del país bajo la nueva carta constitutiva fue el Dr. Juan José Arévalo de 1945 a 1950.

La coalición que apoyó a Arévalo estaba dirigida por una generación de jóvenes universitarios nacionalistas sedientos de libertad y deseosos de crecimiento económico con bienestar social. A ellos se unieron la gran mayoría de la clase media y los obreros, pero solo un limitado número de campesinos y muy pocos indios. En 1945, la nueva Constitución enmarcaba el libre intercambio de ideas y debate político, recogiendo previsiones que se asemejaban a la Constitución mexicana de 1917, tales como las garantías para los trabajadores y reforma agraria. Arévalo era un socialista que se llamaba a sí mismo un socialista espiritual, cuya ideología proclamaba la justicia social para los desvalidos y la integración de los indios a la vida nacional.

Los gobiernos revolucionarios de Arévalo (1945-1950) y Jacobo Arbenz (1950-1954), constituyeron un parteaguas en la historia de Guatemala. Arévalo estimuló la economía con nuevas instituciones para promover la industria y el comercio, y crear

más empleos; reguló las empresas extranjeras, incluyendo a la United Fruit Company y virtualmente cerró las puertas a las compañías foráneas en la industria del petróleo con una ley que provocó el disgusto de estos grupos. Asimismo, ofreció una amplia gama de nuevos servicios sociales a los obreros y a la clase media. Se dió el primer Código de Trabajo y a su amparo, los obreros pudieron organizarse y luchar por su bienestar.

El Seguro Social, establecido como institución del Estado en 1946, se desarrolló aceleradamente, ampliando la cobertura de riesgos y de territorio, y construyendo hospitales, clínicas y dispensarios en todo el país, para la atención de los trabajadores y la maternidad obrera. Por otra parte, bajo la tutela del Estado se habían fundado numerosas casas cuna y guarderfas infantiles, que prosperaron hasta adquirir el carácter de instituciones permanentes.

En materia cultural y educativa se inició la construcción de una gran red de escuelas públicas, rurales y normales-rurales. Se expandió el sistema educativo a través de una campaña de alfabetización nacional. Muchos estudiantes universitarios salieron al campo a trabajar con los campesinos, a quienes también se les otorgaron programas de sanidad y agua potable.

Bajo una nueva ley orgánica la Universidad Nacional de Guatemala dejó de ser una dependencia del Estado para convertirse en Institución Autónoma. La ley orgánica estableció el co-gobierno universitario con participación del estudiantado, democratizando la estructura y el funcionamiento de la Universidad. Sin embargo, este proceso de democratización no pudo realizarse a plenitud por la composición del estudiantado. Los sectores universitarios pertenecientes a la clase oligárquica y feudal se fueron pasando al bando de la oposición a medida que los intereses de sus familias se veían afectados por la aplicación de las leyes revolucionarias, no obstante que el

estudiantado en pleno había sido un factor determinante en el movimiento libertario contra Ubico y Ponce, en la Revolución de Octubre.

La Revolución de Octubre fomentó la creación de nuevas instituciones, tales como la Universidad Popular, las Escuelas Nocturnas para Obreros, las Misiones Culturales, museos, bibliotecas e Institutos de Investigación Histórica y Sociológica.

La libre expresión de cultos y la democracia florecieron. La Constitución había dado el derecho de voto a la mujer. La alternatividad en el poder se hizo realidad pues ya no podía un presidente recurrir al plebiscito para reelegirse. Una previsión constitucional autorizaba la rebelión popular cuando se tratara de vulnerar este principio.

Se ordenó la realización de la Reforma Agraria, ya que con base en un censo agropecuario de 1950, se puso en relieve la injusta condición de la tenencia de la tierra. El 70.5% de las tierras estaba en manos del 2.2% de los propietarios, unos 51 agricultores; menos de un sexto de 1% poseían 13.78% de las tierras. Dentro de éstos, una sola empresa, la United Fruit, poseía el 6.3% del total; casi el doble de lo que cultivaban 161,501 agricultores, o sea 47.33%, con el 3.46% de las tierras. (6) Exactamente una tercera parte del total de los terrenos, propiedad de terratenientes absentistas, estaba en manos de administradores cuyo número representaba aproximadamente 1% del total de agricultores.

Si la Revolución iba a cumplir con uno de sus objetivos esenciales como era el transformar la economía del país en una de tipo capitalista moderno, ineludiblemente tenía que liquidar la modalidad feudal y colonialista de la explotación de la tierra y

(6) Mensaje Quincenal, D.G. de Estadística, Guatemala, Núm. 19, 31 de julio de 1951.

terminar con el sistema de servidumbre que sojuzgaba a cerca de dos tercios de la población.

Tan solo el anuncio de que se implementaría la reforma creó una notoria inquietud entre la fuerzas reaccionarias y los grandes latifundistas feudales como la United Fruit, los cuales, por todos los medios trataron de obstaculizar o desvirtuar la formulación de la ley respectiva. La tildaban de atentatoria contra el derecho de propiedad y, desde luego, de comunista. A pesar de éstos obstaculos, el gobierno cumpliría con el objetivo de la Revolución.

Sin embargo, el gobierno de Arévalo demostró gran pasividad hacia los grandes problemas de la población rural, y tampoco demostró ser un buen administrador y organizador. No creó la maquinaria institucional efectiva para sucederlo sino que gobernó como un socialista personalista. Al permitir que algunos socialistas se incorporaran a su gobierno, despertó los temores de Estados Unidos.

El régimen no tuvo la fuerza política y económica necesaria para emprender una verdadera reforma agraria. La concentración de la tierra en pocas manos, la explotación de la mano de obra agrícola y la orientación de la estructura agrícola dedicada a producir sólo aquello que demandaban las compañías extranjeras, son la clave del atraso y dependencia económica. (7)

Por otra parte, cabe destacar que quienes vetaron con mayor fuerza los avances de la reforma agraria fueron los militares, ya que muchos de sus oficiales eran hijos de finqueros, tenían alianzas expresas o tácitas con las oligarquías locales y los intereses

(7) Monteforte Toledo, Mario, Centroamérica Núm. 1, Subdesarrollo y dependencia. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, D.F., 1982

extranjeros y estaban decididos a conservar la política del gobierno dentro del cuadro de una democracia burguesa concebida en su forma más conservadora.

En 1951 asumió la presidencia el general Jacobo Arbenz Guzmán con apoyo de los obreros, campesinos y organizaciones revolucionarias, y cuyo programa estuvo centrado en torno a la realización de una reforma agraria democrática.

Cinco proyectos acupaban los esfuerzos del gobierno a partir de 1951. La reforma agraria, la hidroeléctrica Jurún Marinala, la carretera del Atlántico y el puerto de Santo Tomás, así como el fortalecimiento de la legislación social del país.

El 17 de junio de 1952 el gobierno del coronel Arbenz emitió la Ley de la Reforma Agraria en el decreto 900 y la puso en vigor al día siguiente, aunque sólo duró 23 meses. (8)

Esta afectó únicamente las tierras ociosas con exclusión de propiedades menores de 680 acres que estuvieran cultivadas en sus dos terceras partes o más, y de propiedades menores de 90 hectáreas 226.7 acres, en cualquier estado en que se hallaran. El mayor terrateniente del país, la United Fruit, tenía también la mayor extensión de tierras ociosas, cerca de 400 mil acres que nunca habían sido cultivados.

Para el mes de junio de 1954, a dos años de iniciada la reforma agraria, se habían distribuido entre cerca de 100 mil campesinos alrededor de un millón de Hectáreas de tierras provenientes tanto de la expropiación a particulares, como de propiedades agrícolas del Estado.

(8) Caceres, Carlos., Aproximación a Guatemala., Colección Nuestro Continente. Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, México 1980.

Con las expropiaciones de tierra se incrementaron las disputas con los intereses estadounidenses. Al mismo tiempo, Arbenz adoptó posturas independientes y antiestadounidenses en política exterior, tales como contactos crecientes con Europa Oriental y China. Asimismo, legalizó el Partido Comunista y permitió que algunos de sus miembros dirigieran instituciones gubernamentales como la de la Reforma Agraria.

Los programas sociales se condujeron en forma anárquica, lo cual empezó a desencantar a muchos de sus seguidores y provocó que la economía se resquebrajara.

En 1954 prevalecía el Macartismo en Estados Unidos y la Guerra Fría estaba en su apogeo. Alarmado por la presencia de lo que percibía como un intento de penetración comunista en Centroamérica, el gobierno estadounidense implementó un programa de desestabilización económica. Se interrumpió la asistencia económica; las agencias de crédito, como el Banco Mundial, suspendieron sus préstamos; grupos subversivos recibieron fondos y entrenamiento del gobierno estadounidense y de la United Fruit. Estados Unidos denunció al comunismo, y en la Conferencia Panamericana de Caracas de principios de 1954 obtuvo apoyo de los representantes latinoamericanos para emitir una resolución condenando cualquier intento de líderes comunistas para alcanzar el poder en el hemisferio occidental. En 1954 se anunció que Guatemala había recibido un cargamento de armas procedentes de la URSS.

En junio de 1954, se lanzó una contrarrevolución comandada por el coronel Carlos Castillo Armas desde campamentos en Honduras, con cobertura aérea proporcionada por aviones estadounidenses. El ejército guatemalteco se rehusó a defender a Arbenz. Sin armas, los obreros y campesinos poco pudieron hacer por su parte. De manera tan inesperada como se había iniciado, murió la Revolución de Arbenz.

Castillo una vez en el poder, procedió a dismantelar todos los programas revolucionarios, las agencias y las políticas que los habían implementado, reinstaló en el poder a los grupos derechistas que promulgaron una nueva Constitución, anulando todos los progresos democráticos logrados en los últimos años: la Constitución de 1945, la Reforma Agraria y las Leyes Laborales.

En retrospecto, Estados Unidos interrumpió un proceso autóctono de revolución social: a la fuerza hizo retroceder el reloj de la historia guatemalteca. En el proceso arruinó a Guatemala: carencia de libertades, de elecciones, de progreso social. El resultado de la intervención militar estadounidense fue la polarización de la sociedad y del sistema político guatemaltecos. El centro moderado, la ruta reformista hacia el cambio, fue aniquilado, abligado a abandonar el país o liquidado físicamente. La agitada política de Guatemala desde entonces hasta la presente década, e.g. terrorismo, guerrillas, escuadrones de la muerte, tiene sus raíces en aquellos acontecimientos en que la violencia se impuso como fórmula preferida para la solución de disputas. Al desaparecer el centro del espectro político, los conflictos se polarizaron hasta sus últimas consecuencias.

El régimen de Castillo fue particularmente duro con el movimiento laboral, ya que disolvió 92 sindicatos y subrogó la Ley Agraria y el Código de Trabajo por uno nuevo que marginaba a los trabajadores del campo.

Después del asesinato de Castillo por su propia gente en 1957, asumió el poder Arturo González López, quien es derrocado casi al instante por el general Miguel Ydígoras Fuentes.

De 1958 a 1962 Ydígoras siguió la misma política del régimen anterior: emitió una nueva Ley Agraria que se caracterizó por su conservadurismo. Su gobierno se distinguió por la corrupción, la violencia y la provocación.

El descontento social con los últimos gobiernos se expresó en un frustrado levantamiento militar en noviembre de 1960 e intensas jornadas de movilización popular en marzo y abril de 1962. En marzo de 1963, el ejército asumió el poder a través de un golpe de Estado acaudillado por el general Enrique Peralta Azurdía y progresivamente se desarrolló una militarización de todo el aparato estatal, aunque se mantuvieron los formalismos con una nueva Constitución en 1966.

Fruto de las elecciones, Julio César Méndez Montenegro asumió el poder. De 1966 a 1970 gobernó sin que las condiciones en el país experimentaran cambios que mejoraran el nivel de vida de la mayoría de la población. Es en estos años cuando la guerrilla afronta fuertes embates, ya que el gobierno guatemalteco recibió asesoría militar estadounidense.

Para 1970 la situación económica, política y social en Guatemala, no se distinguía de los años anteriores. Después de un triunfo electoral precario, asumió el gobierno Carlos Arana Osorio, el cual basó su política en el apoyo de grupos paramilitares. El ambiente de terror entre la población urbana y rural se intensificó cuando se conoció la existencia de cementerios clandestinos. La situación económica se agravó tras la fuerte devaluación del quetzal y del incremento del costo de vida, el descontento social, principalmente en las zonas rurales se agudizó debido al atraso y fuerte concentración agraria. (9)

(9) Cáceres, op.cit.

De 1974 a 1978 apoyado por Arana, asumió el poder el general Kjell Eugenio Laugerud García, quien empleó la misma línea de represión que los gobiernos anteriores. La población rural continuó siendo la más afectada económica y socialmente. En este tiempo los excesos contra la población rural por parte del ejército fueron mayores.

De marzo de 1978 a 1982 ejerció la presidencia el general Romeo Lucas García, quien entre sus primeras medidas autorizó el alza de precios a productos y servicios básicos, agudizando así el ya de por sí precario nivel de vida de la población. En lo político, permitió a los militares mayor injerencia en su gobierno y creó nuevos grupos terroristas paramilitares, los que recurrieron a la violencia y el crimen como única solución a los problemas socioeconómicos y políticos del país.

Como consecuencia lógica, se propiciaron las luchas abiertas de las masas descontentas; la movilización de estudiantes, de campesinos y la huelga generalizada que paralizó todas las instituciones estatales, provocando que el Estado se cimbrara. El hecho de que continuaran sus políticas represivas, sólo manifestó que su sobrevivencia estaba en el ejercicio del terror. * Pero al no dejar alternativas pacíficas, no logró más que fortalecer la insurgencia, la que aumentó sus bases de apoyo y sus áreas de influencia.

En febrero de 1982 surgió la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) integrada por las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) constituidas en 1962, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) formado en 1975, la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) integrada en 1979 y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). La

* La represión gubernamental cobro unas 80 mil víctimas de 1954 a 1982, según estimaciones de diversos organismos humanitarios.

URNG presentaba un programa que se basaba en un gobierno revolucionario, patriótico y democrático, al que se le adhirieron otros sectores de oposición.

Ante el avance de la insurgencia y la crisis económica, se produjo un resquebrajamiento entre los distintos sectores de poder. El 23 de marzo de 1982, a los pocos días de haberse realizado elecciones fraudulentas en las que se había declarado triunfador al general Anibal Guevara Rodríguez, un golpe de Estado derrocó a Lucas García e impuso como nuevo jefe del gobierno al general Efraín Ríos Montt.

Ríos Montt lanzó una campaña contrainsurgente más agresiva que sus predecesores. Decretó el estado de sitio y la censura de la prensa, creó tribunales secretos de fueros especiales; incrementó la formación de Patrullas de Autodefensa Civil (PAC's) y aldeas modelo estratégicas *; ordenó grandes operativos de control y registro de ciudades, y lanzó a las tropas especiales al campo donde llevaron a cabo una importante táctica de tierra arrasada y matanzas colectivas.

Según distintos organismos nacionales, en el primer año de su gobierno fueron asesinados más de 15 mil guatemaltecos; 70 mil huyeron a países vecinos, de los que 46 mil llegaron a México; unos 500 mil se internaron a vivir en las montañas huyendo del ejército y centenares de poblaciones rurales fueron devastadas. (10) Se multiplicó el sistema de "aldeas modelo", donde eran trasladados los campesinos y se les obligaba a producir en un nuevo esquema destinado directamente a la exportación y no

* Surgieron en los primeros años de la década pasada. Son unidades específicas que cuentan con sus propios elementos constitutivos y funciones. Cuentan con un territorio determinado asignado por las Fuerzas Armadas que debe ser defendido por la misma población civil allí ubicada. Su población está integrada por los sobrevivientes de los programas de "tierra arrasada". Un destacamento militar preside, dirige y precede la construcción de la misma. Al interior cuentan con proyectos desarrollistas que pretenden proporcionar un nivel mínimo de subsistencia a sus habitantes, amén de que con ellos se trata de dar la apariencia de normalidad a la Aldea.

(10) Emmerich, Gustavo Ernesto., La Crisis Política de Guatemala.

para su supervivencia. El control militar era total, y se estableció una relación estrecha con el campesino que regulaba los rasgos esenciales de su vida.

En general, su gobierno se caracterizó por su sistema sanguinario y personalista. En este gobierno se acentuaron los rasgos genocidas del Estado guatemalteco puesto que se incrementaron la violencia, las desapariciones, las torturas, los asesinatos políticos y utilizó las técnicas de "tierra arrasada" para combatir la insurgencia en zonas rurales, como anteriormente se mencionó. Es en estos años cuando se inició el exodo de miles de campesinos ahora refugiados en nuestro país, que huyeron de la brutalidad del gobierno guatemalteco.

En 1983 el general Oscar Humberto Mejía Victores, a través de un golpe de estado derrocó a Ríos Montt. Pese a las promesas de democratización, el criterio fundamental de su gobierno fue la subordinación de la economía a los intereses oligárquicos y del ejército. El combate a la insurgencia fue prioritario, es así que las Fuerzas Armadas se reservaron el mantenimiento de las Patrullas de Autodefensa Civil que comprendían 900 mil personas en una población de 8 millones de habitantes. Este fue el décimo golpe de estado sucedido en Guatemala desde 1920.

A finales de 1982, Ríos Montt aseguró que el movimiento armado ya había sido derrotado política y militarmente, pero en la primera mitad de 1983 se produjeron fuertes enfrentamientos armados entre la URNG y el ejército.

De esta manera, podemos observar que la situación política en Guatemala durante las últimas décadas está marcada por la crisis social, económica y política, por las ideas arraigadas de los burgueses, militares y latifundistas de seguir manteniendo el monopolio de las tierras, del sector productivo y del poder. En contraparte a las

aspiraciones sociales, económicas y políticas de los obreros, campesinos y otros sectores sociales, quienes deseaban que su situación social fuera estable, se les respetara sus derechos humanos y tuvieran mayores posibilidades de tener una participación real en el desarrollo político y económico de su país.

Como ya se mencionó anteriormente, algunos sectores de la población optaron por la alternativa de la guerrilla para reivindicar sus derechos frente a la clase dominante, encabezada por los militares. Ante esta situación, los intereses de orden político, social y económico de los sectores favorecidos se tambalearon a tal grado que las autoridades comprometidas con estos intereses de clase, decidieron combatir sistemáticamente a los grupos guerrilleros con ayuda y asesoría estadounidense.

Se realizó una matanza sistemática entre la población rural del país, la que fue identificada como "operación ceniza" de 1982 a 1983. Este operativo significó por lo menos la destrucción de 97 comunidades rurales y la muerte o desplazamiento de sus lugares de residencia de cerca de un millón de campesinos en "aldeas modelo". (11) Es en ese momento cuando al margen de toda formalidad 46 mil guatemaltecos cruzaron la frontera mexicana en 1984. (12)

El pueblo indígena en Guatemala, al tratar de mejorar su situación económico-social y buscando la solución a sus necesidades y problemas, se ha visto inmerso en un proceso de persecución, represión, asesinatos y desaparición de familias enteras, lo que ha provocado que unos, en su afán de vivir tranquilos, de sobrevivir, han tenido la necesidad de huir de su país de origen y buscar refugio en otro, que les permitiera

(11) Dr. Aguilera Peralta, Gabriel., Militarismo y Lucha Social en Guatemala., CITGUA, Cuaderno N° 3, año 2, enero de 1985.

(12) Los refugiados guatemaltecos en México, Memoria de la Comisión de Ayuda a los refugiados (1982-1988)., COMAR, México, noviembre de 1988.

sobrevivir. En este sentido, México fue especialmente atractivo para estos grupos en virtud de que las condiciones geográficas son completamente favorables tanto en cercanía como en facilidad de acceso. En algunos otros casos han formado parte de los grupos revolucionarios que con el paso de los años se han organizado, adquiriendo cada vez mayor fuerza y presencia en el desarrollo histórico del país; así lo hace constatar su larga sobrevivencia, a pesar de los intentos por parte de las autoridades por desaparecerlos.

1.2.1.1 Surgimiento de la guerrilla guatemalteca

Es de singular importancia dentro de estos aspectos de orden político, el que señalemos el surgimiento de la Guerrilla Guatemalteca como un movimiento opositor al gobierno. De esta manera, diversos gobiernos guatemaltecos han sido desafiados por movimientos insurgentes desde comienzos de la década de los sesenta. Con altibajos considerables en las acciones armadas, los rebeldes se han mantenido en pie de lucha hasta la fecha.

En años recientes cuatro grupos guerrilleros han venido operando en Guatemala: el Ejército guerrillero de los Pobres (EGP), el más poderoso y con nexos más fuertes con los poblados indígenas, opera esencialmente en los departamentos de Huehuetenango, Quiché y Baja Verapaz, que colindan con la selva chiapaneca; la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), la segunda en importancia y activa principalmente en la región cafetalera de la costa del Pacífico, opera principalmente en los Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Sololá, utiliza la zona norte para sus operativos logísticos; las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), remanente de la rebelión de la década de los sesenta, la cual opera en la zona selvática del Petén; y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), el más reducido y que se

concentra en organizar el apoyo político entre los campesinos y obreros, opera en los Departamentos de Escuintla y Suchitepequez.

Las FAR fueron creadas el 7 de febrero de 1963 con la participación del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre, el Movimiento 20 de Octubre y el Movimiento 12 de Abril. El EGP, fundado el 19 de enero de 1971, aparece a la luz pública en 1975. La Organización del Pueblo en Armas (ORPA), hace su primera aparición después de ocho años de preparación clandestina el 18 de septiembre de 1979. El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), fue fundado el 28 de septiembre de 1949 por José Alberto Cardoza Aguilar y Marco Vinicio Monzón Sarabia. Está estructurado en una secretaría general, una oficina política y un comité central a los que se integran secciones obrera, estudiantil, campesina, militar, de educación y propaganda ramificándose en células de cinco a diez miembros. Estos grupos confluyeron en la URNG, fundada el 7 de febrero de 1982, pero consolidada hasta 1983.

1.2.2 De orden económico

Para principios del presente siglo, la economía guatemalteca había adquirido ya las principales características que la identifican hasta el momento actual. Su economía ha sido organizada sobre la base de la explotación de monocultivos, como extensión de la época colonial. Como potencias extranjeras dominantes en el siglo XIX, Gran Bretaña reemplazó a España, y posteriormente entraría en escena Estados Unidos. La presencia de este último ha sido muy fuerte debido a la riqueza del país. De hecho, Guatemala produce no para su propia población sino para los mercados extranjeros.

La principal cosecha es la de plátanos, que constituye 50% del valor de sus exportaciones, y en segundo lugar está el café; otros productos de exportación son la soya, el arroz y diversas frutas tropicales. De esta manera, la economía no ha estado orientada a producir alimentos básicos para la población, sino para procurar entradas y ganancias para la élite gobernante la cual domina el comercio y para los inversionistas extranjeros como la United Fruit.

Esta compañía adquirió tierras, buques, estableció subsidiarias, construyó su propio ferrocarril y mejoró las instalaciones portuarias en Puerto Barrios. Absorbió a otras compañías como la United Brands. Desde comienzos de este siglo ha manipulado con éxito a la mayoría de los gobiernos guatemaltecos.

En su conjunto, Guatemala cuenta con pocos medios de comunicación interna, la circulación de periódicos está entre las más bajas de América Latina, la capital es en buena medida todo el país y solamente tiene dos buenas carreteras. Obviamente, las élites tienen un fuerte interés en mantener oprimido al sector indígena. La clase obrera está compuesta por mestizos o ladinos, los indios no pueden sino subsistir.

Al estar en crisis el sistema político del país, la situación general de la economía se ve afectada profundamente en aspectos como: reservas monetarias, endeudamiento externo y deterioro del nivel de vida.

La vida económica del país se vio constantemente afectada por un aumento de la inflación, una disminución de las exportaciones, así como por la falta de mano de obra. Los bajos salarios y el ambiente de terror empujaron a grandes sectores de la población a salir de su país, ya sea para buscar mejores oportunidades de vida

convirtiéndose en emigrantes económicos, o bien, como en el caso que nos ocupa en esta investigación, para salvar su vida convirtiéndose en refugiados políticos.

El clima de violencia que impera en el país ha afectado seriamente sectores productivos de importancia para el país como son la industria petrolera y la turística. Las compañías se resistieron a arriesgar nuevas inversiones, ya que los diferentes gobiernos no mostraron la capacidad de garantizar un clima de estabilidad favorable para el desarrollo del país.

Como consecuencia de esta situación de crisis generalizada, aunada a la política de genocidio mantenida por los gobiernos militares guatemaltecos, miles de campesinos tuvieron que dejar sus aldeas, sus tierras, sus casas y salir de su país para refugiarse y salvar sus vidas. Para la mayor parte de ellos, el territorio del sureste mexicano fue su destino. * El país ha mantenido estructuras económicas muy tradicionales que conforman un rígido aparato productivo que al presente hace difícil el desarrollo y crecimiento económico que permita al país superar la crisis económica que enfrenta. La estructura agraria entre 1950 y 1979 prácticamente ha permanecido intacta, con el mismo alto grado de concentración de la propiedad territorial.

Tanto los efectos de las condicionantes estructurales como su agravamiento por la crisis, provocaron una desocupación de la fuerza de trabajo que algunos autores sitúan en el 43% y otros en 64%. Corren parejos con la desocupación, la caída del salario real y el estancamiento del salario nominal.

* Según datos de COMAR, en 1985 se calculaba que habían salido 60 mil personas de Guatemala.

1.2.3 De orden social

Como hemos observado en apartados anteriores, el clima político y económico en Guatemala se caracteriza por presentar condiciones adversas para el establecimiento de un régimen democrático, así como para un crecimiento y desarrollo económico. De esta manera, en la esfera social podemos constatar que las condiciones sociales son adversas para la gran mayoría de la población. En este sentido, e. g. las condiciones del ingreso, nos ilustran sobre la dificultad de la población para obtener las fuentes necesarias de nutrientes, y nos muestra que un 80% de la población adolece de desnutrición. Actualmente la expectativa de vida no llega a 45 años y la mortalidad infantil alcanza a 230 de cada mil niños. (13)

En lo referente a vivienda, la situación tampoco es favorable para la mayoría de los guatemaltecos, especialmente los de las zonas rurales, cuyas viviendas carecen de condiciones de habitabilidad adecuadas; e. g., el 68% carece de agua potable y otros servicios básicos como electricidad y abasto entre otros. En lo tocante a la salud pública, el presupuesto por década que el gobierno destina a este fin, es el menos favorecido; al igual que el destinado a la educación nacional, como lo indica el alto porcentaje de analfabetismo imperante en el país.

Las anteriores condiciones aunadas a la violencia que generan provocaron que surgiera un fenómeno social de grandes y trascendentales consecuencias para el país: las migraciones internas, que según organizaciones internacionales estimaron en 1.2 millones de personas, de las cuales miles, ante la alternativa de morir o salir de Guatemala, optaron por esta última solución.

(13) Sotres Castillo, Fernando., El Nacional, enero 27, 1984

La evolución de los problemas económico-sociales de Guatemala adquirieron una expresión política aguda durante aquellos años en que se produjo la salida masiva de amplios grupos de su población, misma que no ha variado significativamente a nuestra fecha. En Guatemala, desde el fracaso del modelo capitalista democrático que se intentó en el periodo revolucionario de 1944 a 1954 eclipsado por la intervención de Estados Unidos, los principios y formas democráticos han sido ajenos a su sociedad, que por más de 32 años no ha disfrutado de una paz anhelada a causa de la violación permanente y sistemática de las normas de convivencia en una sociedad civilizada.

Desde el momento en que las fuerzas de intervención toman el control del Estado en 1954, se anulan todas las organizaciones sociales: partidos políticos, sindicatos, federaciones, confederaciones laborales, estudiantiles, deportivas, e inclusive la masonería se vio intervenida.

El proceso antidemocrático adquiere una nueva forma con perspectivas de agudización desde el golpe de estado de 1963, año en que el ejército como institución se hace cargo del poder público, autoasignándose funciones correspondientes a los partidos políticos. Con anterioridad la participación política ya era nula o limitada y el control militar se hizo entonces omnipresente y se incrementó la marginación política.

Una de las políticas que fueron instauradas por los gobiernos de corte militar fue la construcción de los llamados "polos de desarrollo", que en esencia son aldeas de trabajo forzado, construidas con un estilo adecuado para la concentración y vigilancia de seres humanos. Dichos polos abarcan: reubicación de comunidades de llamadas "áreas de conflicto", reubicación de refugiados internos y refugiados del exterior que regresan al país.

Cabe señalar que para encaminar esta política se ha contado con la ayuda estadounidense a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

La falta de derechos, las estructuras económicas prevalecientes, las condiciones sociales de existencia, las grandes limitaciones a las condiciones de vida, explican la conformación violenta, inclusive armada, que se dió y se ha mantenido en el país. La respuesta del gobierno fue el más amplio terrorismo, utilizando métodos que rebasan la imaginación.

En Guatemala se volvió a conocer la política de tierra arrasada, como ya se mencionó, probablemente en mayor escala relativa que en Viet Nam. Cientos de aldeas fueron rociadas y quemadas con nepalm junto con sus habitantes y pertenencias. La política represiva y los métodos de tortura se reconocen con el triste mérito de ser los más espantosos de América Latina. De aquí que miles de guatemaltecos se hallan visto forzados a volver sus ojos a nuestro territorio como única medida para salvaguardar sus vidas.

1.2.3.1 *La condición del indígena guatemalteco*

Hacia el final de la década de los sesenta, las comunidades indígenas comienzan a cerrarse de nuevo al detectar que los programas implementados en los regímenes anteriores no los habían llevado a ninguna parte, porque no habían tocado el problema agrario que era y es la raíz del problema.

Sin embargo, las experiencias vividas en las décadas anteriores no fueron en vano. En esos años los indígenas se replantearon la manera de relacionarse con las cabeceras departamentales, y en ese marco crecieron las nuevas generaciones que

nacieron en el círculo de la apertura. Estas últimas fueron jóvenes con mayor educación, más conscientes, y dispuestos a romper con los esquemas establecidos.

A nivel nacional, las elecciones presidenciales de marzo de 1970, * fueron las primeras en las cuales se presentaba una plataforma coherente del modelo contrainsurgente, con miras a institucionalizar el mismo.

Dentro de éste se enmarcaba el llamado "Plan Nacional de Desarrollo" con el cual, asesorado por el Banco Internacional de Desarrollo, la Agencia Internacional de Desarrollo, el Banco Mundial y otras instituciones similares, el régimen planeaba reformar la administración y conciliar las necesidades del capital transnacional con los privilegios de la oligarquía pero introduciendo a su vez mecanismos que permitieran dar salida a ciertas demandas populares.

El problema rural fue abordado dentro de este plan con el criterio de apoyar al pequeño agricultor y aumentar su productividad, pero desde luego no se proponía ningún cambio en la estructura de la producción. El plan incluía un modesto proyecto de colonización de tierras en el norte selvático del país, pero cuidándose de no disminuir la mano de obra necesaria para los productos de agroexportación como café, algodón y caña.

Lo anterior no era, empero, del todo gratuito: se trataba de que estos "colonos" fueran abriendo dicha región para que, posteriormente, pudieran asentarse ahí los sectores en el poder sin la inversión necesaria para abrir una zona prácticamente virgen.

* resultó electo el general Arana.

El plan, financiado casi exclusivamente con préstamos del exterior, tenía como uno de sus propósitos el reducir las tensiones sociales promoviendo el desarrollo de los sectores medios que servirían de amortiguadores a las demandas de los sectores más pobres y que, a su vez, pasarían a constituir la base política del modelo contrainsurgente.

Recordemos que en aquel momento, la guerrilla de los años sesenta venía de ser derrotada, y que los altos oficiales del ejército estaban embriagados con el triunfalismo y viviendo un momento de auge económico bajo la presidencia del general Carlos Arana Osorio.

No obstante, en medio de este ambiente se creó un espacio ideológico y político en el cual las nuevas generaciones indígenas, las del círculo de apertura, comenzaron a trabajar. Simultáneamente se daba en la Universidad de San Carlos, a nivel académico, el primer gran debate teórico acerca de la cuestión indígena.

En la evaluación autocrítica, los diversos grupos que habían sobrevivido a la debacle de la FAR, planteaban como uno de los problemas principales de la derrota la incapacidad de movilizar masivamente a los indígenas. (14)

La importancia real de este debate científico estuvo en el hecho de que reforzó los replanteamientos estratégicos de las nuevas organizaciones político-militares que surgieron en ese mismo momento. *

(14) ver Ramirez, Ricardo., Documento de marzo de 1967., Guatemala, material mimeografiado.

* Tanto el Ejército Guerrillero de los Pobres como la Organización del Pueblo en armas se planteaban como objetivo fundamental la incorporación de los indígenas a la guerra popular.

Entre aquellos indígenas que habían tenido acceso a la Universidad se despertó la toma de conciencia de ser indígena, moldeando así la subsecuente participación revolucionaria de varios de ellos. En el estudiantado ladino se generó un interés por conocer la realidad desconocida de su país, combinado con el mínimo margen de maniobra que el Estado contrainsurgente había concedido a las masas en su afán de crearse una base de apoyo y abrir para sus propios intereses la Franja Transversal del norte, * lo cual hizo desembocar todo aquel fermento creando un espacio que los líderes indígenas más conscientes, empapados de la experiencia desarrollista de la Iglesia por un lado, y del debate académico por el otro, empezaron a aprovechar.

Este incipiente trabajo de organización se había iniciado desde el año de 1970, concentrándose en una campaña de alfabetización durante tres o cuatro años consecutivos a partir de 1972. El trabajo de alfabetización implicaba no sólo enseñar a leer y escribir, sino en primer lugar, enseñar el castellano a indígenas que no lo hablaban. Todos los alfabetizadores eran indígenas del departamento del Quiché.

En 1971 se formó en el Quiché la Asociación Indígena pro-Cultura Maya-Quiché que más adelante se llamaría Asociación pro-cultura Maya-Quiché. Esta era una organización indígena con reivindicaciones eminentemente indígenas, que centraba su acción en el plano cultural, para minar la opresión y discriminación resultante de su condición de explotados, y acelerar la concientización de la identidad indígena.

* La Franja comprende la parte norte de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, el Quiché y una parte menor de Huehuetenango, con una superficie aproximada de 9 mil km². Desarrollar esa zona era un proyecto que venía por lo menos desde los cincuenta y al cual, en un momento dado, las agencias estadounidenses trataron de animar como alternativa a la reforma agraria. La franja fue dividida en cinco sectores. de este a oeste: Livingston, Modesto Méndez, Sebol, Lachua e Ixcán. Las mejores tierras estaban en Livingston y Sebol y fueron éstas las que se apropiaron los militares. En 1975 el general Romeo Lucas García y su primo hermano Raúl García Granados, compraron la finca Yalpemech de 10,200 hectáreas, en Sebol. La zona de Lachua quedó en manos de las transnacionales petroleras, en Ixcán y Modesto Méndez, las menos cultivables, fue donde se organizaron las cooperativas o parcelamientos de campesinos indígenas emigrados de la sierra. La inmigración campesina, desde luego, significaba también mano de obra para las fincas que se iban abriendo en la región.

El otro elemento que aparece hacia la misma época, es el trabajo impulsado por la Pastoral Indígena, la cual además de sus propias campañas de alfabetización y evangelización, se fijaba como ideal retornar la conciencia de los valores indígenas. A diferencia de las agrupaciones antes mencionadas, tenía la ventaja de operar a nivel nacional, con importantes destacamentos en la capital, Quetzaltenango, Quiché, Totonicopán y en Verapaces, de manera que los miembros de las distintas etnias se fueron conociendo entre sí, discutiendo problemas y soluciones comunes. Por eso, a partir de 1974 esta agrupación fue tomando un gran impulso, llegando a su punto más alto de actividad al año siguiente y continuando dicho ritmo hasta el terremoto del 4 de febrero de 1976.

Asimismo, el otro elemento de índole nacional que hizo su aparición en este mismo periodo, fue la realización de los Seminarios Indígenas que se iniciaron en 1972, los cuales inauguraron la posibilidad de una lucha indígena más desarrollada que la impulsada hasta ese entonces.

Dos factores son decisivos en el despertar indígena: por una parte, el largo camino recorrido por Acción Católica a lo largo de la década de los sesenta; y por el otro, el acceso de un importante número de indígenas a la educación media y superior, los cuales volvían a sus comunidades con nuevas ideas.

Desde luego, tampoco se puede olvidar la condición material de las masas indígenas. El crecimiento acelerado del país en la década de los sesenta había significado un mayor empobrecimiento para los sectores explotados del país, producto de la inflación galopante y del acelerado proceso de proletarianización que, en el caso indígena, se volvía en un doble sentido, ya que el surgimiento de la burguesía indígena implicaba la concentración de tierras en manos de éstos últimos que, controlando el

mercado de insumos, propiciaron que otros indígenas, los semiproletarios, se vieran obligados a vender sus tierras y pasaran a ser mano de obra asalariada en la tierra que había sido de su propiedad, o bien que tuvieran que arrendarla o trabajarla en parcelas.

Así, el proceso de formación de una burguesía indígena implicaba el proceso general de proletarianización de las masas indígenas.

Las inquietudes de los alfabetizadores eran ya más las de encontrar soluciones al problema de la pobreza que el simple castellanizar y enseñar a leer y escribir. Entonces se plantearon sesiones de estudio en las cuales abordaron temas tales como cuáles eran los derechos de los campesinos, cuáles eran los derechos de todo ciudadano guatemalteco, etcétera. Para ese objetivo, confrontaron la Constitución con la realidad.

Dicha discusión los empujó gradualmente hacia el descubrimiento de la verdadera raíz del problema: la explotación como pobres, y la opresión y discriminación como indios.

El terremoto de 1976 dejó sin residencia a más de un millón de personas, entre los más afectados estuvieron todos los pueblos indígenas del altiplano occidental que comprenden los departamentos de Chimaltenango, el norte de Sololá, el sur del Quiché, Totonicapán y el norte de Quetzaltenango. De esta manera por primera vez las comunidades regionales se veían en la necesidad de solucionar las inmensas necesidades generadas con un mínimo de recursos y un estado de incomunicación con la cabecera de puerto y la capital del país.

El gobierno central, desbordado por la magnitud de los acontecimientos, se vio incapacitado para responder a nivel nacional a la situación de emergencia y a las necesidades de la reconstrucción. Por lo tanto, toleró el hecho de que las comunidades tomaran la iniciativa y se constituyeran prácticamente en poderes populares locales, negociando directamente con las agencias internacionales la ayuda que recibían desde el exterior.

Lo más importante que se da en ese momento es el hecho de que los campesinos ladinos de la costa sur del país suben al altiplano, a Comalapa, a Tecpán, a San José Poaqui; a ayudar a los indígenas a levantar sus casas y a sembrar. Por primera vez se da un intercambio y se hermanan para confrontar una situación común indígenas y ladinos pobres, campesinos indígenas y campesinos ladinos.

A partir de entonces, el trabajo entre el campesinado indígena de la región del altiplano (Chimaltenango, sur del Quiché) y el del campesinado ladino de la costa sur se irán coordinando cada vez más hasta terminar fundiéndose en uno solo.

El terremoto también evidenció las terribles desigualdades existentes en el país. Todo el mundo se da cuenta de que las casas destruidas son las de más débil construcción. Por otra parte, las casas de los barrios residenciales de la ciudad y los grandes edificios quedaron prácticamente ilesos, empero, son sus habitantes quienes acaparan las tiendas de campaña enviadas por la solidaridad internacional, mientras que los verdaderos afectados improvisaron tiendas con lo que encontraron a la mano. El ejército acaparó la ayuda para venderla.

A partir de ese momento, el trabajo de alfabetización, el trabajo de las comunidades cristianas, el trabajo de discusión política, comienza a transformarse en

un verdadero trabajo de organización con ciertas perspectivas. Así fue como fueron descubriendo colectivamente que todos los caminos probados hasta aquel momento no resultaban. También estaban de acuerdo que no se podía hacer una lucha amparándose en la legalidad de quienes los explotaban, reprimían y discriminaban, porque ya estaba demostrado que cuando se registraban legalmente las listas de dirigentes de cooperativas o Ligas Campesinas, esos eran los primeros que morían o que eran perseguidos por soldados o grupos paramilitares.

El 1° de marzo de 1976 el ejército ocupó Nebaj por primera vez, y el 19 del mismo mes se inició la represión siendo asesinados o secuestrados cristianos, dirigentes de cooperativas, directivos de los comités de desarrollo y organizadores populares. Esto obedeció a que el gobierno empezó a percibir que estas organizaciones podrían fortalecerse y representar una oposición que cuestionara y pusiera en peligro sus intereses.

Debido a esta experiencia, las organizaciones prefirieron mantener la clandestinidad hasta que pudieran ser lo suficientemente fuertes como para resistir una embestida de la reacción gubernamental.

De esta manera, en la manifestación del 1° de mayo de 1977 llegó un contingente de indígenas del altiplano y otro de la costa sur, para participar en dicho desfile, aunque sin identificarse como organización. Este contingente indígena incluía ya una representación de diversas étnias.

En noviembre de 1977, los mineros del municipio de Ixtahuacán, en el departamento de Huehuetenango, iniciaron una marcha hacia la capital en demanda de

mejoras en las condiciones del trabajo. En esta marcha los indígenas dieron un paso más en su organización al apoyar a éstos con comida, agua y hospedaje.

Como consecuencia de esta experiencia, desde principios de 1978 los organizadores se plantearon ya la necesidad de integrarse como organización, e iniciaron los preparativos desde febrero, fijando como objetivo el participar en la manifestación del 1º de mayo. Es así como surge en abril de 1978, el Comité de la Unidad Campesina (CUC), que para 1980 reunía a cerca de 80 mil campesinos de todo el país.

El CUC se formó con grupos independientes o informales. Nació como un comité que exigía de sus miembros entregarse con honradez, decisión, sacrificio y constancia a las tareas colectivas en la lucha por los intereses de los trabajadores del campo y también estar dispuesto a pelear por los intereses de otros explotados de Guatemala. (15)

La organización detectaba tres tipos de problemas para el campesinado:

a) problemas económicos: salarios, condiciones de trabajo, alto costo de los artículos de consumo básico, falta de tierra, precios bajos para los productos que vendían, problemas con los prestamistas, falta de trabajo durante todo el año, desalojos y falta de agua,

b) problemas políticos: represión, asesinatos, tortura, amenazas, falta de organización, redadas para servir en el ejército, control en las aldeas y

(15) Comité de Unidad Campesina, Carta de Formación., abril 1978

c) otros problemas: salud, desnutrición, alta mortalidad infantil, educación y vivienda.

La manifestación del 1° de mayo de 1978 fue, pues, trascendental para la vida política del país. La presencia de los indígenas en la calle, con sus trajes típicos, sus mecapales, sus consignas pintadas en petates y no en mantas, despertaron inmediatamente grandes aplausos y vivas de parte de los observadores. Se oyeron entre el público ladino obrero gritos de ¡vivan los campesinos!, ¡vivan los indígenas!.

Apenas 29 días después de este hecho se dio el acontecimiento que evidenció el grado de polarización al que había llegado la sociedad guatemalteca en el curso de esa década: la matanza de 150 campesinos indígenas kekch'és en la provincia nor-oriental de Panzós.

Panzós reafirmó brutalmente la hegemonía de los militares, convertidos en burgueses directos, sobre la Franja Transversal del Norte. Bien podría afirmarse que el período de gobierno de Lucas García, entendido como política terrorista, se inició no con la toma oficial del gobierno el 1° de julio, sino el 29 de mayo, en Panzós.

Cuando a fines de septiembre de 1978, el gobierno decidió aumentar el precio del transporte urbano, el pueblo salió a la calle para protestar. No obstante de que el ejército disparó contra las multitudes desarmadas, las manifestaciones llegaron a tener un carácter insurreccional en el mes de octubre. La combatividad demostrada hizo retroceder al gobierno, a pesar del alto saldo de muertos. Sin embargo, fue un claro ejemplo de lo que las masas populares estaban dispuestas a hacer para no pagar el alto costo de la crisis. La matanza de Panzós en mayo y las jornadas de octubre representaron los extremos del terror y la capacidad real y potencial de la respuesta

popular. Ante una situación tal, el gobierno optó por la represión hasta sus últimas consecuencias.

A partir de noviembre de 1978, se desató en el país una política terrorista pocas veces vista en la región. Las cifras de secuestros, amenazas, asesinatos, masacres, cementerios clandestinos y desaparecidos se incrementaban día a día.

Desde 1972 se gestaba lentamente la única respuesta posible a dicha situación. En la selva de Ixcán, en la zona norte del Quiché, y en la zona occidental del departamento de San Marcos, se incubaron las nuevas organizaciones político-militares que planteaban el relanzamiento de la guerra de guerrillas sobre nuevas bases. Se sabía que sin la participación de las masas indígenas no podría haber ningún triunfo revolucionario en Guatemala. Por ese motivo, se asentaron en una zona eminentemente indígena e iniciaron su árdua labor de reclutamiento entre los indígenas.

Aquella organización que operaba en el norte del Quiché anunció públicamente su existencia y su nombre: Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), el 7 de julio de 1975 con el ajusticiamiento de uno de los terratenientes más aborrecidos del país, Luis Arenas Barrera, conocido como el Tigre de Ixcán. Otra organización se anunció el 18 de septiembre de 1979, ocupando la finca cafetalera Mujulía en el occidente del departamento de Quetzaltenango, llamándose Organización del Pueblo en Armas, ORPA.

A partir de entonces, la alternativa estaba planteada. Sin embargo, las etnias indígenas todavía no se habían visto obligadas a optar por el camino violento de la "guerra popular revolucionaria", pues hasta ese momento habían encontrado otros

recursos y caminos, e. g. el de trabajar en las tierras como jornaleros, o en el de cultivar sus tierras para su subsistencia.

Sin embargo, dicha situación empezó a cambiar radicalmente a partir de 1979. Anteriormente el ejército había desatado ya una nueva ofensiva pero se había circunscrito a la zona norte del Quiché, y a partir de 1979 se empezó a sentir su presencia activa por todo el altiplano.

Ante dicha situación, el CUC empezó a variar sus métodos de lucha pasando a las medidas de hecho, tales como sabotajes, bombas de propaganda, bloqueo de carreteras y barricadas. Dichas medidas se enmarcaban ya dentro de la estrategia de la incorporación masiva a la guerra popular. La autodefensa implicaba el desarrollo de una infinidad de estrategias populares para defenderse del acoso del ejército en contra de las comunidades.

Ante la violencia de la represión en la zona norte del Quiché, se planteó la opción de incorporarse a la guerrilla, pues varios de los habitantes sabían por experiencia propia que las organizaciones político-militares facilitaban una estructura de sobrevivencia para la comunidad ante el colapso de las cooperativas locales, de las escuelas, de las clínicas de salud y otras instituciones heredadas de la fase desarrollista. Asimismo, constituían una alternativa para que los jóvenes pudieran evitar su incorporación forzada al ejército, y llamaban a la población a afirmar sus identidades étnicas.

Lo único que logró la política terrorista, pues, fue agudizar las contradicciones y generar un aislamiento progresivo del Estado con sus ciudadanos. La manifestación más clara hasta aquel entonces de la incorporación de los indígenas en la lucha

armada, se dió el 21 de enero de 1979, cuando el EGP tomó el pueblo de Nabaj, el más importante del norte del Quiché y del triangulo Ixil.

A todo lo largo de 1979 y principios de los ochenta, el CUC continuó creciendo cuantitativa y cualitativamente, hasta convertirse en una organización nacional. Fue en este marco, donde se dieron los acontecimientos que desembocaron en la quema de la embajada de España.

Con motivo del incremento de las acciones guerrilleras en el norte de Quiché, el ejército había desatado una ola de represión brutal en esa zona del país. En Nebaj, 3 mil efectivos del ejército se habían instalado, además de los grupos paramilitares que habían iniciado sus operaciones después de la toma del pueblo. (16)

Hacia el mes de octubre se formó una comisión de indígenas que viajó a la capital para solicitarle a Lucas García, que cesara la represión en el Quiché. El gobierno se negó a recibirlos, y ante esta disyuntiva, el grupo de indígenas se introdujo en una sesión del Congreso para presentar sus reclamos. La presión popular evitó que sufrieran represalias por su acción, y el grupo continuó circulando por la capital explicando a todo aquel que quisiera oírlos, la situación atroz que se vivía en sus comunidades.

Desesperados por la inutilidad de sus gestiones, el grupo de indígenas ocupó prácticamente la embajada de España el 31 de enero de 1980, con la esperanza de darle así un relieve internacional a sus demandas. La respuesta de Lucas García fue brutal. Ordenó que sacaran a los indígenas de la misión diplomática, a pesar de que el

(16) Camacho Daniel y Menjivar Rafael (comp.) Antología, Movimientos Populares en Centroamérica., "El Movimiento Indígena en Guatemala 1970-1983", Arias Arturo. Ed Universitaria Centroamericana., 1ª edición., 1985.

mismo Embajador, y el Ministro español de Relaciones Exteriores, habían intercedido a favor de los indígenas.

Con lujo de violencia, las fuerzas policíacas asaltaron la sede diplomática, quemando vivos a todos sus ocupantes. Sobrevivieron tan sólo el propio embajador y un indígena, Gregorio Yuja Xona, quien con quemaduras de tercer grado fue trasladado a un hospital privado. Esa misma tarde, un grupo paramilitar lo secuestró del hospital, apareciendo su cadáver al día siguiente en el campus universitario, salvajemente mutilado.

Los indígenas no se replegaron con la masacre de la embajada española, sino que respondieron combativamente. Apartir de aquel momento, y a todo lo largo de ese año, miles de indígenas se incorporaron a las organizaciones político-militares.

El 31 de enero de 1981, surgió el Frente Popular 31 de Enero (FP-31), agrupando al Frente Estudiantil Revolucionario Robin García (FERG), integrados por estudiantes de secundaria y universidad. Cabe destacar que, en varias zonas del altiplano, las organizaciones político-militares y el CUC, no llegaron a todas las etnias, debido a que cada una hablaba su propio dialécto, y la falta de comunicación impidió que éstas supieran cual era su situación y los caminos a seguir.

A pesar de estas dificultades, algunas poblaciones se organizaron espontáneamente, sin directrices ideológicas de ninguna índole. Sólo la de salvaguardar a sus familias, sus tierras o sus pocas pertenencias.

Sin embargo, en términos numéricos, la gran mayoría del pueblo indígena fue participe activo en el proceso revolucionario, y de hecho es en las zonas indígenas donde surgió el germen del poder popular local.

Al darse cuenta de la verdadera magnitud del auge revolucionario que vivía el país, por las causas que se han señalado, el régimen guatemalteco inició una nueva etapa en sus métodos de contrainsurgencia, la cual llegó a tales niveles que podemos afirmar, que desató una guerra de exterminio contra el pueblo.

En esos años, para el régimen, cualquier ciudadano por la más mínima causa, como parentesco con personas sospechosas de ejercer alguna profesión liberal; haber estado afiliado a cualquier partido político legal, pero de oposición al gobierno, etcétera, era automáticamente considerado como guerrillero potencial y estaba expuesto a las más brutales agresiones sin ningún recurso legal o de cualquier otra índole. (17)

No fue tampoco la primera vez que el régimen guatemalteco implementó una política contrainsurgente. A principios de los años sesenta, el desarrollo del movimiento guerrillero aunado al auge de las luchas populares, particularmente en la capital, llevaron a un golpe de estado en el cual el ejército, como institución se apoderó del poder político del país e inició, con la asesoría de funcionarios del Departamento de Estado estadounidense, la política contrainsurgente como una norma de gobierno.

En 1966, entraron en acción en Guatemala los grupos especialistas en contrainsurgencia denominados "boinas verdes". Fue así como los guatemaltecos conocieron por primera vez novedades, como el uso del napalm, lanzado sobre su

(17) Jonas Susan y Tobis Dariel., Guatemala, una Historia Inmediata., México., Ed. siglo XXI, 1978.

territorio por aviones estadounidenses procedentes de sus bases en la zona del Canal de Panamá, en contra de las poblaciones civiles que supuestamente daban apoyo a la guerrilla; la creación de zonas de bombardeo libre, el uso sistemático de la tortura como método de interrogatorio, y la creación de grupos terrorista civiles de ultraderecha.

La vietnamización del programa de pacificación de Guatemala se vió con claridad en el plan piloto llevado a cabo en los Departamentos orientales de Izabal y Zocapa. Tal "pacificación" se llevó a niveles sin presedente hasta ese entonces, al convertir dicha región en una zona de combate sin cuartel, en la que se sacrificaron cerca de 30 mil personas, especialmente campesinos. (18)

Con la supuesta derrota sufrida por la guerrilla a fines de los años sesenta, la represión contrainsurgente pasó a ser más selectiva. Esto no quiere decir, que haya desaparecido del todo. Al contrario, fue en esa época cuando se reorganizó la política contrainsurgente, pasando las llamadas bandas paramilitares a estar bajo el control total del ejército durante el gobierno del general Kjell Languerud García (1974-1978). Fue en esta época que inició funciones la oficina central de control de la contrainsurgencia, en el propio Palacio Nacional, bajo el nombre de Regional de Telecomunicaciones, bajo el mando directo del presidente de la República. (19)

Al cambiar las condiciones hacia fines de la década de los setenta, por la incorporación de las masas a la guerra Popular Revolucionaria, la estrategia contrainsurgente sufrió un nuevo giro. De represión selectiva, pasó a ser represión masiva, como en los años sesenta, pero ya no a nivel regional, sino a nivel nacional.

(18) Camacho Daniel., op. cit.

(19) Arriola Aura Marina., op. cit.

La misma se centró en el altiplano, que cubre la casi totalidad del occidente del país, donde habita la inmensa mayoría de la población indígena. Conforme a la lógica del ejército, los indios eran en su mayoría subversivos, porque, o eran guerrilleros o apoyaban logísticamente a la guerrilla, proporcionándole alimentos e información, o simpatizaban con las acciones de aquellos. Por lo tanto, había que proceder contra esa población, para cortar todo tipo de suministros a la guerrilla, y castigar a los propios indígenas por sus inclinaciones verdaderas o ficticias.

Fue así, como se inició el más oprobioso genocidio llevado a cabo en el continente americano, desde el exterminio de la población india estadounidense en el siglo pasado.

El genocidio consistió en que se recurrió al arrasamiento completo de aldeas y de todo lo que se producía en las tierras que pertenecían a los habitantes de las mismas. Esto se conoció como política de "tierra arrasada". Se asesinó a todos, o a la mayoría de los habitantes, especialmente a las mujeres embarazadas y niños. Se quemaron casas, cosechas y reservas de granos, se robaron pertenencias, y se mató todo tipo de animal doméstico. Generalmente los pocos habitantes que lograron sobrevivir o que pudieron huir a tiempo se desplazaron errando por toda la zona del altiplano.

Esa población fue posteriormente perseguida por el ejército, rodeada y obligada a concentrarse en algunos pueblos seleccionados, que fueron denominados "aldeas modelo", rodeadas por tropas militares o en cuyo centro se encontraban importantes cuarteles militares. El gobierno justificó su existencia afirmando que de ésta manera protegía a los familiares de las víctimas de las acciones guerrilleras.

Se crea así la imagen de un pueblo afectado por el terrorismo, que sirve a la vez de parapeto para proteger a los cuarteles de ataques insurgentes, y de elemento publicitario para obtener ayuda internacional favorable al régimen.

Respecto a los pueblos indígenas, ha quedado ya indicado porque la violencia institucional se concentró sobre ellos. Basta agregar solamente, que los sectores dominantes, tienen plena conciencia de que el sistema social que ellos controlan se basa en cinco siglos de dominación colonial y que lleva como elemento constitutivo la deshumanización del indígena y su complemento, el racismo. Por lo tanto, ese conocimiento de que su propia riqueza surge de la explotación de las étnias indígenas, los ha llevado también, a tener como la peor de las pesadillas, la toma de conciencia de los indígenas y que destruyan por medios violentos el orden social que ellos han logrado establecer con lujo de fuerza. (20)

En otras palabras, siempre reconocieron que las étnias eran potencialmente revolucionarias. De allí, que ante el menor signo de descontento, se hiciera necesario aplacarlo con lujo de fuerza.

Es esa misma lógica la que ha llevado a los sectores dominantes a impulsar la represión masiva de la población indígena, pues para ellos los indígenas son los culpables del atraso del país, luego entonces, su eliminación parcial, o total de preferencia, debe conllevar a la modernización, el desarrollo, y el progreso, como el caso de los Estados Unidos en el siglo pasado.

Una modalidad más de la política contrainsurgente han sido las llamadas "Patrullas de Autodefensa Civil", posteriormente llamadas "Comités Voluntarios de

Autodefensa Civil" * Según el gobierno éstas son integradas por miembros de la comunidad que desean combatir la "subversión" al lado del ejército. En realidad, son grupos de individuos obligados a integrarse a las mismas, y son controlados por elementos paramilitares que dirigen y supervisan la lealtad y voluntad de lucha de sus reclutas forzados, a quienes, sólo se les proporcionan verdaderas armas en algunos casos, siempre de inferior calidad al armamento de los supervisores, y nunca armas automáticas.

El objetivo de esta política fue la de conformar "patrullas civiles" integradas por miembros de una sólo étnia, y arrasas las aldeas y quemar las cosechas de otros pueblos, bajo el supuesto de que son guerrilleros, a manera de fomentar un enfrentamiento entre las mismas, dando lugar a una verdadera "guerra civil" que justificara a los ojos del mundo la cansada propaganda oficial de que la que existe es una guerra civil entre extremos. En medio de la cual el gobierno, representa una posición centrista, moderada y democrática, por lo que debe ser apoyado política y económicamente por naciones democráticas, como Estados Unidos y de Europa.

De esta forma es evidente el por qué, las étnias indígenas optarán por el camino violento de la Guerra Popular Revolucionaria, como el último recurso y camino para salvarse, como grupo social y como hombres.

Por su parte, los sectores dominantes desde 1524, hasta nuestros días han optado por el camino de la violencia, como el primer recurso para su enriquecimiento, indiferentes a la perpetuación de un sistema político y social, que tenía como pilar fundamental la más brutal opresión en contra de las mayorías. En la historia moderna

* Su creación se dió en 1981, durante el régimen de Lucas García. Durante la administración de Vinicio Cerezo se les comenzó a denominar como Comités

del mundo, representa, sin lugar a dudas, uno de, los más atroces crímenes en contra de la humanidad. Por lo que concluimos que la contradicción étnico-nacional, constituye en Guatemala uno de los factores esenciales de todo cambio revolucionario.

I.3 CONFORMACION, NUMERO Y ETNIA DE LOS REFUGIADOS

Es importante, para este apartado, tener presente quienes fueron los que huyeron de Guatemala y llegaron a nuestro país; conocer las causas que los hicieron huir, así como las condiciones en que llegaron a México, y cuales fueron sus demandas inmediatas, y como respondió el gobierno mexicano a estas.

El fenómeno del éxodo de los refugiados en grandes grupos se produce en el ambiente de una situación general que ha sido caracterizado por las Naciones Unidas como de violación grave, reiterada y sistemática de los más elementales derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal. (21)

Como hemos observado, el fenómeno migratorio esta relacionado directamente con las condiciones políticas, sociales y económicas del país de origen; de manera que, con los antecedentes antes expuestos sobre la condición general que perdura en Guatemala, no es difícil comprender que miles de campesinos se hallan ubicado en el sureste de nuestro territorio buscando refugio.

De suerte que, en la zona fronteriza entre México y Guatemala, esten ubicados los campamentos de refugiados que ocupan territorio chiapaneco, desde Comitán hasta Tapachula; y también en los estados de Campeche y Quintana Roo.

Los refugiados en su mayoría fueron indígenas, agricultores pobres, o campesinos que trabajaban en terrenos de subsistencia o en cooperativas agrícolas, que huyeron con sus familias para salvar la vida, sin llevar consigo, ni ropa, ni medicinas, ni comida o elementos que les permitieran su subsistencia, y sólo una

(21) Excelsior, junio 26 de 1985.

minoría pudo traer animales de carga y ganado, mientras que los demás sólo llegaron con la ropa puesta y gran parte de ellos enfermos. (22)

El número de refugiados provenientes de Guatemala en la zona comprendida entre los municipios de Motozintla y Tapachula, en la vertiente del pacífico, en agosto de 1983 fue de 40 mil personas en ejidos y fincas, parte de las cuales se dedicaban al corte de café y de caña. Por otra parte, en los municipios de Frontera, Comapala, La Trinitaria, Las Margaritas y Ocansingo, hacia la parte central del estado, se calculaban los refugiados en 45 mil, establecidos en 77 asentamientos. En marzo de 1984, el número de campamentos se había elevado a más de 80 y el de refugiados aproximadamente a 46 mil, según datos de COMAR.

La población de refugiados esta conformada por grupos étnicos del tronco maya de las regiones altas, que comprenden los departamentos de Huehuetenango, El Petén, San Marcos y El Quiché, de las aldeas de Nenton, Varillas, Xoxlac, San Miguel, Jalamboch, siendo ellos Kanjobales (40% de la población), Mames (25.8%), Ketchies chuxs (8.1%), Kalchichiques, Quiques y Jacaltecos (22%).

Esta población se conformó de la siguiente manera: 51% hombres y 49% mujeres, de estos el 62% eran menores de 20 años, 32% personas entre 20 y 50 años y 6% mayores de 50 años. El 20% eran menores de 4 años. (23)

Según una encuesta del Centro de Investigación y Acción para la Mujer, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para la organización Mujeres Guatemaltecas Refugiadas "Mama Maquín", la mayoría de las mujeres

(22) Laviada, Iñigo., Ayuda Necesaria, Refugiados Guatemaltecos., Excelsior, 25 de enero de 1984.

(23) Material Mimeografiado proporcionado por COMAR, 1985.

refugiadas son originarias del departamento fronterizo de Huehuetenango, el 84% son indígenas Kanjobales, aunque también existen Chujes, Mames y Jacaltecas. El 68% son católicos y el 17% practica rituales tradicionales que son mezclas de adoraciones cristianas y de origen prehispánico destinadas a la tierra, agua y viento. (24)

En la encuesta, se observó que la movilización de las mujeres al interior de los campamentos se da principalmente en torno a las demandas más urgentes para su subsistencia en el refugio, dejando para los jóvenes las oportunidades de instruirse y capacitarse.

El principal problema a que se enfrentaron las autoridades mexicanas, fue al hecho de que la mayor parte de los refugiados no sabían hablar español, y sólo el 12% de ellos lo hacían. Este hecho permite confirmar la preponderancia de la población aborigen y campesina, y por otra parte, el nivel de analfabetismo que alcanzaba el 62% entre la población castellanizada. La mayoría de los refugiados son indígenas mayas monolingües según datos de COMAR. (25)

La mayoría de estas personas provienen de los departamentos guatemaltecos de Quiché, Huehuetenango y Petén. De los cuales, pueden distinguirse dos grupos principales; los que tienen experiencia cooperativa y los que carecen de la misma. Aquellos con experiencia cooperativa provienen principalmente de una área llamada Ixcán, ubicada en el noroeste de los departamentos de Quiché, Huehuetenango y del Petén.

En el Ixcán, se adoptaba el esquema de organización cooperativa con el propósito principal, aunque en algunos casos no exclusivo, de adquirir y parcelar la

(24) Americas Watch., Los Refugiados Guatemaltecos en México 1980-1984., Lawyers Committee for International Human Rights., New York, 1984

(25) Material mimeografiado proporcionado por COMAR, 1983.

tierra, la más preciada y sagrada posesión entre estas gentes. En Huehuetenango cada familia poseía lotes de aproximadamente 17 hectáreas de tierra muy fértil. En Quiché éstas parcelas familiares eran de 28 o 34 hectáreas.

En estas poblaciones existían algunas actividades colectivas; el cultivo de la tierra se realiza de manera individual y privada. Parte de la tierra se destinaba al autoconsumo (cultivos de maíz, frijol, hortalizas y frutas) y la otra a cultivos comerciales (café y cardomomo), productos que los vinculaban con la economía de mercado local y mundial. También en algunas comunidades se criaba ganado y se realizaban actividades agrícolas.

Así pues, los cooperativistas dieron lugar a una población muy próspera en relación con el nivel general de vida campesina de Guatemala. Por ello no se veían obligados a emigrar estacionalmente por razones económicas como el resto de la población campesina guatemalteca; es por esto, que si decidieron abandonar sus tierras fue bajo una severa amenaza contra su vida. En este sentido, cabe señalar que, éste grupo disminuyó su nivel de vida al ingresar a México buscando refugio, y consideramos que, si la situación cambia lo suficiente en Guatemala, como para que les garanticen seguridad y devolución de su tierra, serán los más dispuestos a regresar.

La población que no contaba con cooperativas y que huyó a México, provenía de las aldeas del altiplano de Huehuetenango y Quiché. Esta población es muy heterogénea en términos de extensión de la tierra que poseían y del tipo de experiencia en la forma de organización, e. g., el tamaño de las parcelas varía de una a 25 hectáreas de tierras de diversa calidad, cultivada sobre base familiar.

En la mayoría de los casos la tierra era insuficiente para satisfacer las necesidades más elementales de la población, que por ello se veía forzada a emigrar a las plantaciones de café del Pacífico en Guatemala y México, a las minas u otras actividades; hasta que dado el clima de violencia, esta migración fue definitiva.

Otro ángulo de la experiencia se refiere al estilo de la represión sufrida y a la salida de su país. El ejército guatemalteco atacó en forma indiscriminada las cooperativas consideradas por los oficiales guatemaltecos como pequeñas "cubas" y forzó la salida de poblaciones completas. En las regiones donde no existía esa organización, principalmente en el altiplano, la represión, aunque brutal fue más selectiva.

Puede afirmarse que los cooperativistas, que están distribuidos en proporciones variables en los asentamientos en territorio mexicano, han mostrado mayor capacidad para enfrentarse a la entonces nueva y difícil situación. Por ejemplo, en un primer momento los proyectos agrícolas se plantearon con base en una organización colectiva; aunque ninguno de los refugiados trabajaba la tierra de esta forma en Guatemala, los cooperativistas se adaptaron mejor a esta forma de organización.

Para el éxito de la organización de los campamentos, fue fundamental que la COMAR respetara la decisión de los refugiados de constituir grupos, según las afinidades étnicas, y lingüísticas, así como si contaban con antecedentes cooperativista o no.

I.4 POSICION DEL GOBIERNO MEXICANO ANTE LAS DEMANDAS INMEDIATAS DE LOS REFUGIADOS

Las demandas inmediatas que el gobierno mexicano brindó a los refugiados fueron en el orden de seguridad, servicios médicos y asistenciales, alimentación, vivienda, educación, medios de subsistencia y ubicación en nuestro territorio.

A principios de 1981, el problema de los refugiados en nuestro país, adquirió grandes proporciones, no sólo porque abarcaron aspectos de política interna y externa, sino por su número.

México se enfrentó a un fenómeno no tratado en las Convenciones del Asilo Político para Exiliados, como el de la Habana, Cuba en 1928; la de Montevideo, Uruguay en 1933 y la de Caracas, Venezuela en 1984, hechas en función de casos particulares, y por las que México adquirió obligaciones en cuanto a los principios de asilo y no devolución de personas que solicitan una tierra de acogida en nuestro territorio. Por esto, jurídicamente hablando, México tuvo la posibilidad de dar asilo a estas personas (26), aunque en su legislación, no existía en esos años la figura jurídica del refugiado.

Existe también otro instrumento, que indirectamente se relaciona con el asilo, y es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que México puso en aplicación el 23 de junio de 1983. México no ha suscrito la Convención de Ginebra de 1951, ni el Protocolo sobre el Estatuto Legal de Refugiados de 1967, que define a éstos como personas fuera de su país natal por razones de miedo, persecución, raza, religión, nacionalidad y grupo social o político.

(26) Uno más Uno, enero 27 de 1984, y Excelsior, junio 26 de 1985.

Es así, que el gobierno de México, pese a que en su legislación no existía la figura del refugiado, decidió acogerlos y brindarles asistencia en nuestro país, proporcionándoles en primera instancia los medios básicos para que pudieran subsistir; más tarde, amplió su ayuda, que no ha concluido hasta la fecha.

De esta manera, la primera acción de las autoridades mexicanas fue ubicarlos en tierras chiapanecas, en donde les brindó asistencia médica y alimenticia, en primera instancia. Empero, la falta de experiencia en el manejo de migraciones masivas, hizo necesario la creación de un órgano que se abocara a dicho fin; es así, que el 22 de julio de 1980 por acuerdo presidencial se crea la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR), con sede en el Distrito Federal. (27) A través de la cual se ha canalizado toda la ayuda nacional e internacional para los refugiados, donde se han ejecutado todas las decisiones del gobierno mexicano.

Es así, que ha concernido a varios sectores del gobierno mexicano tomar la decisión y formulación de las políticas administrativas sobre refugiados guatemaltecos en nuestro país. A nivel federal encontramos las siguientes dependencias:

a) Secretaría de Gobernación, encargada de los asuntos internos como son: migración, orden y paz públicas.

b) Secretaría de Relaciones Exteriores, que conoce los aspectos internacionales y cuestiones consulares y diplomáticas.

(27) Para mayor información al respecto consultar, Brambila Meda Antonio., Organización, estructura y propósitos de COMAR., en los Tratados sobre derechos Humanos y la legislación mexicana., Instituto de Investigaciones Jurídicas., Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos., Ed. UNAM., México, 1981.

c) Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que analiza las condiciones socio-económicas y laborales de nuestro país en relación con los refugiados

d) Secretaría de la Defensa Nacional, que trata los asuntos de soberanía mexicana y seguridad nacional, y

e) Secretaría de Marina, que apoya con transporte fluvial para movilizar a los refugiados en su reubicación.

Algunas otras que en virtud de su función atienden aspectos específicos de estos grupos y sus asentamientos:

a) Secretaría de Educación Pública

b) Secretaría de Comunicaciones y Transportes

c) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología *

d) Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

e) Secretaría de la Reforma Agraria

f) Instituto Mexicano del Seguro Social

h) Comisión Federal de Electricidad

* desaparecida en 1992.

i) Compañía Nacional de Subsistencias Populares y,

j) Secretaría de Programación y Presupuesto *.

A nivel estatal intervienen las siguientes dependencias: Gobiernos Estatales, Organismos de Planeación y Desarrollo, Obras Públicas, Agua y Saneamiento, Servicios de salud Pública y de Educación.

A nivel municipal, compete a las siguientes dependencias: Presidentes Municipales, Cabildo Municipal, Seguridad Pública y Comisionados Ejidales, entre otros.

A nivel internacional intervienen: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para refugiados, el Programa Mundial de Alimentación, la Comunidad Europea y el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia.

En 1983 la COMAR cambió su sede a Comitán de Domínguez, Chiapas, para atender de cerca a los refugiados. La COMAR tuvo como objetivos primordiales asegurarles una alimentación básica, proveerlos de materiales y herramientas para lograr la autoconstrucción de sus viviendas, proporcionarles vestimenta necesaria, asistirlos medicamente, garantizarles una seguridad e integridad física durante su estancia en territorio nacional, así como brindarles apoyo para que logran su autosuficiencia e interacción socio-económica.

La COMAR a través de las diferentes dependencias gubernamentales que la integran fue dando soluciones específicas a las demandas de los refugiados, que eran fundamentalmente de salud, de vivienda, de alimentación y de seguridad.

Su salida intempestiva, la huida a través de la selva y, la cruel persecución fue determinante para que los refugiados que llegaron a México lo hicieran en condiciones deplorables, lo que se reflejó con mayor intensidad entre los ancianos y los niños. Lo anterior nos ilustra las duras condiciones a las que se vieron sometidas estas gentes por causa de la feróz persecución del gobierno guatemalteco.

La salud de los refugiados a su arribo a nuestro país estaba muy vulnerada, mostrando síntomas de anemia, disentería, oncocercosis, dengue, desnutrición, tuberculosis, paludismo, malaria, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, infecciones en los ojos y piel, y problemas psicológicos. Después de dos años de haber llegado a México, el 25% de la población de los campamentos seguía con un peso inferior al normal, y la tasa de mortandad infantil llegó a ser de 200 x 1000. (28)

Ante esta situación surgió entre las autoridades mexicanas una doble preocupación; la primera, respecto a la que atañe a la salud de sus nacionales, en el sentido de la proliferación de epidemias. En segundo lugar, por cuestiones humanitarias, era su obligación atender medicamente a esta población refugiada, por lo que, la Secretaría de Salud y Asistencia Pública, junto con el IMSS, establecieron un programa especial de control sanitario para solucionar este problema.

Se trató de dar asistencia médica a la mayoría de los refugiados, dentro de las posibilidades con las que contaba el gobierno federal, junto con el gobierno estatal, el IMSS y la SSA, llevando medicinas y personal capacitado a la zona, ya que la demanda superaba en gran medida las instalaciones existentes.

(28) Carmen Lira., Refugiados Guatemaltecos en Chiapas. Un testimonio., ACNUR., 6 de agosto de 1984.

Con respecto a la vivienda, se les ubicó en primera instancia en territorio chiapaneco, donde se les proporcionaron tierras y habitaciones en las cuales podrían permanecer por un tiempo determinado. Después la ayuda del gobierno mexicano, de COMAR y de otras instituciones, fue la de brindarles material de construcción, para que ellos edificaran sus propias viviendas.

Sin embargo, en esos momentos se dieron varias incursiones de elementos armados provenientes de Guatemala a los campamentos "Rancho el Rosario" y en "La Hamaca", ambos ubicados en el municipio de La Trinitaria, en el estado de Chiapas. Por lo que COMAR, para evitar otras agresiones dispuso que se les reubicara 3 km más adentro del territorio nacional, y posteriormente en los estados de Campeche y Quintana Roo.

En lo que toca a la alimentación, se les dio comida, con la ayuda de los mismos campesinos mexicanos, de los fondos reunidos por las instituciones, incluyendo a la iglesia, para tratar de satisfacer las deficiencias nutricionales que presentaban estas personas. Aquí cabe señalar que la topografía agreste, y las condiciones climatológicas extremas, dificultaron la asistencia y el abasto, teniendo que recurrir a medios de transporte aéreos, fluviales y hasta de tracción animal.

Como nos podemos dar cuenta las demandas apremiantes en el momento, trataron de ser satisfechas por el gobierno mexicano. Sin embargo, existían otras que también llegarían a ser determinantes para la estancia de estas personas en el país, y demandarían posteriormente de una solución.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO I:

- Hechos históricos como la conquista y el posterior expansionismo de las potencias e internacionalización del capital europeo primero, y estadounidense después, interfirieron con el desarrollo de los países de Centroamérica.
- Las sociedades centroamericanas están estratificadas, con una mayoría mestiza, indígena y mulata, dominadas por una minoría blanca y criolla en el poder.
- Como naciones independientes, la historia interna de estos países se ha caracterizado por la consolidación de gobiernos dictatoriales, basados en el militarismo, como garantía para salvaguardar los intereses económicos y políticos de las clases dominantes.
- Los regímenes centroamericanos se han caracterizado por la rigidez de sus estructuras políticas, por el control de sus gobiernos o el interés de las fuerzas armadas por controlarlo, y por la asociación de éstas con la burguesía y propietarios terratenientes.
- El marco político institucional y los componentes de la actividad política de estos regímenes eran excluyentes; la participación en la toma de decisiones era muy reducida; los derechos de organización política, social y de expresión estaban sumamente restringidos y con frecuencia se reprimían las acciones organizadas por sectores medios y populares que presionaban por cambios.
- Los mecanismos gubernamentales para dirimir contiendas entre las fuerzas y grupos dominantes en cada país eran endebles; los canales extrainstitucionales, y en

ocasiones extralegales, tenían preeminencia en la solución de conflictos o de divergencias internas, lo cual explica en parte el continuo recurso del golpe de estado.

- Al ejercer las autoridades mayor represión, profundizaron la separación entre el gobierno y los amplios sectores populares. La vía armada se consolidó como la única opción frente a la violencia de los regímenes militares.

- El surgimiento de la guerrilla en Guatemala a principios de los años setenta fue un factor que incidió en la temprana instauración de programas contrainsurgentes.

- La actividad guerrillera, suprimida a fines de la década de los sesenta, reapareció a mediados de la década de los setenta, dando lugar a una intensificación de la represión oficial.

- La injusticia empuja a sectores de la sociedad a protestar y luchar, acciones que generan una respuesta de represión, cárcel, persecución, tortura y muerte.

- La violación de los derechos fundamentales de la población; como represiones indiscriminadas por parte del ejército, masacres masivas, despojo de tierras, concentración de comunidades en "aldeas modelo", propiciaron que un gran número de personas huyeran de Guatemala, buscando salvar sus vidas en el nuestro.

- Las causas que provocan el flujo de refugiados se basan en la lucha violenta por el poder y en las injusticias sociales.

- La población que huyó fueron indígenas, en su mayoría niños y adultos jóvenes, en condiciones deplorables de salud. El gobierno mexicano, ante la novedad de la

situación instrumento un organismo, la COMAR, que se abocara a coordinar la asistencia de estas personas.

- Los refugiados son indígenas puros, pertenecientes a étnias del tronco maya que habitan en territorio de los dos países reconociendo vínculos por su origen común más que por su nacionalidad. Son monolingües en una gran mayoría y eran minifundistas o cooperativistas en Guatemala.

- Los refugiados no son delincuentes ni subversivos, y si huyeron de Guatemala fue porque resultaron víctimas inocentes de una situación de violencia irracional que se abatió sobre ellos. La existencia de los refugiados es un problema político.

- El fenómeno de refugiados en América Latina, ha evolucionado en función de su propia naturaleza. De un problema fundamentalmente individual, que afectaba en los años sesenta primordialmente a militantes políticos, provenientes generalmente de sectores urbanos medios de países sudamericanos, se pasó en los años ochenta, a una situación masiva de origen campesino en su mayoría.

CAPITULO II

CAPITULO II

IMPACTO DE LA MIGRACION A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

En el capítulo anterior ya se ha hecho referencia a las diversas causas que provocaron el desplazamiento masivo de grupos de personas procedentes de Centroamérica a nuestro país, así como de las características socio-culturales de estos. De la misma manera se abordaron las demandas más apremiantes que han requerido dichos grupos de refugiados.

Es importante señalar en este trabajo que a comienzos de la década de los ochenta el tema de la seguridad nacional en la frontera sur, se introduce en documentos oficiales de primer nivel y, paulatinamente, en el análisis y discusión en algunos círculos académicos del país. En 1983, en el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), aparece un concepto integral de la seguridad nacional, en donde la inestabilidad centroamericana y el consecuente flujo de refugiados originarios de esa área, reclaman volver los ojos a la frontera sur. (29)

Una corriente migratoria a gran escala como la ha vivido México en los últimos doce años, trae implícitas una serie de consecuencias económicas, sociales y políticas que abarcan tres niveles que son: el regional, el nacional y el internacional.

En este capítulo se estudia el impacto que ha tenido el fenómeno migratorio para el gobierno mexicano y, de esta manera reunir los elementos que sustenten la

(29) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND). México, Secretaría de Programación y Presupuesto., 1983.

tesis de la repatriación voluntaria como una alternativa viable para afrontar de forma decisiva una realidad que ha perdurado por años en la vida de la nación.

La afluencia masiva de refugiados a la región sureste de nuestro país, requirió por parte del gobierno mexicano una serie de acciones inmediatas acordes a la peculiaridad del caso, así como a sus principios en materia de derechos humanos. Sin embargo, después de una década, la situación de estos grupos de personas demanda una solución definitiva que exige la aplicación no sólo de esquemas, planes y políticas de carácter federal, que partan y se articulen de conocimiento amplio y profundo de la realidad. (30)

Por otra parte, dado el impacto y magnitud del fenómeno y una vez que éste ya ha sido identificado es importante destacar las repercusiones que se han dado en nuestro país a nivel regional, nacional e internacional.

(30) Carmen Lira., Refugiados Guatemaltecos en Chiapas, un testimonio., visita al campamento Puerto rico., 13 de agosto de 1984.

II.1 A NIVEL REGIONAL

Es necesario destacar el impacto a nivel regional que ha provocado la presencia de miles de refugiados guatemaltecos en nuestro país en virtud de que en el sureste, región de su ubicación, se localizan las entidades que requieren de un desarrollo más acelerado.

Esto es así, debido a que ahí los problemas sobre tenencia de la tierra son crónicos, los niveles educativos son bajos, la alimentación es deficiente y, tanto la vivienda como la atención médica no llegan a satisfacer las necesidades de la mayor parte de la población.

Las anteriores consideraciones, nos llevan a pensar en los aspectos sociales y políticos que traen consigo. En lo social e. g., el hecho de que los refugiados, por su misma condición sean objeto de atenciones, tanto por el gobierno mexicano como por organismos internacionales, durante más de diez años, despierta en nuestros nacionales el deseo de ver solucionadas sus ancestrales demandas, generando un sentimiento de hostilidad hacia los refugiados y de resentimiento hacia las autoridades mexicanas. En el aspecto político, el gobierno mexicano se ha preocupado por prestar atención a las demandas que los nacionales plantean sobre sus derechos.

II.1.1 *En el orden económico*

La región que comprende el sureste de México, esta conformada por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y la región del Golfo de México. Sin embargo, será el estado de Chiapas el que más llame nuestra atención al

haber sido este el receptor principal e inicial de los refugiados guatemaltecos, además de la intensa relación que vive como estado fronterizo entre nuestro país y Guatemala.

Los otros estados, que forman parte de la región, serán tratados cuando se aborde el Programa de Reubicación para Refugiados; ellos son Campeche y Quintana Roo, ya que son estos a los que se les consideró como óptimos para la reubicación de los refugiaos a partir de julio de 1984, para, según el gobierno mexicano, mejorar su protección y lograr su autosuficiencia económica. (31)

En la región del sureste coexiste un gran potencial de recursos naturales y humanos con dramáticos rezagos. Se puede asegurar que en esta zona del país vive el mayor número de gentes en condición de pobreza extrema, en donde, la distribución del ingreso cobra matices patéticos y se apunta especialmente en la población indígena, que continua siendo la más pobre.

El estado de Chiapas es el octavo en extensión territorial con 74,415 km², 3.8% de la superficie total del país, rico en agua, bosques y petróleo. Esta situación lo ubica como un punto de importancia estratégica para el país. Cabe señalar, que es una de las entidades con mayores reservas hidráulicas en lagos y ríos, lo que ha permitido la creación de grandes proyectos hidroeléctricos,* ya que la mitad del aprovisionamiento energético de el país viene de Chiapas. Sin embargo, pese a ésta realidad nos encontramos que los estados del sureste son de características preponderantemente rurales, que no cuentan hasta el momento con la infraestructura eléctrica necesaria para su desarrollo, considerando que la electrificación rural es un elemento estratégico en el avance y transformación de la estructura productiva, de las

(31) Material Mimeografiado., COMAR, 1985.

* Proyecto hidroeléctrico de Chicoacén.

economías regionales y rurales, y es a través de este servicio que se materializa la satisfacción de las más importantes demandas de los habitantes para ascender a mejores niveles de bienestar social.*

En el renglón de hidrocarburos, Chiapas cuenta con grandes reservas, proveyendo con el resto del sureste el 90% de la producción nacional, y se ha calculado que estos durarán hasta finales de siglo a diferencia de las del norte del país. Aunque el ritmo de explotación y la producción de hidrocarburos en la entidad ya no tienen el carácter intensivo de hace una década, cabe destacar la actual importancia que tiene el estado en el proyecto petrolero del Pacífico, principalmente a través de su producción de gas.

A pesar de su significativo aporte en materia de energéticos, se mantiene en la entidad un estado de atraso general y una precaria situación económica y social en amplios grupos, incluyendo sectores de campesinos y población urbana que habita en las zonas petroleras, y que, se supone, serían los primeramente beneficiados con la explotación. En este sentido, se puede afirmar que el desarrollo de la actividad petrolera y sus programas han venido respondiendo más a necesidades y objetivos nacionales, dando prioridad a las inversiones de la empresa y posteriormente a la aplicación de los planes regionales, siendo rebasado en los intentos por alcanzar un desarrollo equilibrado y homogéneo, tornándose éste contradictorio y desigual. (32)

Como una referencia más, la producción energética es el mayor sector industrial del estado, tanto en lo que hace a volumen de producción, como a inversiones,

* 73% del estado no tiene electricidad.

(32) José M. Díaz Coutiño., Coordinador de la Unidad de Estudios Económicos y Sociales del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste., Ponencia., "Los Hidrocarburos y el Desarrollo Regional de Chiapas".

construcción e infraestructura, además de ser en este, en donde se perciben los más altos salarios. En contraparte, se presenta y agudiza el problema de la depredación ecológica, el de la tenencia de la tierra y el de la insuficiencia para cubrir satisfactoriamente necesidades sociales tales como el de la vivienda, educación, alimentos, recreación y servicios sociales; floreciendo en cambio zonas de tolerancia.

En otros aspectos del sector industrial, el estado ocupa el vigésimo tercer lugar respecto a la industrialización, ya que solo existen pequeñas industrias alimenticias, pequeñas madereras, talleres muebleros y elaboradores de algodón; lo cual coloca a Chiapas en una categoría de estado eminentemente agropecuario y productor de materias primas, incongruente con su calidad estratégica para el país. Estas contradicciones deben de resolverse a través de una estrategia para el desarrollo integral de la región, que contemple prioritariamente la aplicación de su base productiva, mediante un proceso concertado de diversificación en cuatro vertientes principales: la agroindustrial, la pesquera, la industria y la turística. Al ampliar el horizonte productivo en el medio rural se impulsará la capitalización del campo, dando al mismo tiempo respuesta al problema del desempleo. (33)

Al caracterizarse el estado como agropecuario, la tierra se convierte en el principal medio de subsistencia y al mismo tiempo en fuente de conflicto, ya que al ser un factor de poder es la principal causa de enfrentamientos de clase. En Chiapas, la tierra en su mayoría es fértil, constituyendo una región de temporal de trópico húmedo en donde nueve meses al año.

(33) Rafael Abascal Macias, Subdirector de Estudios para la Modernización del IEPES., Ponencia., "El desafío económico en la frontera sur".

La zona más rica del estado es la región del Soconusco que tiene una extensión de 350 mil hectáreas sembradas, de las cuales apenas se explota el 30% debido a la falta de caminos, lo cual tiene incidencia en la comercialización de los productos siendo esta casi nula. Esta situación ha provocado la diseminación de la población nativa constituida principalmente por campesinos, orrillándolos a subemplearse como peones en el mejor de los casos, en los más duros trabajos como albañiles, cargadores, servidumbres, etcétera. O bien, dada su baja o nula capacitación para otros oficios, se convierten en limosneros y en candidatos potenciales para la delincuencia y, entre la población femenina es muy socorrida la prostitución. El Soconusco es visto como una región rica para la producción de alimentos a partir de la agricultura y de la ganadería, empero, se enfrenta al ancestral problema del latifundismo, de la escasa comercialización y abasto.

En relación a estos dos últimos aspectos, el problema se deriva de la lejanía con los principales centros industriales, por la reducida capacidad de la industria establecida y por insuficiencia en infraestructura básica, sobre todo de carreteras, bodegas y almacenes, así como de transporte adecuado y eficiente. La problemática de estos aspectos se centra en los siguientes puntos:

- a) características topográficas del estado;
- b) deficientes redes de comunicación;
- c) dispersión de los productos;
- d) bajos niveles de capitalización;

- e) baja producción de productos primarios;
- f) bajo nivel de productividad;
- g) incipiente crecimiento agroindustrial;
- h) insuficiente infraestructura del almacenamiento y comercialización;
- i) insuficiencia en el abasto productos agropecuario y pesqueros;
- j) sistemas comerciales obsoletos del pequeño y mediano comercio;
- k) excesivo intermediarismo en todos los procesos de la comercialización y
- l) escasez de transporte e ineficiencia en los servicios. (34)

Otros de los aspectos que remarcan las condiciones de extrema pobreza de la población, es que la mitad de esta no tiene acceso al agua potable. Es claro que pese a la gran riqueza de Chiapas, en contraste, hay una aguda pobreza que margina la vida de millares de indígenas que no cuentan con los medios que les ayude a salir del atraso en que se encuentran, ya que el 23% de sus habitantes carecen de instrucción primaria y sufren además de un elevado déficit en la cobertura de servicios de salud; sólo el 23% de la población es atendida por las instituciones oficiales.(35)

(34) Zoila V. León de Ramos, Diputada Federal (Tabasco), Ponencia "Comercialización y Abasto".

(35) Material mimeografiado, COMAR, 1987.

Con la visión anteriormente aportada, se puede aseverar que los problemas más graves con los que se enfrenta este estado son los referentes a la tenencia de la tierra, desempleo, subempleo y analfabetismo. Las masas desplazadas por la situación de conflicto que priva en Centroamérica, generan nuevos problemas y agravan los ya existentes. Su arribo se caracterizó por su espontaneidad, su difícil control y su presencia en una región que vive una grave crisis económica de consecuencias imprevisibles.

El despojo de tierras productivas por parte de los latifundistas, ha obligado a los campesinos, que no se han decidido a abandonar el campo, a convertirse en sus jornaleros percibiendo retribuciones muy bajas que sirven precariamente para la subsistencia de sus familias, negándoles así, la aspiración de hacerse de un patrimonio y mejores condiciones de vida. Por otra parte, la condición de aquellos que aún son dueños de sus tierras, no es muy diferente, ya que los recursos con los que cuentan para producir son muy escasos y obsoletos logrando una producción que les retribuye un poco más sin que esto llegue a traducirse en un mejor nivel de vida.

Con la llegada de los refugiados la situación de los campesinos mexicanos se vio deteriorada ya que los terratenientes consideraron que estos constituirían una mano de obra mucho más barata. Si bien es cierto que el gobierno mexicano destinó tierras para los asentamientos de los refugiados, así como los medios para su autosuficiencia, muchos de ellos desplazaron a la mano de obra mexicana en el campo. Este hecho generó cierto descontento entre los nacionales que consideraron que el gobierno prestaba más ayuda y apoyo a los refugiados que a ellos. De esta manera, la producción agrícola se vio disminuida en detrimento de la población, no siendo así para los terratenientes que dedican sus tierras casi en su totalidad al cultivo del café, amén de que cuentan con recursos extras.

La región, como ya hemos visto antes, cuenta con una infraestructura precaria y, en aquellos lugares en donde esta más desarrollada es en las zonas petroleras, en donde, sin embargo, el costo de vida es alto. La falta de empleo bien remunerado y la falta de capacitación de la población trae consigo el subempleo, que si bien en algunos casos como el del comercio ambulante genera ingresos, no brinda los elementos necesarios para lograr un desarrollo integral de la región.

Los recursos que el gobierno federal y estatal destinan para promover el desarrollo y crecimiento económico en la región no han sido del todo suficientes, muestra de ello es que en la actualidad el problema de la electrificación, agua potable, vías de comunicación, educación, abasto y asistencia social no han sido resueltos satisfactoriamente. A esta realidad se sumaron las demandas de los refugiados y la necesidad de satisfacer a las mismas y, si bien se ha contando con el apoyo de organismos como el ACNUR, el gobierno mexicano ha tenido que destinar recursos hacia los refugiados.

Otros aspectos que a tenido repercusiones es la sobrepoblación de las ciudades provada por los asentamientos legales e ilegales, planeados y desorganizados, con o sin dotación de servicios que obliga a estructurar un proceso de planificación adecuado para la conformación de la estructura urbana, la ordenación y regularización del suelo, así como la definición de las reservas territoriales, para el uso correcto de los límites de la población. Esta tarea, sin embargo, implica la asignación de un presupuesto que no llega a ser suficiente debido a la situación económica por la que atraviesa el país.

II.1.2 En el orden social

La situación social que priva en el sureste del país ha experimentado un gran deterioro en los últimos años, como ya hemos visto en párrafos anteriores, la región es poseedora de una vasta riqueza natural, la cual, aún no siendo explotada de manera acorde a la realidad de la zona ha servido para que pequeños sectores sociales hallan visto incrementado su nivel de vida, en detrimento del resto de la sociedad conformada en su gran mayoría por indígenas, que no han tenido acceso, a elementos como el de la educación, que les permita avanzar hacia mejores condiciones de vida.

Dentro del proceso de modernización que vive nuestra nación, acelerar el desarrollo económico y social de los habitantes de esta región, constituye un factor de justicia. Esto es así, ya que en años anteriores se atendió en mayor medida al desarrollo de otras regiones del país, como el norte y el centro. La falta de industrias e infraestructura, imposibilitó en gran medida el desarrollo social del sureste mexicano.

Cabe señalar, que la mayor parte de la población es rural y que las ciudades han visto incrementada su población por campesinos que han abandonado el campo por diversas situaciones principalmente económicas, anteriormente expuestas.

El refugio ha constituido toda una experiencia para la región en distintos niveles. Necesidades de los naturales mexicanos tales como: vivienda, alimento, trabajo, educación y centros de esparcimiento, así como culturales; no han sido cabalmente satisfechos por el gobierno mexicano, debido a las diversas condiciones económicas que han caracterizado a la económica mexicana en los últimos años.

A esta realidad se han sumado las mismas necesidades por parte de los refugiados, además de aquellas propias de su condición. Esta carga extra que imponen los refugiados al gobierno mexicano, ha podido ser atendida en parte por los recursos que el Estado ha destinado para dicho fin, * y a que se ha contado con el apoyo de organismos internacionales, con lo que se han podido resolver temporalmente problemas en torno a los refugiados. Sin embargo, la persistencia de los antiguos problemas de los habitantes del país podría degenerar en actitudes hostiles y de rechazo hacia los refugiados, tornando así más complejo el fenómeno de los mismos.

La fuerza de trabajo refugiada ha servido como mano de obra barata, más que la nativa, en los ciclos productivos del café, del maíz y del ganado. Además, los refugiados han logrado establecer algunos talleres artesanales y comercios menores en su lugar de asentamiento, lo cual comienza a ser visto por algunos naturales con cierto resentimiento al considerar que ellos deberían de ser los destinatarios de tales beneficios, ignorando a pasando por alto que estos logros han sido posibles en alguna medida gracias al apoyo internacional.

Ante tal situación, es de suma importancia dar solución al fenómeno de los refugiados sin menoscabo de la tradición humanitaria de nuestro país, pero también teniendo presente que el bienestar integral de nuestros ciudadanos es la principal tarea del gobierno mexicano.

Por otra parte, la condición étnico-cultural del refugiado se incrusta de manera distinta en la dinámica cultural de la región. En algunas zonas ladinas, la presencia de refugiados ha afirmado la ladinización al incorporarse conjuntamente como mano de

* Los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo cuentan con un presupuesto de 19 mil millones de pesos, destinados para la atención de los refugiados., El Universal 28 de agosto de 1990.

obra barata, como población desposeída y como indígena. En la selva y en los ejidos de los bosques, en cambio, la solidaridad ha encontrado caminos precisamente a través de la condición de migrantes indígenas desposeídos. (36)

La introducción masiva de centroamericanos en calidad de refugiados, ha traído como consecuencia una serie de problemas de orden público, atentado contra la seguridad ciudadana, * propiciando el surgimiento de asentamiento humanos irregulares que agravan problemas económicos y sociales como desempleo, insalubridad, miseria, vagancia y vicio.

Otro factor a tomar en cuenta del impacto que provocaron los refugiados, es en el momento en que se asentaron en las tierras que les sirvieron para establecer sus campamentos, ya que como es lógico, por su desconocimiento total de las leyes mexicanas provocaron problemas sociales en torno a la cuestión agrícola, que en la totalidad de los casos, complicaron la solución a los problemas de nuestra gente, dificultando la atención a sus demandas, ya que siempre la superficie ocupada se encuentra dentro de un proceso de regularización de tenencia de la tierra, además de que muchos de ellos se asentaron en tierras privadas.

En atención a las acciones que realiza ACNUR, podemos decir que de alguna manera provoca diferencias sociales entre la población nativa y los refugiados, ya que aunque se fundamente que los servicios son proporcionados por la ONU o por organismos internacionales que son quienes crean los servicios básicos para su subsistencia y desarrollo, otorgándole superficie suficiente para vivir, incluyéndose

(36) José Luis Escalona Victoria., investigador de Ciencias del sureste., Ponencia., "refugiados: Reproducción y Cambio en la Frontera media de Chiapas con Guatemala.

* Recuerdese la incursión de soldados guatemaltecos al territorio mexicano en el campamento el Chupadero, el 30 de abril de 1984.

área urbana y superficie de cultivo, vivienda, alimentos, caminos, transporte, atención médica y medicinas, aparte de ello personal encargado de vigilar su seguridad y control dentro de nuestro país; la circunstancia poco favorable de los campesinos nacionales hace más ostensible su situación al comparar sus condiciones con las de los refugiados sin importar que ésta se deba en gran medida a la ayuda de los organismos internacionales.(37)

El aspecto de la salud es otro factor de gran importancia que debe tomarse en cuenta. En términos generales la población del sureste muestra graves deficiencias nutricionales, que tienden a ser más severas en áreas no urbanas de la entidad. El perfil epidemiológico de la región, se puede agrupar en seis grandes áreas problemáticas en orden de importancia:

a) Infectología; enfermedades diarreicas, enfermedades respiratorias, enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis y tracoma;

b) Enfermedades parasitarias: paludismo, oncocercosis, leishmaniasis, amibiasis y otras parasitosis;

c) Enfermedades de origen social: desnutrición, alcoholismo y patología mental;

d) Enfermedades de salud materno-infantil;

e) Enfermedades crónico-degenerativas: diabetes, hipertensión, cardiopatías y neoplasias y

(37) Eracilio Soberanisw Sosa., Diputado Federal (Campeche), Ponencia., "Desarrollo Natural y Medio Ambiente de los Refugiados Guatemaltecos".

f) Problemas de salud ambiental: deterioro ecológico y daños a la salud humana por el empleo de agentes químicos.(38)

Las condiciones generales de salud de la población de la región está dominado por enfermedades infecciosas y por patologías de origen social. Esto es producto de una organización social con un estructura productiva fundamentalmente agrícola y ganadera, con grandes problemas en la tenencia de la tierra, dispersión de la población, y que en algunos casos llega a ser el asinamiento de los grupos o asentamientos, lo que da como resultado grandes desigualdades en el acceso a los bienes y servicios públicos que integran un cuadro de marginación social, para esos sectores de la población.

Aún cuando la presencia de los refugiados no implica por si mismo este perfil de salud en la región, si podemos decir que su permanencia agudiza el problema del desempleo y el aumento en la demanda de servicios de salud, los cuales el gobierno mexicano no puede satisfacer adecuadamente. De esta forma, tenemos que los servicios coordinados de salud estatal existentes en la franja fronteriza, muestran deficiencias de recursos, de cantidad y calidad, que hacen imposible por ahora satisfacer de modo homogéneo y adecuado todas las necesidades prioritarias de las comunidades de esta zona, existiendo focos de baja cobertura de servicios y escasos recursos materiales y humanos para la atención mínima de salud.

Otro aspecto social es el referente al aumento de la población en los campamentos, debido no sólo a que continuaron llegando esporádicamente en números muy pequeños, sino principalmente al hecho de que muchos de ellos han

(38) Virgilio A. Rufz Macías., Investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas., ponencia., "Diagnóstico de Salud y Perfil epidemiológico de Chiapas".

nacido en los últimos diez años y seguirán naciendo muchos más. (ver anexo 1) Es sólo cuestión de tiempo que el fenómeno se vea complicado por esta realidad, ya que a estos niños les corresponde la nacionalidad de sus padres por derecho de sangre y la mexicana por derecho de suelo. Ante tales perspectivas, se debe estructurar un programa que permita articular una solución definitiva a la situación de los refugiados que redunde no sólo en esto, sino entre nuestros nacionales de esa región.

La inseguridad social es para el gobierno mexicano el aspecto más inminente que presentan los refugiados en la línea fronteriza con Guatemala. En el municipio de Unión Juárez, por ejemplo, se ha convertido en una tierra sin ley, sin vigilancia del ejército mexicano, aduana, migración, sanidad vegetal y corporaciones policiacas y culmina tras 100 kilómetros sin protección. Ello propicia que se internen ilegalmente cada año hasta 120 mil guatemaltecos de los cuales no todos permanecen por mucho tiempo, ya que solo vienen para vender verduras y a cambio se abastecen de víveres, pero otros aprovechan este "tianguis" para internarse en el territorio nacional huyendo de la represión de la que son objeto.

Para la población del lugar es cotidiano escuchar en múltiples ocasiones disparos aislados y ruidos de gente que corre por la montaña guatemalteca a unos cuantos pasos del territorio mexicano, generándose así un clima de tensión provocado en parte por la situación de conflicto que se vive en el vecino país, pero también por la falta de atención del gobierno mexicano hacia estas zonas. Así tenemos que aunada a la difícil situación económica y social que viven los pobladores, se encuentran en forma creciente el descontento político al sentirse desprotegidos por las autoridades locales.

(39)

(39) El Universal, 15 de julio de 1990.

Algunos se han aprovechado de la vulnerable condición legal de los refugiados utilizándolos para su beneficio. Entre estos, ya hemos hablado de los terratenientes que los emplean por salarios muy bajos; pero también están presentes algunas asociaciones agrarias como la Organización Campesina "Emiliano Zapata" (OCEZ) bajo cuyo amparo grupos de refugiados se han dedicado a invadir propiedades. (40)

Este tipo de acciones polarizan aún más a la población y no debe olvidarse que muchos de los refugiados vienen huyendo precisamente porque fueron despojados de sus tierras. Esta experiencia es transmitida a los campesinos mexicanos quienes demandan cada vez con mayor energía una solución al problema agrario.

II.1.3 En el orden político

Después de vivir más de una década con la presencia de los refugiados, la región del sureste mexicano ha experimentado una serie de transformaciones que abarcan los ordenes tratados anteriormente y el político. Dichas vivencias se han conjugado entre sí dando lugar a una realidad compleja que demanda soluciones permanentes y definitivas encaminadas al logro de un desarrollo integral de la zona en beneficio tanto de nuestros nacionales, como de los refugiados y de sus hijos, que por otra parte tienen derecho a reclamar en un futuro, su nacionalidad mexicana por derecho de suelo.

La llegada de los refugiados planteó problemas de seguridad nacional. Ello resultó evidente, porque meses después de la toma de posesión de Miguel de la Madrid

(40) El Universal, 20 de agosto de 1990.

Hurtado, * salen tres planes. El primero, simbólicamente, es el Plan Chiapas. Lo seguiría el Plan Nacional de Desarrollo, y el Plan del Sureste.

En el sureste, Chiapas fue foco de gran atención en los 80, por lo que, fue considerado como una sola región. El Plan Chiapas reafirmó esta importancia; "la dinámica del crecimiento de la población y las grandes necesidades del pueblo hacen imposible resolver las ancestrales carencias en tiempos muy cortos, pero si como se establece en el Plan, se canalizan los recursos a prioridades bien determinadas, se ejercen adecuadamente y en este proceso se logra una creciente participación y responsabilidad social, se irán encontrando siempre salidas a los problemas más difíciles y se habrá gestado un proceso de integración social y de modernización democrática". (41)

El eje central del Plan era consolidar su integración territorial y regional, y reafirmar su inserción en el Proyecto Nacional de Desarrollo. Para lograrlo, los puntos de apoyo de la estrategia económica del Plan eran la ampliación de la base productiva y de la infraestructura de comunicaciones y transportes, la preservación de los recursos naturales y la regularización de la tenencia de la tierra para su correcto aprovechamiento.

De la amplia gama de objetivos destaca, e. g. que por la importancia estratégica de responder a la situación creada por los refugiados, se continuó con la construcción de la Carretera Fronteriza del Sur, con la cual se penetra en toda la zona selvática. Al mismo tiempo se buscó coadyubar al desarrollo de la industria petrolera y turística y a una mejor vigilancia de la frontera sur.

* 1° de diciembre de 1982.

(41) Gobierno Constitucional de Chiapas, México., 1983., p. 53.

En el Plan Nacional de Desarrollo, donde se habla de las políticas regionales se definen las zonas prioritarias: la zona metropolitana de la ciudad de México, la frontera norte, el sureste, la costa del Golfo y la del Pacífico. La causa que se dio para considerarlas estratégicas para el futuro del país, fue por sus recursos y ubicación. (42)

Algunas de las razones por las que el sureste fue considerado región prioritaria fueron: que su aislamiento geográfico retrasó su transformación social, en periodos donde la prioridad nacional del régimen revolucionario se concentró en las entidades del norte y del noroeste. Ante ello, el gobierno federal decidió responder a los rezagos sociales, a la insuficiente diversificación de la economía, al deterioro de los recursos naturales y la ecología.

De esta manera se entiende, que el gobierno mexicano adquiriera el compromiso acorde, a su tradición histórica de apoyo hacia los que huyen por razones políticas, raciales o religiosas; de garantizar la seguridad y protección de los refugiados que se encuentran en territorio nacional, asimismo, de propiciar la coordinación entre las diversas dependencias tanto oficiales -Secretaría de Gobernación, de Relaciones Exteriores, del Trabajo y Previsión Social, y de la Defensa, que integran a COMAR-, como internacionales -ONU a través de ACNUR-, con la doble finalidad de asistir a los refugiados y de preservar la paz en la región, misma que se ha visto vulnerada por las incursiones guatemaltecas en nuestro país. *

(42) Plan Nacional de Desarrollo., Suplemento de el Mercado de Valores., 1983., p. 33

* Las incursiones se iniciaron en diciembre de 1980 y sumaron 68 hasta septiembre de 1983, aún cuando en los campamentos se habla de muchas más. Estos datos se basan en noticas aparecidas en la prensa mexicana o por testimonio de refugiados o campesinos mexicanos. La mayor parte de estas consistieron en la violación del espacio aéreo mexicano. Cabe señalar, que en agosto de 1990, el ejército guatemalteco nuevamente incursionó en territorio mexicano y reprimió unos campamentos fronterizos.

Es así que, la presencia de los refugiados tuvo efectos directamente relacionados con la seguridad nacional. Lo que más preocupó al gobierno fue la reacción guatemalteca que se basó en los siguientes supuestos. El primero fue intentar deslegitimar a los refugiados diciendo que formaban parte de una campaña de desprestigio en el exterior ya que, según funcionarios del gobierno de Lucas García, los campesinos fueron llevados a México por personas vinculadas con la actividad terrorista y subversiva, con el propósito de explotarlos internacionalmente en una campaña en contra de Guatemala. Otra variante fue que venían a México a buscar trabajo. También se responsabilizó a la guerrilla de ser la causante de la violencia contra los campesinos. Cuando fue evidente que los campamentos de los refugiados en Chiapas serían una realidad constante, el gobierno guatemalteco empezó a insistir en que eran campamentos de guerrilleros.

La mayor parte de la población del sureste está conformada por indígenas que se han visto relegados en diversos aspectos, muchos de los cuales son motivo de preocupación tanto para el gobierno federal como para los gobiernos estatales. En este sentido, el gobierno de Chiapas creó el Consejo Estatal Indigenista integrado por sus autoridades tradicionales, las autoridades formales y todas las organizaciones. La función del mismo se ha centrado en actuar como órgano de liberación y análisis de sus problemas, de evaluación de ellos y establecimiento de prioridades para que el amparo de esa organización se decidan los programas que habrán de realizarse entre la comunidad indígena. Al gobierno del estado le corresponde por su parte, aportar los recursos necesarios para la ejecución de los programas.

Este cambio de actitud por parte del gobierno mexicano está encaminado a la reivindicación de los derechos indígenas. Por otro lado, es incuestionable que esto obedece a inquietudes propias del Estado para con sus nacionales y que se incluyen en

el marco de modernidad en el que se desenvuelve el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, que aspira lograr un desarrollo sostenido en lo económico, en lo social y en lo político. Sin embargo, es también una respuesta a las diferencias que se dan entre los refugiados y las comunidades de campesinos mexicanos. Sabido es que los refugiados reciben un trato especial acorde a su situación, la cual es vista con cierto resentimiento por nuestras gentes, ante este hecho, las autoridades han optado por crear nuevos canales que les permitan manifestarse y tener una mayor participación en la solución de sus demandas.

La forma en que se han dado las relaciones entre los refugiados y las diferentes instituciones que atienden sus necesidades han sido directas. Esto es así, ya que sido ellos los que han decidido quien los represente y de a conocer sus demandas y necesidades ante dichos organismos. De esta manera, se han entablado relaciones de carácter político, con diversos grupos políticos, religiosos, organismos internacionales gubernamentales o no, lo que les ha permitido presionar en el momento en que así lo requieren. (43)

II.1.3.1 Programa de reubicación de los refugiados en Campeche y Quintana Roo como respuesta a las presiones sobre el orden político

En abril de 1984, el gobierno mexicano tomó la determinación de reubicar a los refugiados guatemaltecos * en su territorio, iniciándose la operación en julio de ese mismo año. Esta decisión obedeció a varias razones, entre ellas, poder brindarles la atención debida en mejores condiciones, garantizándoles el ejercicio de sus derechos humanos y para el desarrollo económico y social de la frontera sur, alejando de ella

(43) Material Mimeografiado, COMAR, 1988.

* 40% aproximadamente.

posibilidades de conflictos, recuerdese las incursiones armadas del ejército guatemalteco en los campamentos que se encontraban ubicados en las proximidades inmediatas a la frontera. (44)

La decisión de reubicarlos respondió también al hecho de que desde el inicio, las autoridades mexicanas consideraron la presencia de los refugiados como asunto de seguridad nacional, por dos razones:

a) su presencia en la frontera generaba tensiones con el gobierno guatemalteco y afectaba la situación de México en la búsqueda de solución al conflicto centroamericano. *

b) el estrecho vínculo que se establece entre los refugiados y algunos sectores políticamente independientes de Chiapas, complicaba las cosas de uno de los estados potenciales inestables, debido a sus altos índices de pobreza e injusticias estructurales.

Por otra parte, en un primer momento su presencia fue vista como temporal, razón por la cual no se consideraron seriamente soluciones durables. ACNUR apoyó ampliamente la decisión del gobierno de situar los campamentos de refugiados a una distancia razonable de la frontera por coincidir con dos de sus criterios centrales: garantizar la seguridad de los refugiados y crear programas de solución durable.

Para la reubicación se escogieron los estados de Campeche y Quintana Roo, porque a pesar de ser fronterizos, colindan con una de las regiones más despobladas de Guatemala (El Petén), hecho éste, que garantizaba la seguridad de los refugiados al

(44) Perfil de la Jornada. Refugiados Centroamericanos, Movimiento de Pinzas sobre México. La Jornada, 25 de noviembre de 1986.

* Grupo Contadora.

reducir las tensiones con Guatemala; además del hecho de que, al continuar cerca de la frontera, permitía mantener la opción de la repatriación voluntaria.

Al momento de tomar esta decisión, también se contempló el perfil de los refugiados, ya que cualquier proyecto de integración económica tenía que centrarse en actividades agrícolas. Campeche y Quintana Roo, en contraste con el resto de los estados del sureste, presentan una densidad de población muy baja y ausencia de conflictos agrarios crónicos -como en Chiapas-. Cabe señalar que en el caso de Quintana Roo, el arribo de los refugiados fue acogido con entusiasmo, ya que constituyeron una mano de obra necesaria para la realización de algunos proyectos estatales de desarrollo.

Además de los problemas agrarios y de sobrepoblación que existen en Chiapas, la dispersión de los campamentos y la topografía, encaracaba y dificultaba la distribución de ayuda y planteaba obstáculos a proyectos productivos. A esto se sumaba que la ayuda prestada por organizaciones privadas resultaba en ocasiones redundante. Por el contrario, la mejor planeación en la edificación de los campamentos y las condiciones imperantes antes mencionadas, de Campeche y Quintana Roo, permitieron mayores ventajas; como el hecho, de que ahí, la ayuda se canaliza en forma exclusiva por conducto de COMAR y, la asistencia puede ser prestada con mayor efectividad. *

Los refugiados en su totalidad son campesino, por lo que es conveniente señalar que el gobierno de México no les ha transferido la propiedad sobre las tierras

* Los primeros campamentos fueron los de Canazayab y Quetzal-Edzná en Campeche (1985). Cada campamento cuenta con tres módulos y cada uno se encuentra dividido en 600 lotes unifamiliares que albergan a igual número de familias. Cuentan con clicas, aulas, comedor comunal, depósitos para combustibles, cementerio, letrinas, basurero y pozo de agua potable. Además se cuenta con unidades de radio telefonía y servicio de ambulancias para prestar servicios de emergencia. en los campamentos de Quintana _roo se aprovechó toda la experiencia adquirida en los campamentos de los otros estados.

asignadas, sino que únicamente, se las ha cedido en usufructo, mientras se define su situación en los estados de Campeche y Quintana Roo.

Obvio es que, la asignación de espacio no bastaba para asegurar condiciones mínimas de bienestar. De ahí que, se pusieran en práctica acciones complementarias reforzadas por programas de apoyo técnico, crediticio y asistencial, con lo cual fue posible constatar el surgimiento de auténticas colonias, en unos casos, y de nuevos centros de población, en otros, orientados siempre hacia el logro de su autosuficiencia.

Otra cuestión importante fue que las autoridades chiapanecas temieron que los refugiados se vieran involucrados en cualquier conflicto social, pues habían establecido relaciones con grupos religiosos y sociales del lugar, que se caracteriza por los constantes conflictos por tierras. Mientras que en Campeche y Quintana Roo, los riesgos políticos eran mínimos en ese momento.

Las anteriores son las razones objetivas por las cuales el gobierno mexicano se decidió reubicar a los refugiados en esos estados fronterizos. Hasta el momento existen un total de 137 campamentos en el sureste del país, 129 en Chiapas, 4 en Campeche y 4 en Quintana Roo. (ver anexos 2, 3 y 4)

Por otra parte cabe señalar, que en Campeche y Quintana Roo, los refugiados están generando importantes excedentes agropecuarios. En 1985 se inició el programa de cultivo de productos básicos. En los poblados de Campeche se produjeron en 1989; 18 toneladas de frijol, 439 de maíz, 217 toneladas de chihua (calabaza para pepitas), 45.2 de cítricos, 25 de mango, 200 toneladas de cacahuete y 12.7 de flor de jamaica (seca). Igualmente 8.2 toneladas de carne de bovino en pie, 74 de porcino y 40 toneladas de miel.

En Quintana Roo los poblados de refugiados están contribuyendo a equilibrar el desarrollo del estado aportando excedentes importantes de frutas y otros productos agropecuarios. Aparte del autoconsumo, comercializaron en Cancún 103 toneladas de piña y 7 de tomate, así como 76 toneladas de carne de cerdo, 6 de bovino, 7 de miel, 17.760 litros de leche para la elaboración de quesos. produjeron 859 toneladas de maíz, 558 de frijol, 225 de plátano, 416 de piña y 7 de hortalizas.

Duarante 1991, en Quintana Roo se cultivaron 2,450 hectáreas de maíz de temporal, 1,520 hectáreas de frijol y 55 hectáreas de calabaza, con una producción estimada de 1,871 toneladas de maíz, 1,216 toneladas de frijol y 22 de semilla de calabaza, de las cuales se comercializaron aproximadamente 70% de la producción de frijol, 90% de semilla de calabaza y 15% de maíz.

II.2 A NIVEL NACIONAL

En estos últimos años, nuestro país ha vivido una época de transformaciones que permean a todos los sectores de nuestra sociedad. El factor económico, en un elemento de gran importancia para la vida actual de México, ya que es en este rubro en donde se centran los mayores esfuerzos del gobierno de México.

Esto obedece a que en los años pasados, el nivel de vida de la mayor parte de los mexicanos sufrió un deterioro progresivo. A través de las reformas económicas emprendidas, el gobierno mexicano busca a la vez que dar satisfacción a los reclamos sociales, lograr sostener y mantener un crecimiento y desarrollo económico que genere una mayor cohesión social de la nación.

Dentro de su estrategia de cambio, el gobierno mexicano busca estrechar la brecha existente entre las entidades del norte y centro del país con las del sur. A continuación se exponen las principales tendencias en materia económica emprendidas por el gobierno mexicano.

II.2.1 *Condiciones predominantes en el país*

Durante el actual régimen, del Presidente Carlos Salinas de Gortari, el gobierno mexicano ha optado por una estrategia de cambio a través de la modernización. La actitud asumida por el gobierno mexicano, enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, busca hacer más democrática la convivencia política del país, sostener un crecimiento con estabilidad de precios, dar una base permanente a la oportunidad de empleo y la posibilidad de una mejor calidad de vida para la población.

La actual situación económica del Estado mexicano es el resultado de una política que se avocó a promover las grandes organizaciones sociales e impulsar la industrialización del país. De esta manera, el Estado generó dependencias y organismos públicos para canalizar recursos y estímulos, construir infraestructura y servicios. Al adquirir empresas en dificultades financieras para salvar la fuente de trabajo y apoyar las cadenas productivas, su política fue de carácter proteccionista y desubsidios, logrando en su momento éxitos acordes a la época que se vivía. Sin embargo, las circunstancias cambiaron y lo que antes fue garantía de crecimiento y de expansión para el bienestar, se tornó en un obstáculo directo; decreció la atención a los problemas de agua potable, de salud, de inversión en el campo, de alimentación, de vivienda, de medio ambiente y de justicia.

Al ocuparse el Estado más de la administración de sus propiedades, su atención política tuvo un alejamiento del reclamo social. Durante la década de los ochenta, la crisis lastimó el nivel de vida de amplios sectores de la población.

La dinámica en la que se ve inmerso el actual gobierno tiende a alejarse de la tesis que asocia estatismo con progreso, que fue el pilar durante casi cuatro décadas de crecimiento sostenido. De suerte que, ahora la preocupación fundamental del Estado es la atención a las demandas sociales fundamentales de su población, promoviendo la participación organizada del pueblo.

El Estado ha optado por desincorporar a las empresas públicas no estratégicas, sin que ello implique renunciar a regular y conducir el desarrollo nacional, ya que la privatización le permitirá ahora fortalecer a las empresas estratégicas para determinar el rumbo del desarrollo y realizar el proyecto que la nación demanda. Por otra parte, una economía más abierta a la iniciativa y a la inversión no estatal permitirá encontrar

un balance entre la propiedad pública y la propiedad privada, logrando así que el capital se democratice.

Las reformas económicas que el Estado ha emprendido, le permite ahora, canalizar más recursos y atención para la satisfacción de los reclamos sociales. Sin embargo, cabe destacar que los afanes privatizadores que se iniciaron en 1983 y que continúan a la fecha, provocaron gran malestar entre la clase trabajadora que vio reducida su capacidad de empleo así como su salario.

Es en el campo mexicano donde se enfrenta el mayor reto de la modernización económica. De 1965 a la fecha, la superficie cosechada ha aumentado sólo 12%, y el hato ganadero en 45%, mientras que la población casi se duplicó. La productividad está prácticamente estancada y los subsidios al sector pesan considerablemente en el presupuesto federal.

La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra es cimiento para la modernización del campo. El resto consiste en consolidar el proceso de reparto resolviendo impedimentos legales acumulados. A la fecha, se han ejecutado resoluciones presidenciales, que abarcan una superficie que rebasa las 600 mil hectáreas. Se han entregado 141 mil certificados de derechos agrarios vinculados con las tres formas constitucionales de propiedad de la tierra. Sin embargo existen casi dos millones de solicitantes de tierra y más de cuatro millones de jornaleros agrícolas a los cuales se les tiene que dar respuesta. (45)

(45) Segundo Informe de Gobierno, 1990, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación social.

Ante esta perspectiva la reforma agraria se debe entender como el apoyo a la producción, el respeto y promoción de las organizaciones campesinas y agropecuarias, capacitación a los campesinos en el manejo del crédito y fertilizantes, atención a la comercialización y establecimiento de industrias rurales, que de forma eficiente y viable, transformen la producción elevando el ingreso y generando opciones de empleo para los hijos de los campesinos en el propio campo.

En la industria, se ha buscado que la planta nacional se modernice para que se pueda enfrentar al reto de la apertura comercial y la desregularización económica. Así, se ha optado por la apertura a las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas para hacer frente al reto de la multipolaridad económica, representados por Europa, el Pacífico asiático y Norteamérica. En este sentido, el deseo de lograr una mayor presencia en el concierto internacional se hace palpable en la intensa actividad que el Estado ha tenido con diferentes países.

México busca la vinculación con los nuevos polos de desarrollo mundial a través de dos vertientes: hacia el exterior y hacia el interior. En lo que toca a la primera, la estrategia se basa en la diversificación de nuestras relaciones; * para lo cual el Estado mexicano se esfuerza por acelerar internamente las transformaciones económicas para así incrementar nuestra participación en los mercados mundiales.

Respecto a la segunda preocupación fundamental, se refiere a elevar el bienestar del pueblo y lograr así no sólo crecimiento y desarrollo económico, sino una mayor cohesión social de la nación.

* Con Europa se negocia un acuerdo que asegure el acceso de México en ese mercado. Con los países asiáticos se busca integrarse en los acuerdos de la Cuenca del Pacífico y con Estados Unidos y Canadá se ha firmado un Tratado de Libre Comercio.

México tiene una población de 81.1 millones de habitantes. Su producto interno bruto es de 200 mil millones de dólares. El ingreso per capita es de 2 mil 400 dólares al año; inferior al de hace una década. Cada año se incorporan al mercado de trabajo aproximadamente un millón de mexicanos. A pesar de los esfuerzos, 8% de la población es analfabeta, y muchos mexicanos carecen de los servicios básicos de electricidad y agua potable. Por eso, México tiene como propósito fundamental recuperar el desarrollo, para estar en condiciones de ofrecer mejores condiciones de vida a su población.

II.2.2 Las reacciones de los grupos

La esencia del refugiado es perder el control de su existencia; y sobre eso no existe duda por la forma tan dramática de su arribo. Por ello obtuvieron una inmensa solidaridad y apoyo de grupos nacionales e internacionales. Algo que distinguió a los refugiados guatemaltecos frente a otros refugiados en el mundo fue la cohesión de un buen número de ellos, que en parte se explica porque venían con la experiencia de organizar cooperativas. Esa unidad les permitió plantear, casi automáticamente, una serie de reivindicaciones que en el fondo significaban su voluntad de ser sujetos de su propia historia, como se verá en el tercer capítulo.

La presencia masiva de miles de refugiados causó polémica entre los pobladores de la región desde su llegada. En general la población se mostró solidaria, sobre todo entre aquellos que comprenden su situación o las causas de su viaje prestándoles ayuda por razones humanitarias o políticas. Sobra abundar en las primeras, pero sobre las segundas puede decirse que el estallido de la revolución sandinista y el surgimiento de grupos de liberación nacional eran vistos con simpatía, ya que se trataba del derrumbamiento de gobiernos totalitarios.

Entre las autoridades federales las opiniones no fueron unánimes al respecto. Por una parte estaban aquellos que consideraron su presencia como un grave peligro para la soberanía nacional, argumentando que venían en busca de residencia y progreso ocasionando con esto serias presiones en la demanda de trabajo, así como también demandas asistenciales, educativas, habitacionales, urbanísticas y de prevención contra la delincuencia. Además se llegó a afirmar que eran portadores de una ideología diversa que podía entrar en fricciones e irritaciones con la de nuestro gobierno poniendo en peligro la cohesión social, el orden y la paz pública.

Este tipo de argumentos cayo por su propio peso. Quienes llegaron inicialmente, eran mujeres, niños y ancianos. Este grupo no podía contar con el armamento necesario para hacer un movimiento subversivo y además pasar desapercibidos. Tampoco venían propagando discursos revolucionarios, venían, salvando su vida y estaban aterrorizados por el conflicto armado del que se habían convertido en víctimas.

Por otra parte, son la tradición, en materia de asilo y razones humanitarias, las que esgrimen aquellos que aceptaron la presencia de los refugiados y que buscaron la atención de sus necesidades y demandas. A pesar de las opiniones en contra, el gobierno mexicano prestó de manera oficial ayuda a esta población despojada y desplazada. En su primer informe de gobierno el entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado manifestó la "buena disposición del organismo -ACNUR-, ya que constituía un elemento de apoyo para el tratamiento del problema de los refugiados provenientes de Centroamérica. (46) En resumen esta ha sido la actitud que el gobierno de México ha mantenido frente al fenómeno.

(46) Miguel de la Madrid Hurtado, Primer Informe de Gobierno, 1983, Informe Complementario, México Presidencia de la República 1983, p. 54

Sin embargo, es indudable que dicha actitud despertó recelo tanto en Guatemala como en nuestro país, ya que se tendió a interpretar cualquier política de México hacia los refugiados, como una política hacia el gobierno guatemalteco y una calificación del conflicto, corriendo el riesgo de que su proceder humanitario fuera catalogado como intervencionista, contrario a uno de sus más arraigados principios de política exterior.

La Iglesia Católica ha jugado un papel importante desde que surgió el fenómeno prestando principalmente ayuda y asistencia humanitaria. Así, han surgido organizaciones como la Coordinadora Diocesana de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos (CODAIF), la cual desarrolló programas de ayuda de emergencia, de índole pastoral, psicológica y de creación de empleos. La presencia de la Iglesia Católica en la región ha permitido en alguna medida colaborar en la asistencia a los refugiados complementando las acciones tanto del gobierno mexicano como de los organismos internacionales.

Un aspecto que debe considerarse es el de la penetración que han tenido los nuevos movimientos religiosos o sectas religiosas en el sureste del México, lo que constituye una situación alarmante, ya que ha afectado económica, política e ideológicamente a la región. Existen factores externos e internos que han permitido la proliferación de dichos movimientos. En el país desde el punto de vista histórico, el anticlericalismo marcado en los primeros gobiernos posrevolucionarios favoreció que las sectas fueran replegándose hacia las zonas rurales, predominantemente indígenas.

En México actúan sectas como: los Testigos de Jehová, la Iglesia de los Santos de los Últimos Días o Mormones, los Adventistas o Sabatistas, los Unitarios, la Ciencia Cristiana, los Espiritualistas y algunos movimientos inspirados en el

pentecostalismo. Estas sectas, tienden a prescindir de toda explicación que no esté contenida en la biblia, es decir, rechazan a la ciencia, la relación con Dios es vertical y proponen instruir moralmente a los individuos para el mejoramiento de la sociedad.

En este sentido, al Estado y a la Iglesia Católica les preocupa su existencia y proliferación, ya que estos actúan en los momentos de crisis, que son especialmente propicios para hacer prosélistas a la población generalmente marginada del desarrollo social y económico.

Al gobierno mexicano le preocupa fundamentalmente su caracter antinacional, ya que como consecuencia de la jerarquía de valores, religiosa y biblistica, tienden a menospreciar los valores, entre ellos los símbolos nacionales. Por otra parte, una de las principales causas de su éxito es que responden de manera muy activa a necesidades apremiantes del individuo. Además de que estrategicamente, estos movimientos religiosos se han desenvuelto en zonas de conflicto, de alejamiento y explotación.

En cuanto al trabajo de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), estas se han encargado de ofrecer ayuda humanitaria a los refugiados, para que puedan integrarse a sus labores cotidianas. Les han ofrecido asistencia médica. Las ONGs crearon, entre otros, programas de integración, capacitación técnica, de alfabetización, espacios culturales, talleres productivos y en el ámbito legal, les brindaron asesoramiento.

Como podrá observarse la información que se presenta, en este apartado, resulta bastante general. Ello obedece a la falta de información respecto al quehacer completo de las organizaciones y a sus puntos de vista respecto de las condiciones en que se produjo el fenómeno y sus repercusiones posteriores.

II.2.3 Aspectos jurídicos

Antes de la existencia de la figura jurídica de refugiado, las autoridades mexicanas, otorgaron a los refugiados un reconocimiento de facto, dotándolos de visas migratorias de acuerdo a la zona que habitaban. En Chiapas se les proporcionó la visa FM-8 de visitante fronterizo, que debe renovarse cada 3 meses y no les permitía alejarse más de 50 km de la frontera. Una característica de esta, es que no les autorizaba trabajar fuera de los campamentos.

A los refugiados reubicados en Campeche y Quintana Roo, se les dio visa FM-3 de visitante con permiso de trabajo. Esta es condicional y debe renovarse cada año y sólo la poseen quienes habitan en los campamentos.

La inexistencia de una figura jurídica adecuada en las leyes mexicanas generó a lo largo de los años actitudes contradictorias que obstaculizaban la comprensión cabal del fenómeno, y de esta forma la asistencia y solución a las demandas de estos grupos. De esta manera se les comenzó a ver como una corriente constituida por migrantes de carácter laboral y no como refugiados. Ante esta ambigüedad el gobierno mexicano decidió aplicar el asilo en su forma más amplia. Finalmente a instancia del Ejecutivo Federal, el 5 de julio de 1990, se introdujo la figura jurídica del refugiado en la legislación mexicana, específicamente en la Ley General de Población en el artículo 42 fracción VI, en donde se le define como una persona víctima de la violencia generalizada en su país que huye para salvar su vida. (ver anexo 5). Uno de los efectos positivos de esta categoría jurídica es que garantiza la integridad física y los derechos de los refugiados frente a las autoridades migratorias.

Sin embargo, el dirigente de la organización Servicio de Paz y Desarrollo (Sedepac), Rafael González Franco, ha manifestado que existen algunos puntos que acarrearían consecuencias negativas para la comunidad de refugiados. Entre ellos se refiere al artículo 35, de la Ley citada anteriormente, que habla de la obligación de los refugiados de permanecer en el punto de entrada mientras la Secretaría de Gobernación resuelve cada caso sin tomar en cuenta que para quienes huyen de una situación de conflicto, no hay puntos de entrada específicos ni existen estaciones migratorias en donde puedan concentrarse, además solo serían calificados como refugiados aquellos que sufran persecuciones políticas, limitando el espectro de quienes puedan ampararse en esta ley.

En otro artículo de la misma ley, el 67, se señala la obligación de todo tipo de autoridades y notarios públicos a exigir al inmigrante la confirmación de su calidad migratoria antes de realizar cualquier trámite, con lo que se limita la posibilidad de los indocumentados de acudir a la justicia en caso de que sus derechos fundamentales fueran violados, y a los de los hijos de éstos, quienes no tendrían derecho a ser registrados. Finalmente, en el artículo 118 de la misma ley, se impone pena de diez años de cárcel y multa hasta de 10 mil salarios mínimos, a quienes introduzcan alberguen o transporten por el territorio nacional a extranjeros o para que se introduzcan a otro país. Empero, esta sanción coloca al mismo nivel que los traficantes de indocumentados (polleros) a todos los organismos de solidaridad que por años han proporcionado refugio a quienes huyen de la guerra y viven fuera de la ley en México.

(47)

II.3 A NIVEL INTERNACIONAL

La existencia de refugiados de un país, es la evidencia más contundente de sus problemas económicos, políticos y sociales. La situación que impera en Guatemala desde la década de los cuarenta ha estado marcada por la represión y violación de los derechos humanos, principalmente de los indígenas. La política practicada a finales de los años setenta durante el régimen de el general Romeo Lucas García (1978 a 1982), marcó el inicio del éxodo de miles de personas hacia el sureste de nuestro país.

Para el gobierno guatemalteco, la persistencia del fenómeno se traduce en desprestigio ante la comunidad internacional, y obstaculiza las relaciones con otros países, sobre todo en el orden económico, pues la inversión extranjera se resiste a entrar en un país con tal situación interna de inestabilidad.

En el presente apartado se aborda la manera en que Guatemala reaccionó frente al problema con México. Asimismo, se consideran las posiciones que han tenido los gobiernos centroamericanos. De la misma forma, se atiende el interés que el hecho despertó en Estados Unidos. Finalmente, se señalan las acciones de apoyo que las Naciones Unidas (NU), han prestado tanto a los refugiados, como a las autoridades de ambos países a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

II.3.1 Actitud asumida por el gobierno de Guatemala

Desde el momento en que los refugiados comenzaron a llegar a México en 1981, el gobierno de Guatemala manejó tres ideas centrales. En la primera se afirmaba que los refugiados formaban parte de una campaña de desprestigio para el gobierno de

Guatemala, instrumentada por agentes terroristas. También se llegó a manejar que no se trataba de refugiados sino de migrantes económicos; lo cual no tuvo eco ya que en la región de México donde se asentaron el desempleo está presente y, finalmente se responsabilizó a la guerrilla de ser la culpable de la violencia de la que hufan los campesinos.

La actitud asumida en un primer momento por el gobierno guatemalteco fue de represión, basta referirse al origen del fenómeno, cuando el gobierno mexicano expulso en forma precipitada, por desconocimiento de las dimensiones del problema que entonces se iniciaba y por falta de experiencia, a cerca de 1,900 guatemaltecos, de los cuales un número indeterminado de ellos fue asesinado a su regreso por el ejército guatemalteco. (48)

El hecho de que el gobierno mexicano asumiera la responsabilidad de salvaguardar la integridad física de los refugiados, provocó que las autoridades guatemaltecas contemplaran esta actuación como un obstáculo a la actividad de la contra-insurgencia, al dar posibilidades, según ellos, de que en territorio mexicano se establecieran "bases guerrilleras". (49) En este sentido cabe señalar que Guatemala ha buscado afanosamente negociar con el gobierno mexicano el regreso de éstos, ya que constituyen un motivo de desprestigio internacional que entorpece el acercamiento de los dos gobiernos, y constituyen uno de los grandes obstáculos en sus relaciones. (50)

Ante el reiterado señalamiento del gobierno guatemalteco en relación a la existencia de "bases guerrilleras" en territorio mexicano, el gobierno de nuestro país ha

(48) Informe de un genocidio. Los refugiados guatemaltecos., 2ª edición., febrero de 1983. Ediciones La Paz, Federación Editorial Mexicana.

(49) Documento confidencial del ejército guatemalteco donde expone su posición respecto a los refugiados guatemaltecos en México. (Documento presentado al gobierno norteamericano).

(50) El Universal, 24 de enero de 1984.

desmentido tales afirmaciones. Es este sentido, durante el pasado gobierno de Miguel de la Madrid, este afirmó que México se abstiene de cualquier intervención en los asuntos internos de Guatemala y busca evitar tensiones o roces que puedan producirse en la frontera, pero también, de acuerdo con el Derecho Internacional, respetar el derecho de asilo. (51)

A pesar de los momentos tensos y difíciles, las relaciones entre los dos gobiernos mantuvieron un tono de cierta cordialidad en el tratamiento del tema, durante los regímenes de Lucas García y de Ríos Montt, a pesar de la irregularidad del proceso que llevó a este último al poder mediante un golpe de Estado.

Con el régimen del General Mejía Victores, tampoco hubo entendimiento ni diálogo realista con México, ya que siempre afirmó que no había inestabilidad política ni crisis económica, ya que existía una verdadera apertura democrática y un gran esfuerzo de su gobierno por revitalizar la economía del país, aunque aceptó la existencia de grupos de derecha que estaban creando problemas y que se oponían a una solución democrática, aprovechando la libertad de expresión para ahondar la crisis política dejada por el anterior gobierno. Respecto a los refugiados hizo incapié en que los que estuvieran interesados en retornar a Guatemala por su propia voluntad, podían hacerlo libremente en cualquier momento.

Durante el pasado régimen del presidente Vinicio Cerezo, los intentos por encontrar una solución al problema se intensificaron, más que en años anteriores. * Con el actual régimen del presidente Jorge Serrano, el presidente Carlos Salinas de

(51) Revista Proceso No. 282, 29 de marzo de 1982.

* El número de repatriaciones en el gobierno de Cerezo se incrementó.

Gortari, se ha manifestado de acuerdo para buscar fórmulas que aumenten la comunicación y garanticen la seguridad en la repatriación de los refugiados.

El 20 de junio de 1990, el entonces ministro de Defensa de Guatemala, general Juan Leonel Bolaños afirmó nuevamente que los campamentos de refugiados establecidos en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo; sirven a la guerrilla para mantener su logística, entrenar a sus efectivos y curar a sus heridos. En contraparte a esta afirmación, los refugiados se niegan, según la investigadora Rosalba A. Hernández Castillo, del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste, a abandonar el territorio mexicano, hasta en tanto no estén dadas las condiciones políticas en Guatemala para su retorno, pues conocen el recrudecimiento de la represión en las zonas como el Petén y Huehuetenango, por lo que demandan como condición para su retorno el desmantelamiento de los aparatos represivos. (52)

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha rechazado categóricamente que el territorio mexicano sea utilizado como campo de entrenamiento para grupos guerrilleros de cualquier país. Además recordó que fiel a su posición tradicional en política exterior, el gobierno mexicano no ha permitido, permite ni permitirá el uso del territorio nacional a extranjeros que pretendan utilizar con fines bélicos. (53)

De esta forma constatamos que hasta la fecha la actitud de México ha sido cordial y diplomática, en contraste con la política sostenida por los diferentes gobiernos guatemaltecos, los cuales mantienen el ambiente de represión y matanza de

(52) El Universal, 21 de agosto de 1990.

(53) El Universal, 22 de agosto de 1990.

campesinos en las zonas cercanas a la frontera con México. Esta situación es la causa de que reiteradamente los gobiernos guatemaltecos sean acusados de genocidio y barbarie por organismos internacionales y asociaciones humanitarias.

La existencia de campamentos de refugiados en México se ha transformado en un testimonio internacional de la forma indiscriminada y brutal en que es reprimida la población. Por otra parte, piensan -las autoridades guatemaltecas- que al quedar fuera de su control, los refugiados pueden estrechar los vínculos con el movimiento revolucionario y convertirse así, en una permanente amenaza a su régimen.

El principal interés del gobierno de Guatemala es el retorno de los refugiados para lo cual ha recurrido a diversos métodos que van desde las acciones violentas hasta la persecución; como la campaña que puso en marcha a finales de 1983, en la cual tras una visita de la Cruz Roja Guatemalteca, esta trató de motivar el retorno ofreciendo garantías de amnistía, ante lo que la Cruz Roja Mexicana se mostró favorable, provocando la protesta de ACNUR y de la Cruz Roja internacional, motivando que el entonces secretario de Relaciones Exteriores Bernardo Sepúlveda reiterara la posición mexicana de proteger y mantener a los refugiados en territorio mexicano hasta que ellos mismos lo desearan. La campaña incluyó emisiones radicales a través de la frontera donde se relataba como la calma había vuelto a Guatemala. Por otra parte, también ha recurrido a misioneros guatemaltecos de distintas sectas, eviándolos a visitar los campamentos para que convencieran a los refugiados de que retornaran. (54)

(54) Americas Watch., Los refugiados guatemaltecos en México 1980-1984., Lawyers Committee for International HumanRights., New York 1984.

Con acciones como estas y otras similares que han instrumentado a lo largo de todo este tiempo, las autoridades guatemaltecas buscan el regreso de esta gente, ofreciendo garantías de libertad, respeto a su vida e integridad, así como ayuda económica para que puedan incorporarse nuevamente a la sociedad de su país, desde luego sin presiones y voluntariamente.

Pese a ello, no ha sido capaz de respaldar sus declaraciones públicas con acciones. Los refugiados han constatado que estas promesas son desmentidas, tanto por las noticias que llegan de su país, como por la experiencia directa vivida en las incursiones del ejército guatemalteco, en los campamentos ubicados en la zona fronteriza violando la soberanía mexicana. (55)

Esta falta de garantías se manifestó nuevamente con la denuncia hecha en junio de 1991 por la dirigencia de la Coordinación Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua), Rosalinda Toyoc, en relación a la existencia de cementerios clandestinos en los municipios de Zacualpa, Joyabej, San Andrés Sajcabaja y Santa Cruz del Quiché, todos en la provincia de Quiché, así como en el departamento de Chimaltenango. De la existencia de estos cementerios se culpa al ex-ministro de Defensa del gobierno de Vinicio Cerezo, Hector Gramajo (1987-1990) responsable según Amnistía Internacional de 2,185 muertos tan sólo en los primeros meses de su ejercicio.(56)

Como se mencionó en párrafos anteriores, la actitud ambigua de los diferentes gobiernos guatemaltecos se ha manifestado en diferentes momentos del desarrollo del fenómeno; pese a esto el gobierno mexicano ha mantenido sus relaciones diplomáticas

(55) Uno más Uno, 20 de enero de 1984.

(56) La Jornada, 10 de junio de 1992.

y políticas bajo un supuesto de normalidad. Como parte integral de su política exterior, el gobierno de nuestro país, mantiene en contraste y a toda costa, su propósito de minimizar fricciones. En este sentido, cabe señalar que en abril de 1991, México fue sede para pláticas de paz entre el gobierno de Guatemala y la insurgencia de ese país.(57)

La Iglesia guatemalteca ha fungido como conciliadora en el proceso de negociación a través del obispo Rodolfo Quezada, quien además, es presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR). La participación de la Iglesia se debe a la alta credibilidad que tiene entre la sociedad.

Es innegable que para el régimen del presidente Jorge Serrano, las negociaciones gobierno-guerrilla, representan uno de los puntos básicos de acción de su gobierno. De suerte que, la directora general del CEAR, Carmen Rosa de León, afirmó que para el gobierno guatemalteco el regreso de los refugiados que se encuentran asentados en territorio mexicano es prioritario para poder "constituir la democracia y reorganizar a la sociedad".(58)

II.3.2 Posición de los gobiernos centroamericanos

Los acontecimientos que los países centroamericanos han vivido durante el último decenio tienen su origen, como se explica en el primer capítulo, en la herencia económica y política de las antiguas potencias coloniales.

(57) La Jornada, 19 y 26 de abril de 1991.

(58) El Universal, 26 de marzo de 1991.

Las rígidas estructuras de poder que durante lustros han permanecido en la región, fueron generando al interior de estas sociedades inconformidad y rechazo por la violencia y la represión de que se valen las oligarquías para permanecer en el poder. Si a esto se le agrega la desigualdad económica que existe, es fácil entender que surgan fenómenos como la insurgencia y el éxodo de población hacia otros países.

En términos generales, todos los gobiernos de la región reconocen el derecho de asilo para todos aquellos que hayen de sus países por razones políticas. Sin embargo, debido a presiones de diversa índole han llegado a argumentar que la mayoría de los que buscan refugio no lo hacen por razones políticas, sino de que se trata de migrantes económicos.

Para ilustrar lo anterior, cabe señalar que en 1982 Costa Rica sólo consideró a 400 de 20 mil salvadoreños como refugiados y a los restantes como migrantes económicos. A pesar de que en su Constitución se establece que su territorio "será el refugio para todos aquellos perseguidos por razones políticas".

La posición que tienen los gobiernos que guardan una similitud en su estructura política y económica, en torno a los refugiados es más compleja. e. g. Honduras, que a pesar de que por años ha enfrentado la existencia de una guerrilla ha recibido en su territorio a grupos de refugiados provenientes de Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Respecto a los nicaragüenses, estos huyeron por el triunfo de la revolución sandinista, por lo que las autoridades hondureñas sentían una especial "simpatía" por ellos. Mientras tanto los salvadoreños y guatemaltecos huían de países que Honduras consideraba como "aliados" debido a las políticas afines de estos países, por lo que estas gentes fueron calificadas como sospechosas y potenciales portadores de una ideología opuesta al gobierno hondureño.

Un criterio general que en diferentes momentos han manejado los gobiernos como el salvadoreño, en el caso de sus refugiados en Honduras, y el guatemalteco, en el caso de los que se encuentran en México, es que los campamentos sirven de centro de descanso y recreación a la guerrillas, a la vez que como campos de entrenamiento. Lo anterior es arguido como pretexto para justificar la represión y exterminio a pesar de estar de por medio las fronteras internacionales.

II.3.3 Opinión del gobierno de Estados Unidos

Han sido los intereses económicos y políticos los que han dado el carácter intervencionista a la política exterior de los Estados Unidos. Su presencia militar en el área de Centroamérica ha sido contundente: en 1954 en Guatemala, en 1961 en Cuba, en 1965 en República Dominicana, en 1973 en Chile, en 1983 en Granada y en 1989 en Panamá.

La seguridad y estabilidad de México es de capital importancia para Estados Unidos, en este sentido, el gobierno de Guatemala buscó presionar al gobierno estadounidense argumentando que en Guatemala se decide el destino de México. Es decir que si el conflicto interno de Guatemala no encuentra una solución, esta inconformidad ira cobrando dimensiones mayores hasta que el conflicto llegue incluso a las fronteras de Estados Unidos.

A través de la reiteradas incursiones a territorio mexicano, Guatemala buscó la militarización de la frontera y una respuesta armada por parte de México y abrir así, la posibilidad a Estados Unidos de intervenir en el conflicto.

Estados Unidos, ha buscado la manera de exterminar a todos los movimientos revolucionarios de la región que hacen peligrar sus intereses económicos y políticos. El caso de Nicaragua ilustra esta situación.

En los primeros años del éxodo de refugiados a México, el entonces secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig, advirtió que la guerrilla guatemalteca obtenía sus armas de diversas fuentes y que parte de ellas eran introducidas por la zona sur de México, además reiteró que la crisis guatemalteca podría alcanzar dimensiones que constituirán una amenaza para México, ante lo cual el país no podría hacer frente. Con esto Estados Unidos advertía del peligro que corrían sus intereses económicos y políticos en Centroamérica, pero de forma particular en México.

No es de extrañar que fuera Estados Unidos, el que comenzara a señalar el sentido estratégico de la frontera sur de México. Cabe recordar que fue hasta fines de 1970, cuando la frontera sur comenzó a interesar a gobernantes y académicos, debido a la agudización del problema centroamericano, y en particular, la lucha armada que se desarrolla en Guatemala. (59)

Estados Unidos, comenzó una propaganda que señalaba y advertía del riesgo de que se expandiera el comunismo internacional, ante lo que se mostraron muy sensibles algunos grupos locales con influencia económica en Chiapas, entre ellos los caciques, que empezaron a preocuparse por la situación en Guatemala y a propagar que los refugiados traían el movimiento guerrillero a nuestro país.

Entre los objetivos que han mantenido los Estados Unidos respecto a Guatemala, es el de eliminar todas las bases sociales que apoyan a las organizaciones

(59) Material Mimeografiado, COMAR, 1985.

guatemaltecas que combaten el autoritarismo y represión de los diversos gobiernos que se han sucedido en Guatemala. La presencia continua de asesores militares estadounidenses así lo constata.

Sin embargo, dentro de Estados Unidos existen diversas posiciones para afrontar la situación de Guatemala, las cuales convergen entre los que están a favor de una asistencia militar y económica al gobierno de ese país, y entre quienes señalan que tal ayuda significaría fomentar la antidemocracia y violación de los derechos humanos en Guatemala, comprometiendo así a los Estados Unidos con las autoridades guatemaltecas que torturan y cometen otras atrocidades. (60)

Estados Unidos cataloga a todos los centroamericanos que han salido de sus países como migrantes económicos, aunque aceptó que este fenómeno migratorio se intensificó cuando el ejército guatemalteco intentó recuperar el control de las poblaciones que eran controladas por la guerrilla. Por otra parte, cabe señalar que el gobierno estadounidense da por sentado que los refugiados asentados en nuestro país, lejos de aceptar el Programa de Repatriación Voluntaria instituido por nuestro país, lo utilizan como vía de paso hacia Estados Unidos, reafirmando así su opinión de que son principalmente migrantes económicos. En este sentido, los Estados Unidos encuadran el fenómeno de los refugiados en la lógica de su política exterior.

II.3.4 Actuación de ACNUR

La participación de la Organización de las Naciones Unidas, en el fenómeno de los refugiados guatemaltecos en México, se ha dado a través del Alto Comisionado de

(60) El 9 de junio de 1990, el ministro de Gobernación guatemalteco, Fernando Hurtado, anunció su intención de reorganizar a la policía guatemalteca "exactamente igual a la chilena", ya que para consolidar la democracia se necesita una "policía profesional". La Jornada 10 de junio de 1991.

las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuyas funciones principales son las de proteger a los refugiados y buscar soluciones permanentes a sus problemas. La labor que desempeña ACNUR es de carácter humanitario, social y apolítico, y su autoridad es moral, por lo que sus decisiones tienen carácter de recomendaciones.

A pesar de la posición favorable que México ha mantenido para con los refugiados, nuestro país no se ha suscrito a la Convención de Ginebra de 1951, ni al Protocolo sobre el Estatuto Legal de Refugiados de 1967. ACNUR señala varias ventajas para México:

a) nuestro país tomaría una ingerencia directa en el programa de ACNUR a nivel mundial;

b) profesionales de diversas disciplinas, servicios asistenciales, asociaciones civiles, organismos de estado, universidades y el sistema educativo y sanitario podrían aprender a combinar programas de asistencia nacionales, con una experiencia y proyección internacional no solamente con el ACNUR, sino también con el UNICEF, la OMS y la OIT;

c) la carga de solidaridad en situaciones límite, podría ser fácilmente compartida con un organismo con cuya experiencia en este dominio se haya revelado necesaria y útil en otros países y

d) en caso de fricciones con otros países al aceptar a refugiados, ACNUR ha demostrado ser un organismo capaz de usar sus buenos oficios y ser un interlocutor válido para mitigar y resolver problemas.

ACNUR hace incapfe en que la adhesión a estos instrumentos internacionales, no significaría una disminución en la autonomía y poder de decisión de México, sino que sólo circunscribiría su política de asilo en un contexto internacional.

La posición de México fue reflejada por el entonces subsecretario de Relaciones Exteriores, Sergio González Galvez, al señalar que la política mexicana de asilo ha sido más que suficiente para atender las necesidades de los refugiados. Otros argumentos que pueden esgrimirse son:

a) En la Convención de 1951 se establece que una Comisión cuide que las autoridades del país que acoge a los refugiados respete los derechos de los mismos. En este sentido el gobierno mexicano no acepta control internacional en su política interna;

b) La Constitución mexicana establece en su artículo 33, que los extranjeros pueden ser expulsados sin juicio previo, si así lo considera oportuno el gobierno. En la Convención de 1951, se señala que se requiere hacer un juicio previo a todo extranjero en el que se le permita presentar pruebas exculpatorias, ejercer el derecho de apelación y estar representado ante una autoridad competente, antes de decidir su expulsión, y

c) el reconocimiento de los derechos y obligaciones de los refugiados implicaría la revisión de algunos aspectos de la legislación interna.

El 22 de enero de 1982, ACNUR instaló en México una delegación autónoma. ACNUR no tiene facultades decisorias sobre COMAR y su labor, sino que esta supeditada a las decisiones del gobierno mexicano. Su participación es asistencial y de apoyo.

COMAR fue creada a raíz del surgimiento del fenómeno el 22 de julio de 1980.

Esta integrada por el titular de la Secretaría de Gobernación quien tiene el carácter de presidente, y un representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social.

Esta Comisión tiene a su cargo conocer y estudiar las necesidades de los refugiados guatemaltecos en territorio nacional, proponer acciones e intercambiar experiencias con organismos internacionales afines, aprobar los proyectos de ayuda a los refugiados en el país, buscar soluciones permanentes a los problemas inherentes, expedir su reglamento interno y todas las demás funciones necesarias para el cumplimiento de sus fines, así como llevar a cabo la política migratoria formulada por el gobierno mexicano.

El objetivo prioritario de COMAR es ofrecer a los refugiados una asistencia organizada y sistemática consistente en asegurarles una alimentación básica, proveerlos de materiales y herramientas para lograr la autoconstrucción de sus viviendas, proporcionarles la mínima vestimenta indispensable, darles asistencia médica permanente, garantizarles seguridad e integridad física durante su estancia en territorio nacional en tanto mantengan su calidad de refugiados, mediante su reubicación, darles apoyo para lograr su autosuficiencia e integridad socioeconómica.

Hasta el momento COMAR ha proporcionado protección y asistencia a los refugiados, se ha preocupado en su labor de respetar la integridad étnica, comunitaria y familiar de los refugiados, y en atender la vocación laboral de estos y a procurado evitar en la medida de los posible el desplazo o competencia con la mano de obra mexicana, ni que afecten intereses de campesinos mexicanos, y que la infraestructura

que se genere a partir de los nuevos asentamientos aporte beneficios a la población local, para que estos contribuyan a impulsar el desarrollo regional.

Estas acciones han sido posibles gracias a la ayuda económica prestada por ACNUR, así como por la Comunidad Internacional. ACNUR informó que en diciembre de 1992, concluiría el programa de financiamiento a los refugiados guatemaltecos en territorio mexicano, ya que para entonces habrán alcanzado su autosuficiencia. Sin embargo, se subrayó que lo que termina es la asistencia, es decir la inversión que se ha hecho para dotarlos de los medios para que se valgan por sí mismos; en este sentido, ACNUR no se retirará del país, sino que permanecerá en él, para seguir colaborando con las autoridades mexicanas en la salvaguardia de los refugiados y apoyarlos cuando decidan repatriarse de manera voluntaria. (61)

Cabe señalar que ACNUR ha reconocido los esfuerzos de los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado y de Carlos Salinas de Gortari en la atención brindada a los refugiados guatemaltecos. Respecto al gobierno de Carlos Salinas, mereció especial congratulación la inclusión de la figura jurídica del refugiado en la legislación nacional.

(61) La Jornada, 26 de febrero de 1991.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO II:

- México tiene una tradición en materia de asilo político que data desde el Presidente Lazaro Cárdenas como parte de su política exterior es uno de los pilares de la política gubernamental. Sin embargo, experiencias de recibir grandes contingentes de refugiados, especialmente comunidades campesinas indígenas nunca las había tenido.

- Las guerras centroamericanas se constituyeron en una amenaza para la Seguridad Nacional de México. Las incursiones de fuerzas militares de Guatemala; provocadas por la presencia de refugiados en el sureste mexicano, han sido las principales. Frente a esta realidad el gobierno federal evitó adoptar medidas militares optando por una solución política y diplomática. El balance en este sentido, muestra que se tuvo éxito, porque el problema no condujo a enfrentamientos armados entre el gobierno mexicano y el guatemalteco.

- Chiapas se elevó al rango de asuntos de seguridad nacional porque la llegada de los refugiados, la vecindad con Centroamérica y las incursiones armadas en nuestro territorio se presentaron en una región con recursos naturales estratégicos para el país, pero enormes desigualdades y fuertes movimientos políticos independientes que modificaron el orden establecido con ocupaciones de tierra, plantones y marchas.

- Chiapas es fundamentalmente agrícola, y su economía se basa en la explotación de la mano de obra campesina. Chiapas es económicamente estratégico, es el primer productor de electricidad y el segundo de petróleo.

- Las guerrillas centroamericanas elevaron la importancia geopolítica de Chiapas para México y Guatemala. La llegada de los refugiados y las tensiones con Guatemala se convirtieron en motivos de seguridad nacional.
- La atención de que han sido objeto los refugiados por parte, tanto del gobierno mexicano como por organismos internacionales, ha revitalizado las demandas de los pobladores autóctonos, por ver solucionados sus problemas. En Particular los de tierra y asistencia.
- El incremento de la población de los campamentos de los refugiados dará una nueva dimensión al problema. A estos niños nacidos en los campamentos, les corresponde la nacionalidad mexicana por derecho de suelo, y la de sus padres por derecho de sangre.
- La novedad de la situación para las autoridades mexicanas y la larga permanencia de los refugiados en nuestro territorio, propiciaron que el sistema jurídico se modificara incluyendo en la legislación la figura jurídica del refugiado.
- La prolongada permanencia de los refugiados, aunada a las condiciones de aislamiento de algunas poblaciones nativas, y la incapacidad del gobierno mexicano de brindar asistencia adecuada a estas poblaciones, permitió la penetración de movimientos religiosos o sectas en el sureste mexicano, afectando económica, política e ideológicamente a la región.
- La reubicación de los refugiados obedeció a razones de seguridad nacional, motivadas por las incursiones de efectivos del ejército guatemalteco. Asimismo, para tomar esta decisión, también se contempló el perfil de los refugiados, ya que cualquier proyecto de integración económica tenía que centrarse en actividades agrícolas.

- La persistencia del fenómeno se traduce en desprestigio ante la comunidad internacional para el país de origen de los refugiados. Obstaculiza las relaciones con otros países, sobre todo en el orden económico, pues la inversión extranjera se resiste a entrar en un país con tal situación interna de inestabilidad que provoca la huida de los sectores más desprotegidos de su población.

- El interés manifestado por Estados Unidos en la región, se debe principalmente al deseo de terminar con los movimientos revolucionarios que obstaculizan los proyectos de inversión en el área.

- El ejército guatemalteco ha considerado a los refugiados como guerrilleros y a los campamentos como santuarios de estos.

CAPITULO III

CAPITULO III

ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS

El desplazamiento masivo de miles de hombres, mujeres, niños y ancianos hacia nuestro país, constituye un fenómeno social y político sin paralelo en nuestra historia * En este sentido, cabe recordar la actitud de solidaridad asumida por México para quienes han huido de las dictaduras militares, e. g. España (guerra civil), Guatemala (golpe de estado contra Jacobo Arbenz, 1954), Cuba (régimen de Fulgencio Batista y Revolución de 1959), Chile (dictadura de Pinochet), Argentina, Uruguay, Brasil y Bolivia.

Ante tal situación, el gobierno de México lejos de cerrar sus fronteras y dar la espalda a estas personas, y fiel a su tradicional y humanitaria política hospitalaria, los acogió en su territorio y les prestó ayuda y asistencia. Sin embargo, nuestro país no puede asumir en forma indefinida esta actitud, por lo que ha buscado dar solución definitiva al fenómeno.

* Aunque es cierto que no es la primera vez que nuestro país acoge humanitariamente a grupos de personas que huyen de sus países, los refugiados guatemaltecos constituyen una experiencia única por las condiciones en que se dio su ingreso a nuestro país. Primero en su número. En las anteriores experiencias con exiliados la cantidad fue relativamente mínima y podía ser regulada; con los guatemaltecos la experiencia es inversa. Segundo, en el pasado México tuvo la capacidad de seleccionar y comprobar que quien entraba reunía los elementos mínimos de asilado. Con los guatemaltecos no fue así dada la forma intempestiva en que aparecieron, es decir la composición de los grupos ha cambiado de dirigentes políticos individuales a grandes grupos de personas pertenecientes a sectores vulnerables de su sociedad, aunque no hayan necesariamente participado en actos políticos individuales. Además de que los antiguos refugiados eran en su mayoría personas de medios económicos y de cierta educación, mientras que los nuevos refugiados son personas, sin recursos financieros, que cuentan con una mínima educación, mientras que los nuevos refugiados son personas, sin recursos financieros, que cuentan con una mínima educación y capacitación laboral sino es que carecen de ellos.

La principal solución ha sido establecer un programa de repatriación voluntaria. Empero, por una diversidad de factores que se analizan más adelante, este programa no ha respondido en la medida adecuada a las expectativas puestas en él.

Es importante señalar, que la causa del éxodo de los guatemaltecos y su negativa a retornar a su nación es la misma: su integridad física y el respeto a sus derechos humanos.

Atendiendo a esta razón, y frente al bajo índice de repatriaciones, el gobierno mexicano ha decidido adoptar otra postura ante el problema: la asimilación a la sociedad mexicana de aquellos refugiados que no acepten repatriarse voluntariamente, aunque ya sin la calidad de refugiados.

III.1 LA REPATRIACION VOLUNTARIA COMO ALTERNATIVA

Como se ha analizado a lo largo de la investigación, la presencia de miles de refugiados guatemaltecos en el sureste del país por espacio de más de diez años, nos lleva a considerar las traumáticas situaciones que han vivido, las innumerables humillaciones y vejaciones de que han sido objeto; pero también, de la esperanza que tienen de que su existencia retorne a la normalidad y se les deje de señalar como refugiados.

Aunque en su calidad de refugiados han logrado de algún modo rehacer sus vidas, esta condición no deja de ser un estigma más con el que tienen que vivir.

Para algunos el hecho de verse obligados a huir de su tierra natal, aunque fuera para salvar su vida o las de su familia, significó dejar la tierra de sus ancestros, abandonar su patrimonio, y en fin, dejar atrás su historia. En suma, son gente que en su pasado inmediato sólo tienen memoria de la represión y violencia de la que fueron víctimas. En otras palabras, han visto alterado en alto grado, el desarrollo armónico de varias generaciones que se han visto obligadas a llevar una existencia llena de sobresaltos e incertidumbre frente al futuro.

Algunos de ellos han aceptado, años después, el retorno, ya sea por el arraigo que le tienen a su tierra, o bien, por la esperanza de rehacer nuevamente su vida en el país de origen bajo condiciones totalmente diferentes a las que los obligaron a huir años atrás. Para éstos, la repatriación voluntaria es la solución.

Sin embargo, no son pocos los que no parecen dispuestos a olvidar las amargas vivencias y bajo ninguna circunstancia optarían por regresar a Guatemala. Para ellos se ha pensado en otra solución que se expondrá más adelante.

De ahí que, en el presente capítulo, se aborde la alternativa de la repatriación voluntaria para los refugiados guatemaltecos bajo las tres ideas siguientes.

En la primera se hace referencia a los términos y las condiciones bajo las cuales se ha llevado a cabo la repatriación. Una siguiente, las acciones conjuntas emprendidas por los gobiernos de México y Guatemala para llevar a término la repatriación voluntaria, y finalmente, los obstáculos que afectan al programa de repatriación voluntaria y los resultados que se han obtenido.

Finalmente, para aquellos que no quieran repatriarse, se plantea la alternativa de la asimilación a la sociedad mexicana. En ese sentido, se expondrá la manera en que esto podría llevarse a cabo.

III.1.1 *Los términos y condiciones de la repatriación voluntaria*

La repatriación voluntaria siempre que sea factible es la solución preferida a cualquier situación de refugiados que se presente, ya que permite a estos regresar a su país y establecerse de nuevo en su propia comunidad. Pero es una solución, en el mejor de los casos, difícil y delicada de realizar, por ello los términos y las condiciones de la repatriación deben de proteger al refugiado.

Al ser la repatriación voluntaria una alternativa viable para dar una solución definitiva al desplazamiento de los refugiados, producto de la situación política, económica y social de los últimos años en Guatemala, deberán de observarse tres criterios mínimos para quienes se encuentran en un proceso de retorno: garantías políticas y de libertad de organización, trabajo y tránsito; garantías de seguridad personal y jurídica, y un mínimo de condiciones socioeconómicas para su subsistencia y reincursión en su sociedad. (62)

En el primero, se refiere a que los refugiados tienen el derecho de regresar voluntariamente a su país de origen. Este derecho reconocido en el derecho internacional es respetado normalmente en los países de origen. Sin embargo, en ocasiones se acosa a los refugiados que desean regresar y estos van perdiendo el interés. Estas acciones a menudo se llevan a cabo por el régimen político de su país que persiste en mantener las condiciones sociales económicas y políticas que los obligaron a salir.

Otra consideración a tomar en cuenta, es que la repatriación tenga lugar únicamente por el deseo libremente expresado por los mismos refugiados. En este sentido, el gobierno de México, a través de COMAR y en colaboración con ACNUR constata y vela para que se respete siempre el carácter voluntario de la repatriación, asegurándose de que se ha tomado la decisión con plena información y libre de coacciones. Empero, hay ocasiones en que esto es más difícil de decir que de hacer, porque puede suceder que los refugiados reciban fuertes presiones para repatriarse de formas variadas y a veces muy sutiles.

(62) La Jornada, 3 de marzo de 1989.

Una tercera, es que la repatriación voluntaria debe realizarse en condiciones de seguridad y dignidad y preferiblemente, hacia el antiguo lugar de residencia del refugiado en su país de origen. Esto es así, debido a que en ocasiones es difícil asegurar la integridad física de los repatriados, especialmente cuando a su regreso no precede un cambio fundamental de las circunstancias que provocaron la huida de su país. Las autoridades del país de origen a veces dan garantías a los refugiados para disminuir sus temores respecto a los problemas de seguridad y en particular el miedo a las represalias o medidas de castigo por haber buscado refugio en otro país. (63)

Una consideración final, es que la repatriación voluntaria debe de recibir todo el apoyo y cooperación de los estados implicados, porque si bien es cierto que la existencia del fenómeno implica una serie de consecuencias negativas, tanto como para el Estado receptor, como para el país de origen, las cuales exigen una solución definitiva; no debe olvidarse que en primer lugar esta la garantía de la integridad física de las familias de los refugiados.

Las anteriores consideraciones nos llevan a afirmar que la promoción de la repatriación voluntaria, sólo puede hacerse, donde hayan cambiado radicalmente las circunstancias que dieron lugar al desplazamiento de los refugiados, hasta el punto que permita el regreso con seguridad y dignidad.

(63) Testimonio de Fulgencio Justino, de la Comisión Permanente de Repatriación del campamento Santo Domingo Kesté ubicado en Campeche. La mayoría -de los refugiados- aunque tengan familiares no quieren ir porque ya no nos tienen confianza los nuestros, porque allá luego dicen que todos los refugiados en México están involucrados en la guerrilla y a lo mejor los metemos en problemas. ...los que se van deben tener garantías de no participar en las Patrullas Civiles, que son las que se organizan por parte del ejército y van a Patrullar contra la guerrilla... -concluye afirmando que- Los refugiados le tenemos miedo al ejército porque no olvidamos la represión que hicieron contra nosotros, y que por eso tuvimos que dejar nuestras tierras y refugiarnos en México." La Jornada, 25 de abril de 1991.

Con excepción del primer contingente importante que entró en territorio nacional en 1981, y que tras 48 horas fue devuelto a Guatemala por las autoridades mexicanas; las autoridades de nuestro país en sus subsiguientes periodos de gobierno han protegido y asistido a los refugiados procurándoles seguridad y medios de subsistencia y más tarde alternativas de solución como la posibilidad de la repatriación voluntaria. (64)

A dos años de iniciado el Programa de Repatriación Voluntaria, el entonces subsecretario de Gobernación, Jorge Carrillo Olea, aseveró que mientras la situación en Guatemala no cambiara, la repatriación no sería realmente efectiva, por lo que el gobierno mexicano apoyaría a los refugiados en su decisión de permanecer en nuestro territorio. (65)

El actual régimen del Presidente Carlos Salinas de Gortari, no se ha alejado de este proceder, y en la visita de cortesía que efectuó a Guatemala en noviembre de 1989, manifestó que su gobierno "respetará la voluntad de los refugiados guatemaltecos en México de permanecer en el país o de repatriarse, cuidando escrupulosamente el respeto a los derechos humanos en tanto se encuentran posibilidades de trabajo e incorporación a actividades productivas. (66)

La viabilidad de la repatriación, está dada también en términos de que las condiciones principalmente políticas cambien en Guatemala. Aunque el nuevo gobierno del Presidente Jorge Serrano * tiene voluntad y está dispuesto a repatriar a los más de

(64) Uno más Uno, 21 de mayo de 1981.

(65) Perfil de la Jornada, Refugiados Centroamericanos de Pinzas sobre México. La Jornada, 25 de noviembre de 1986.

(66) El Día, 11 de noviembre de 1989.

* Asumió la presidencia el 14 de enero de 1991.

40 mil refugiados que hay en México, es indispensable que para ello se firme un acuerdo de paz con la guerrilla para garantizar la repatriación.

A pesar de que persisten las denuncias de que la represión y la violación a los derechos humanos continúa, el procurador de los derechos humanos de Guatemala, Ramiro de León Carpio, afirmó que la inquietud del gobierno radica en el establecimiento de un marco jurídico legal donde se respeten los derechos humanos, lo cual representaría un avance en el proceso democrático interno que actualmente se vive en Guatemala.

La postura que han mantenido las autoridades mexicanas a lo largo de todo el fenómeno, es que las repatriaciones sean voluntarias. Para la efectividad del Programa de Repatriación Voluntaria esta premisa debe mantenerse inmutable.

Las condiciones que los refugiados demandan para una eventual repatriación, se encuentran en los siguientes tres puntos:

- a) que puedan volver a sus lugares de origen,
- b) que no haya presencia de militares en sus comunidades y que no se les obligue a participar en las patrullas civiles y,
- c) que puedan, en la medida de lo posible recuperar sus tierras.

Cabe reafirmar que estas condiciones sólo serán posibles en la medida que el sistema político guatemalteco sea capaz de dar respuesta satisfactoria a estas demandas, no sólo de los refugiados, sino también de los sectores sociales de su país

menos favorecidos para evitar que en un futuro se repita el fenómeno que ahora nos ocupa.

En una visita del procurador a México, como representante de la Comisión Mediadora entre el gobierno y los refugiados, manifestó que será difícil cumplir con el punto de la tenencia de la tierra, una de las condiciones centrales que antepone los refugiados para su repatriación. Sin embargo, la Comisión se responsabilizó de encontrar los mecanismos para encontrar una solución adecuada a esta demanda. *

III.1.2 *Evolución de la propuesta*

El Programa de Apoyo a la Repatriación Voluntaria, es resultado de los acuerdos establecidos en el comunicado conjunto de los gobiernos de México y Guatemala emitidos al término de la visita de Estado a México del entonces mandatario guatemalteco, Vinicio Cerezo en julio de 1986. Sin embargo, el gobierno de México condicionó la continuidad de las pláticas sobre refugiados con el gobierno guatemalteco, hasta que éste constituyera un organismo que se avocara a este fin.

El día 26 de septiembre de 1986 se publicó en el Diario Oficial de Guatemala, el Acuerdo Gubernativo 765-86, mediante el cual se creó la Comisión Especial para la Atención a Refugiados (CEAR), cuyo fin manifiesto es el de atender el retorno de refugiados guatemaltecos en el extranjero, principalmente de los que se encuentran en territorio mexicano.

* En este sentido cabe recordar que durante la X Reunión entre CEAR y COMAR con la participación de ACNUR, quedó expresado que "el gobierno de Guatemala, a través del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), reconoció el derecho a la tenencia de la tierra de los refugiados guatemaltecos que fueron adjudicatarios de la transformación agraria, y que tuvieron que desocuparlas por problemas de violencia".

Conforme al citado acuerdo, la CEAR esta integrada por delegados de los ministerios de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Urbano y Rural y de la Defensa Nacional, así como del Comité de reconstrucción Nacional, los cuales cuentan con la colaboración del ACNUR, la Iglesia Católica, y la Cruz Roja guatemalteca. Estos últimos en calidad de observadores. El presidente de la Comisión es el delegado de Relaciones Exteriores, quien emite las disposiciones reglamentarias por conducto del ministerio de Desarrollo Urbano y Rural.

Hasta ahora ha sido claro el hecho de que el fenómeno de los refugiados guatemaltecos es un tema de suma importancia en la política exterior de ambos países. La existencia misma de la CEAR es una prueba de ello.

Fue en febrero de 1988 cuando los refugiados guatemaltecos, asentados en territorio mexicano, en una carta enviada a la Comisión Ejecutiva de los Acuerdos de Esquipulas II, plantearon su solicitud de participar en cualquier actividad nacional o regional en la cual se discutieron las posibles soluciones a su problema.

La organización alcanzada por ellos fue la base para su actuación política. Su posición siempre ha sido que sin ellos no habra solución justa ni posible, por lo cual exigieron que su voz fuera escuchada. Los refugiados pasaron de ser víctimas a ser sujetos políticos.

Las Comisiones Permanentes de Refugiados, representativas de los refugiados guatemaltecos, fueron el resultado de las asambleas generales celebradas el 27 de diciembre de 1986 y el 3 de enero de 1987. Los refugiados iniciaron su lucha sobre la base de seis puntos que consideraron indispensables para su retorno voluntario, mismos que fueron objeto de negociación:

- a) que el retorno debe ser voluntario, colectivo y organizado,
- b) derecho a la tierra,
- c) regresar a sus lugares de origen,
- d) derechos de libre locomoción y asociación,
- e) acompañamiento internacional y,
- f) verificación internacional.

Es importante destacar, que el ejército siempre ha considerado a los refugiados como guerrilleros y a los campamentos en territorio mexicano como santuarios de la guerrilla. Uno de los argumentos que manejaron era que el retorno masivo incrementaría las actividades terroristas y de delincuencia en el país.

Estas acusaciones fueron su base para proponer programas de readaptación cívica para los repatriados. En base a esto, a algunos de ellos se les ubicó en los polos de desarrollo. Este hecho fue la causa de que el Programa de Repatriación Voluntaria no tuviera el éxito esperado. A los que han regresado, se les a obligado a firmar actas de amnistía, y en caso de que sus tierras ya estuvieran ocupadas, se les reubicaba en aldeas modelo.

La CEAR, ante las denuncias y presiones internacionales, cambió su política y decidió extender una boleta de repatriación, no importando el grado de participación en organizaciones terroristas.

La mayor parte de los refugiados siempre han expresado su deseo de regresar a su país, pero el miedo de hacerlo también ha estado siempre presente. Los desplazados han expresado reiteradamente que "el gobierno podrá garantizarnos tierra, pero no puede garantizar la seguridad de nuestras vidas".

El 6 de junio de 1991, las Comisiones Permanentes de Refugiados (CCPP) presentaron un documento titulado: Preocupación por la Postura Asumida por el Gobierno Guatemalteco en las Negociaciones de los Refugiados. En él se señala, que a partir de los Acuerdos de la Nueva Libertad efectuados el 24 de mayo de 1991 en el municipio de La Trinitaria, Chiapas, se pensó que el gobierno tenía voluntad de avanzar hacia una solución permanente del problema, ya que reconoció oficialmente a la Instancia Mediadora, * y se comprometió a considerar los seis puntos planteados por los refugiados como fundamentales para su retorno.

El gobierno sólo aceptó discutir el problema de la tierra, lo que fue considerado por los refugiados como una postura poco conciliadora. Al respecto, afirmaron que el pueblo refugiado aprecia su íntima relación con la tierra y su cultivo, pero que valoraba más su propia vida y argumentó que ¿para qué queremos tierra si sólo nos va a servir de camposanto?.

A lo largo de su permanencia en territorio mexicano, los refugiados han afirmado un sinnúmero de veces que la repatriación no podía llevarse a cabo, pues el gobierno guatemalteco no respetaba los derechos humanos de aquellos que habían decidido retornar. El hecho de que se les condujera a las aldeas modelo y se les

* integrada por representantes de la Comisión Nacional de Reconciliación, el ACNUR, el Procurador de los Derechos Humanos y la sociedad civil.

incorporara por la fuerza a las Patrullas de Autodefensa Civil, fue motivo más que suficiente para que los refugiados no aceptaran la repatriación.

Por su parte el gobierno mexicano, a través de COMAR, siempre se mostró respetuoso de la voluntad de los refugiados respecto a la repatriación. En este sentido, cuando algún grupo de refugiados decidía retornar, las autoridades mexicanas les brindaban el apoyo necesario para que lo hicieran. Sin embargo, es necesario hacer constar que estas repatriaciones fueron pocas en número y componentes.

III.1.3 La repatriación voluntaria a través de la acción conjunta de los gobiernos de México y Guatemala.

En los foros que se han dado, en diferentes ocasiones, en el seno de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (Cirefca), el gobierno de nuestro país y el de Guatemala han reiterado su compromiso de favorecer el retorno voluntario de los refugiados en condiciones de seguridad y dignidad personal, que les permita reanudar una vida normal. Además de destacar la necesidad de que el tratamiento y las soluciones en favor de los refugiados se desarrollen sobre bases estrictamente humanitarias, con el recurso y respeto de las partes involucradas.

Por su parte, el gobierno guatemalteco ha aceptado que las soluciones al problema de los refugiados forman parte de los esfuerzos de paz, democratización y de desarrollo que durante los últimos años se han realizado en la región. (67)

(67) Declaración y Plan de Acción concertado en favor de los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos. Cirefca., 31 de mayo de 1989.

Como se ha visto a lo largo del presente trabajo, desde que empezó el éxodo de refugiados, México ha respondido brindándoles asistencia de emergencia y básica, con miras a satisfacer sus necesidades inmediatas. Si bien se ha eliminado el sufrimiento humano y se han superado situaciones de emergencia, muchos refugiados viven aún en situaciones precarias, de suerte que, la prioridad es brindar soluciones duraderas para superar esta situación. (68)

Los pasos que se han dado hacia la paz, como las pláticas que se han celebrado en México, entre el gobierno y la guerrilla guatemalteca constituyen la base del planteamiento de soluciones duraderas en favor de los refugiados. Ambos países, por otra parte, han reorientado o consolidado sus políticas en materia de refugiados, con el propósito de proponer programas y proyectos para la solución definitiva del problema en los próximos años.

El programa de Repatriación Voluntaria puesto en marcha por México y Guatemala, busca brindar asistencia para la rehabilitación de los refugiados, es decir, pretende lograr su reintegración económica y social. Beneficiando igualmente a la comunidad a la que retornan.

Por otra parte, se busca brindar apoyo a las comunidades del país de origen para crear las condiciones mínimas para el retorno, aún antes de que este se produzca. Esto, con el objetivo principal de que una vez que retornen no sean vistos con hostilidad por sus connacionales que pudieran pensar que a su regreso las condiciones de vida en sus poblados empeorarán, sino que por el contrario, los refugiados están en condiciones de colaborar en el desarrollo integral de las regiones a donde se integran.

(68) Es el caso del campamento ubicado en Campeche, Maya Tecum, en donde la mayoría de las 765 familias se inclinan por la repatriación, "porque no tienen tierras para trabajar, ni siquiera agua y están muy dañados". La jornada, 29 de abril de 1991.

México considera que para que el Programa de Repatriación Voluntaria salga adelante, se debe considerar el respeto de los siguientes puntos:

a) el derecho de los refugiados de regresar a su país de origen y de recibir información sobre la situación imperante que les permita decidir libremente su retorno,

b) el carácter voluntario e individualmente manifestado de la repatriación,

c) la necesidad de que la repatriación se lleve a cabo en condiciones de seguridad y dignidad,

d) la facultad del refugiado de escoger el lugar de destino en su país, así como su libertad de movimiento y la libre elección del lugar de residencia, en iguales condiciones a la de sus connacionales,

e) la no discriminación por haber buscado refugio,

f) el acceso a los medios de subsistencia y a la tierra, en las mismas condiciones que sus connacionales y,

g) el respeto a los valores étnicos y culturales respectivos.

Con la creación de CEAR por parte de Guatemala, y de COMAR por parte de México, los gobiernos de ambos países ratificaron su posición política de trabajar en cooperación con el ACNUR, en acciones que faciliten la repatriación bajo el principio de la libre determinación individualmente expresada. El inicio de los trabajos de dichas

Comisiones comenzó en diciembre de 1986 en la ciudad de Guatemala durante la administración del Presidente Vinicio Cerezo. *

La acción conjunta emprendida por ACNUR, COMAR y CEAR, está orientada a establecer modalidades de repatriación y asistencia que permitan el buen funcionamiento del Programa de Repatriación Voluntaria. Entre ellos se puede destacar el diseño de un formato único, por medio del cual COMAR informa con anticipación acerca del lugar de destino y situación jurídica de las tierras que serán restituidas o asignadas a los repatriados. Con base a dicha información, CEAR envía a COMAR los resultados de la investigación sobre la situación jurídica de tierras señalando los casos en que las condiciones no sean propicias para la ubicación de los repatriados en una determinada localidad, ante lo cual CEAR propone alternativas de solución.

A fin de asegurar una mejor atención y hacer más expeditos los mecanismos de repatriación para ambas partes, los grupos de repatriados son compactos y se deja un intervalo de tiempo razonable entre cada grupo para su establecimiento. Las anteriores consideraciones se encuentran contenidas en una Guía de Procedimientos para la Repatriación Voluntaria, COMAR-ACNUR.

Como una medida de apoyo al Programa de Repatriación Voluntaria, el gobierno de Guatemala, además de enviar funcionarios a los campamentos de refugiados para que expongan la nueva situación de su país a éstos, también promueve la visita de los refugiados a sus aldeas de origen o a sus familiares. Para tal fin, CEAR facilita los trámites de ingreso al país de los refugiados, los cuales son acompañados por miembros de ACNUR y CEAR, hasta su retorno a territorio mexicano.

* Hasta el momento se han efectuado 14 reuniones tripartitas (COMAR-CEAR-ACNUR). La última tuvo lugar el 21 de octubre de 1992.

Por otra parte, y como una medida más de apoyo, la CEAR ha estructurado un plan de desarrollo rural integral, cuyo propósito es el establecimiento de condiciones para la repatriación, de los guatemaltecos así como facilitar su incorporación a las actividades económicas y sociales en la comunidad que escojan para residir.

Un elemento importante a considerar es el relativo a la superación del trauma y la posibilidad de que estas personas puedan volver a confiar en las instituciones de su país de origen. No se debe olvidar que son precisamente los actuales adolescentes y adultos jóvenes, quienes como niños más sufrieron la experiencia de la persecución, las matanzas y el destierro.

En este sentido, COMAR y CEAR se han preocupado por tratar de evitar una desvinculación cultural con su país, originado por el rechazo comprensible de todo lo que provenga de las autoridades guatemaltecas, de suerte que, en materia educativa CEAR ofrece y COMAR por su parte, acepta textos oficiales guatemaltecos para ser empleados en las escuelas que el gobierno mexicano ha creado para la comunidad de refugiados, además de los libros de texto mexicanos, especialmente sobre historia, geografía e instituciones de Guatemala. Además, COMAR emite certificaciones de estudio a los refugiados para que tengan una constancia y de esta manera poder incorporarse eventualmente al sistema educativo de su país. (69)

Hasta el momento queda de manifiesto que la repatriación de los refugiados guatemaltecos han sido, y son el primer objetivo de las acciones emprendidas por COMAR, siempre y cuando esta se lleve a cabo en estricto respeto a la decisión libre, voluntaria e individual de cada uno de los refugiados, sin que existan injerencias y

(69) Octava Reunión Trimestral de la Evaluación CEAR-COMAR, con la participación de ACNUR, Cd. de Guatemala, 15 de abril de 1989.

condicionamientos de ninguna índole y de acuerdo a lo estimado en las leyes nacionales e internacionales, constando además con que este proceso sea supervisado por el ACNUR.

Esta posición de la COMAR, que coincide con lo que el derecho internacional acepta como solución óptima a nivel mundial para terminar de manera satisfactoria con el problema de los refugiados, se estima que es posible llevarla a cabo siempre y cuando exista en el país de origen un marco de seguridad que garantice la integridad de las personas y el respeto a los derechos humanos.

III.1.4 *Los principales obstáculos*

La situación en Centroamérica sigue siendo delicada. A pesar de toda la buena voluntad que puedan tener sus gobiernos por pacificar el área, persiste un elemento que tarde o temprano malogra todos los intentos de pacificación de la región. La profunda crisis económica que polariza a los diferentes sectores sociales, enfrascándolos en guerras fratricidas, que tienen como consecuencia, entre otros, el fenómeno que hemos venido estudiando.

En este sentido, el especialista Sergio Aguayo ha manifestado que "la guerra y la paz tienen una dinámica independiente de los flujos de refugiados. Si hay paz, pero no desarrollo, los refugiados continuarán huyendo, y si continúan, resurgen o se recrudecen las condiciones que dieron origen a las guerras, muchos de los refugiados no retornarán". (70)

(70) La Jornada, 3 de marzo de 1989.

Asimismo, un funcionario de ACNUR en México, declaró que "el freno a los flujos migratorios en la presente década dependerá de cómo prosperen nuestras economías, su fortalecimiento y su proceso de integración. Hay que ubicarnos de que antes de que exista una repatriación de personas tendrá que haber una repatriación de capitales, porque los programas de ajustes han sido muy duros y la región está necesitada de nuevas inversiones y empleos para consolidarse demográficamente".

Han sido las autoridades guatemaltecas las que en diferentes circunstancias han obstaculizado la repatriación. Sus promesas de cambios no se han sustentado en la realidad, sino que por el contrario la violencia y la represión se han recrudecido. (71)

Durante el régimen de Vinicio Cerezo, los refugiados denunciaron ante la comunidad internacional que el gobierno de Guatemala no hacía caso de sus demandas y los excluía de las medidas que se tomaban para la repatriación, y de esta forma mostraba su indiferencia al problema real de los refugiados.

Lo anterior es en referencia a una serie de cartas que los refugiados enviaron durante 1988 al entonces mandatario Cerezo, y que nunca fueron respondidas. En dichas misivas se comunicaban los planteamientos fundamentales de respeto a las tierras de los refugiados, libertad de organización sin injerencia del ejército, garantía para la vida de quienes retornan y, libertad para que acompañantes internacionales permanecieran con los grupos que regresen a sus pueblos, para atestiguar el cumplimiento de sus peticiones. (72)

(71) La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, ha denunciado ante la comunidad internacional, que la represión en su país se ha intensificado en los últimos meses. En lo que va del gobierno del Presidente Jorge Serrano, se han registrado 136 casos de desapariciones, de las cuales 65 se consideran muertos. Todos los cuerpos recuperados muestran señales de tortura. Cabe recordar que durante el cuatrienio de Vinicio Cerezo fueron 565 los casos de desapariciones. La Jornada, 30 de agosto de 1991.

(72) La Jornada, 9 de noviembre de 1988.

Según afirman los propios refugiados, en el pasado régimen, el de Cerezo, siempre se aseguró que había paz y tranquilidad en Guatemala, para que el pueblo refugiado regresara, pero en los campamentos esto nunca se creyó. Además, manifiestan su rechazo y desconfianza ante las autoridades guatemaltecas, ya que han tenido noticias de que los que han regresado son tomados por el ejército e incorporados a las patrullas civiles; lo cual es una violación a los acuerdos asumidos por el gobierno de Guatemala a través de CEAR. * Asimismo, no creen que una vez en Guatemala las autoridades de ese país los devuelvan a sus lugares de origen, porque saben que otros grupos no fueron llevados a los sitios que habían solicitado, sino al Centro Verapaz, que no saben si es polo de desarrollo, pero según aseguran, en los campamentos viven mejor que en dicho centro. (73)

Cabe señalar que los refugiados no ocultan su temor al ejército, ya que no olvidan las matanzas, las vejaciones y represión de que fueron objeto y que fue la razón de que abandonaran sus tierras y buscaran refugio en México. Para ellos, los diferentes gobiernos que se han sucedido en Guatemala desde que huyeron, son iguales, pues ninguno ha sido capaz de dar avances significativos en la solución a su situación.

Los obispos católicos guatemaltecos, por su parte, en su afán conciliador hicieron un llamamiento a los refugiados a abandonar posiciones revanchistas y de venganza que sólo entorpecerían el camino a la reconciliación. De la misma forma aseguraron que la Iglesia continuará en su tarea de colaborar en el proceso de

* En el Programa de Apoyo a la Repatriación Voluntaria se establece textualmente en los Principios y Criterios Jurídicos que "como se establece en las disposiciones legales y administrativas vigentes la participación de los repatriados en las patrullas de autodefensa civil será voluntaria".

(73) La Jornada, 9 de noviembre de 1988.

pacificación, a fin de que en Guatemala no sólo se alcance la paz social, sino además, se logre un mejoramiento del nivel de vida. (74)

Contrario al espíritu de cooperación, el gobierno guatemalteco, a través de CEAR, ha asegurado que el gobierno mexicano obstaculiza el retorno de los refugiados, ya que así las autoridades mexicanas buscan contar con mano de obra barata por unos años más, hasta completar sus proyectos de desarrollo turístico y agrícola en la región. (75)

Por otra parte, también se acusó a los funcionarios mexicanos de dificultar la comunicación directa entre el gobierno guatemalteco y los refugiados asentados en los campamentos. Asimismo, se ha afirmado que buscando boicotear los esfuerzos de repatriación de Guatemala, el gobierno de México manejó el concepto de la integración, en la declaración conjunta suscrita por los presidentes Salinas de Gortari y el entonces mandatario Vinicio Cerezo, durante la visita de Estado de este último a México el 17 de julio de 1990. (76)

Las anteriores afirmaciones fueron formuladas por el presidente general del CEAR, con la intención de ser una pretendida muestra de presión del gobierno guatemalteco, para que México promoviera una repatriación forzada, lo cual es contrario a la posición asumida por nuestro país desde el origen del fenómeno.

Otra razón que explica este proceder, es que para el gobierno de Guatemala crece la incomodidad de esta presencia que ya rebaza los diez años. Por otra parte,

(74) La Jornada, 31 de junio de 1991.

(75) La Jornada, 26 de agosto de 1990

(76) Idem.

para el ejército guatemalteco puede ser provechosa esta situación, ya que, o bien, se repatrian o su negativa es interpretada como prueba de que son base de la guerrilla.

Así, como se ha visto conforme a lo anterior, la voluntad política de repatriar a los refugiados puede ser legítima en el nuevo gobierno de Jorge Serrano. Sin embargo, cabe señalar que 64% de la población económicamente activa de los 9.3 millones, es desempleada, 65% es analfabeta y 82% de la tierra laborable la poseen sólo 2.5% de la población económicamente activa. (77) En este sentido, para que la repatriación tenga éxito, es necesario un cambio en las estructuras político, sociales y económicas.

III.1.4.1 *Los de orden político (De 1983 a 1991)*

Para efectos del presente capítulo, nos ocuparemos de los acontecimientos políticos que caracterizaron la década de los ochenta, para de esta forma poder entender la actual negativa de los refugiados respecto a la repatriación.

La presencia de los militares en el poder ha sido una constante en la vida política de Guatemala. El 9 de junio de 1982, después del golpe de estado del 23 de marzo de ese año, es nombrado presidente Efraín Ríos Montt. Durante su régimen, de carácter transitorio, se anunció la denominada "Apertura Democrática", que consistió en leyes que promoverían la constitución de un nuevo estado de derecho y un diálogo permanente entre las diversas corrientes ideológicas. Sin embargo, esta intención de generar las bases jurídicas e institucionales previas al proceso de retorno al orden constitucional fueron frustradas con la deposición de Ríos Montt por el Alto Mando del Ejército, el 8 de agosto de 1985.

(77) La Jornada, 30 de julio de 1991.

Fue el general Humberto Mejía Víctores, quien se desempeñó como el Jefe de Estado a partir de esa fecha. Bajo su mandato, el Alto Mando del Ejército y el Consejo de Comandantes Militares, planearon la necesidad de restaurar la jerarquía, subordinación y disciplina del ejército sobre la sociedad guatemalteca.

Es notable que durante este período se continuó con el proceso de empadronamiento que se había iniciado el 10 de diciembre de 1983 y que concluyó el 10 de mayo de 1984. En los comicios efectuados el 10 de julio de 1984, quedaron inscritos 17 partidos políticos.

La campaña electoral se caracterizó por pronunciamientos agresivos que, sin embargo, ponían en evidencia la carencia de un proyecto político efectivo. El triunfador de estas elecciones fue el candidato demócrata cristiano Vinicio Cerezo que tomó posesión el 14 de enero de 1986.

El nuevo régimen inició su mandato en medio de una severa crisis política y económica. No obstante, la voluntad política por resolver los problemas heredados de los regímenes militares, las rígidas e inequitativas estructuras de poder político y económico, marcaron estrechos límites a la gestión de Vinicio Cerezo.

Una de las principales secuelas de los regímenes anteriores, fue la represión indiscriminada que creó un clima de inseguridad en la población, que a su vez provocó una renovación de los grupos guerrilleros. Como una respuesta a esta situación, Cerezo puso en práctica su promesa electoral de "Apertura Democrática" y, como parte del proceso pacificador emanado de Esquipulas II, la "Concertación Nacional".

Debido a la violencia y la constante violación de los derechos humanos, que han sido el flagelo de la sociedad guatemalteca, el régimen de Cerezo se abocó a la promoción del respeto a los derechos humanos. Sin embargo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, presentó un informe en el que afirmaba que en 1989, se registró en Guatemala el más grave incremento de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos ocurrido durante el gobierno del Presidente Vinicio Cerezo, y agregó que, si bien el Jefe del estado y el de las Fuerzas Armadas no pueden ser responsabilizados de la autoría de los hechos, es evidente que han resultado ineficaces en prevenirlos, controlarlos, oprimirlos y sancionarlos e inclusive, en ejercer control sobre sus propias fuerzas de seguridad.

Como una forma de lograr que su actuación política fuera aceptada, Cerezo optó por la concertación con todos los sectores, en aras de evitar una ruptura definitiva con los grupos tradicionales de poder, particularmente con el ejército. Al interior, sus logros podrían destacarse en los esfuerzos en favor de la reconciliación nacional y la consolidación del régimen democrático, y al exterior, a aquellos orientados a la superación del aislamiento internacional del país y el apoyo a los mecanismos de pacificación regional.

En cuanto al primero, se destacaba el inicio de negociaciones con la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), y su invitación a los grupos insurgentes para que depusieran las armas y se integraran a la vida institucional, empero, su intención política no encontró eco entre los militares quienes se mostraron renuentes a participar en pláticas directas con representantes de la guerrilla.

Las negociaciones, se iniciaron en Oslo, Noruega, entre el 26 y 30 de marzo de 1990. De aquí surgió un primer documento en donde quedó establecida la voluntad de

las partes por suscribir, "un acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos". Sin embargo, es oportuno señalar que durante el desarrollo de las pláticas, que están por reiniciarse, las acciones bélicas de la insurgencia, el ejército y grupos paramilitares continúan.

El debilitamiento de su mandato quedó plasmado en primer lugar, con los dos intentos de golpe de estado que afrontó. Estos no se concretaron gracias al decidido apoyo que le brindó el entonces ministro de Defensa, general Gramajo Morales, y en segundo lugar, la pérdida de popularidad de la social democracia frente a la creciente fuerza que adquirieron otros partidos como la Unión del Centro Nacional (UCN) y el Movimiento de acción Solidaria(MAS), que postuló al actual presidente guatemalteco, Jorge Serrano Elías.

III.1.4.1.1 *Negociaciones de paz en Guatemala*

El gobierno del Presidente Serrano Elías enfrenta uno de los conflictos armados internos más antiguos de la región centroamericana. En este sentido, se entiende que los propósitos fundamentales su gobierno son concluir un acuerdo de paz con la guerrilla para poner fin a 32 años de guerra civil y superar la crisis económica existente. Sin embargo, en el ámbito económico las reformas adoptadas, liberalización comercial y financiera, no han logrado elevar el bienestar social de la población. Asimismo, el proceso de paz se encuentra estancado desde hace un año, en el tema de derechos humanos. Aunado a estos problemas, el régimen de Serrano recibe constantemente acusaciones contra las fuerzas armadas por efectuar violaciones a los derechos humanos.

Las conversaciones se llevan a cabo entre la URNG; el gobierno; la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), encabezada por monseñor Quezada Toruño, para constatar y verificar el proceso, funciones que le asigna el Acuerdo de Esquipulas II; y la Secretaría General de la ONU, en calidad de observador, representada por Jean Arnault, quien sustituyó en junio pasado a Francesc Vendrell. A la fecha se han llevado a cabo nueve reuniones formales y cuatro eventos complementarios. (ver anexos 6 y 7)

Los derechos humanos son, sin duda, uno de los asuntos más candentes de la Agenda de negociaciones. El gobierno guatemalteco ha sido denunciado, en múltiples ocasiones, por sus violaciones a los derechos humanos por lo que, si firma un acuerdo al respecto, implica su aceptación de que no los ha respetado. Es oportuno destacar que durante todo el proceso de negociaciones para lograr la paz, la violencia y la violación a los derechos humanos han sido una constante.

Aún con los avances alcanzados, los enfrentamientos entre el ejército y la URNG han continuado. Asimismo, han aumentado las acusaciones contra el gobierno por violaciones a los derechos humanos. Del exterior hay críticas concretas como:

La de la oficina de negociaciones comerciales estadounidense, quien anunció que investigará la veracidad de las denuncias sobre los abusos a los derechos laborales de los guatemaltecos. Afirmó que Estados Unidos podría suspender en 1993, los beneficios comerciales que otorga al gobierno guatemalteco si comprueba que se violan los derechos laborales.

Por su parte, Ian Bruce, representante de la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña, manifestó que las peticiones de ayuda financiera del gobierno guatemalteco serán consideradas sólo si se avanza en el respeto a los derechos humanos.

En este sentido, se puede concluir que a la fecha las negociaciones para lograr la paz en Guatemala han logrado resultados erráticos. En todos los encuentros ha sido característico que ambas partes se acusen de intolerancia para avanzar en la consecución de la paz.

III.1.4.2 *Los de orden económico*

La economía guatemalteca creció durante la década anterior a un ritmo medio de 1% anual, en comparación con años anteriores, en que lo hizo a tasas mayores al 5%. La variación acumulada del PIB entre 1981 y 1989 fue del 5.65%. Empero, ello no se tradujo en un crecimiento del producto por habitante, cuyo deterioro acumulado entre estos años fue de -18.2%. Consecuentemente, el desempleo urbano creció durante la primera mitad hasta llegar a una tasa media anual del 14.2% en 1986. A partir del año siguiente, como resultado del incremento en la actividad económica, el desempleo comenzó a reducirse hasta situar el indicador respectivo en 7.2% en 1989, según datos oficiales.

La década de los setenta significó un periodo de decrecimiento paulatino en el desarrollo económico de Guatemala. En parte, debido al aislamiento provocado por los gobiernos anteriores y por las dificultades políticas y económicas de la región centroamericana. Las consecuencias para este país fueron el retraimiento de la inversión privada y del financiamiento externo y, consecuentemente, la disminución de las exportaciones hacia el resto de los países centroamericanos.

A partir de los primeros años de los ochenta, el ambiente político y económico comenzó a cambiar. La tendencia a la democratización del país mejoró las expectativas de los agentes económicos, lo cual se manifestó en el apoyo que recibió por parte del sector privado el proceso de libre elección de una Asamblea Constituyente. La elección del gobierno civil en 1985 completó el proceso de un ambiente político estable.

No obstante, el nuevo gobierno civil heredó un amplio conjunto de problemas económicos traducidos en una inflación superior al 30% anual; tasas de interés altamente negativas a términos reales; retrasos en los pagos de la deuda externa y un producto por debajo del nivel de 1980. Además, 40% de la población en edad de trabajar no poseía grado alguno de educación formal y 60% tenía el equivalente a tres años de estudio.

En 1988, la economía volvió a crecer alcanzando 3.5%, sosteniendo el ritmo de crecimiento iniciado el año anterior. Sin embargo, este no fue suficiente para hacer frente al deterioro del producto por habitante, que en ese año resultó ser 205 menor al producto de 1980, pero hizo disminuir la tasa de desocupación abierta de 12.1% en 1987 al 9.6%. Entre los principales factores determinantes de este crecimiento destacó en primer lugar la formación de capital fijo y el dinamismo del consumo privado, principalmente de los grupos de altos ingresos. Durante ese año las autoridades continuaron los esfuerzos de estabilización que se habían iniciado en 1986.

El producto en 1989, mantuvo la tendencia ascendente registrada desde 1986 al crecer 4%, pese a las fuertes presiones financieras a que se vio sometida la

economía. La tasa de desempleo se redujo al 7.5% y los precios se incrementaron por arriba del 15%.

En ese mismo año, las remuneraciones reales de sueldos y salarios crecieron 3.5%, aunque a una tasa menor que el año anterior de 6.8%. Ello fue producto de la nueva política salarial iniciada en 1987, cuando se aprobó el Plan de Clasificación de Precios, y una nueva escala de salarios para empleados públicos. En 1988, debido a las fuertes presiones sociales, el gobierno estableció nuevos salarios mínimos, sin cambios desde hacía siete años, a los trabajadores de empresas privadas, descentralizadas y a los jubilados.

Durante 1989, el crecimiento de 4% del producto se debió al repunte en la construcción y los servicios, en tanto que las actividades de la agricultura y la industria se mantuvieron por debajo del crecimiento global. Ello permitió que la tasa de desocupación se redujera del 9.4% en 1988 a 7.2% en 1989.

El estancamiento económico ha sido la norma durante la mayor parte de la década de 1980. A pesar de contar con una economía entre las más industrializadas de Centroamérica, ésta sigue dependiendo básicamente de la agricultura, específicamente de las exportaciones de café, siguiéndole en importancia el azúcar y el algodón.

La breve y relativa recuperación económica a fines de los ochenta, es seguida de una nueva desaceleración en la actual década. La inflación ha llegado a rebasar el 50%, con sus consabidos efectos sobre los sectores más desprotegidos. Aproximadamente 87% de la población vive en la pobreza y 70% en la pobreza extrema, en condiciones deplorables.

Las reformas económicas implantadas por el actual gobierno, consisten en una liberalización financiera y comercial, así como reformas en materia fiscal y agraria, que están orientadas a disminuir la disparidad de la distribución de la riqueza. Sin embargo, dichas reformas no han sido suficientes para elevar el bienestar social de los guatemaltecos.

Cabe destacar, que Guatemala se ha convertido en un punto clave de los embarques de cocaína proveniente de Sudamérica. En este sentido, la economía se ve afectada por la producción de opio en la región nororiental del país. Es de esperar una creciente distorsión de una parte sustancial de su economía por actividades relacionadas con el narcotráfico, con las consecuentes dislocaciones de las actividades económicas normales. Parte de la mejor tierra cultivable se está utilizando para el cultivo de opio y marihuana. La presencia, en aumento, de los traficantes de drogas tiende a incrementar los niveles de violencia en una sociedad ya de por sí polarizada.

La situación se perfila en términos de renovada inestabilidad y violencia, alimentada por una declinación económica, un incremento del tráfico de drogas y crecientes rivalidades políticas y militares, con la guerrilla desempeñando un papel desestabilizador. Aunque el proceso democrático y pacificador sigue en pie, la profundización de la crisis económica y política lo convierte en un objetivo harto difícil e improbable.

III.1.4.3 *Los de orden social*

La situación social en Guatemala se caracteriza por dos aspectos principales: la violación sistemática de los derechos humanos que se traduce en acciones violentas cotidianas y un progresivo descenso del nivel de vida. Estos dos aspectos afectan a los

sectores desprotegidos de la sociedad guatemalteca, que son la parte mayoritaria de la población.

Es así que, un alto grado de inseguridad pública caracteriza la vida guatemalteca, por efecto del acontecer de innumerables crímenes cuyo común denominador es la violencia extrema. El conflicto armado interno que lleva más de 30 años, ha provocado la muerte de unas 150 mil personas, 40 mil desaparecidos, 100 mil viudas, 250 mil huérfanos, 70 mil refugiados y más de un millón de desplazados.

En un documento emitido por la oficina de derechos humanos del Arzobispado guatemalteco el 2 de diciembre de 1991, la Iglesia Católica de Guatemala denunció el incremento de las violaciones contra los derechos humanos. En el informe se especifica que del 1° de enero al 22 de noviembre de 1991, se cometieron 550 ejecuciones extrajudiciales; 197 asesinatos centrados en sindicalistas, dirigentes estudiantiles, activistas humanitarios, abogados, jueces, empresarios y líderes populares; y 143 desapariciones y amenazas.

Por otra parte, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), que reúne a familiares de los desaparecidos políticos en Guatemala, señaló que en 1991 fueron asesinados más de 796 personas, agregando que la mayoría de los cuerpos descubiertos presentaron señales de tortura y el tiro de gracia.

El panorama en 1992 lejos de mejorar empeoró, pues el clima de violencia continuó presente en el país. La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), informó que en ese año se registraron 464 ejecuciones; 62 desapariciones, 15 de las cuales fueron de menores de edad; 365 detenciones arbitrarias; 355 atentados; 190 amenazas de muerte y 102 casos de tortura. Por otra parte, la CDHG

informó que se han registrado casos de bombardeos y ametrallamientos contra la población de localidades rurales, en un intento del gobierno por combatir a la guerrilla.

Este clima de violencia, amén de las diferencias políticas, se ve favorecido por la precaria situación económica en que viven la mayor parte de sus habitantes. *

En un informe de la CDHG de 1990, se señala que en 1989 de 1.6 millones de familias, 54.1% se encontraban en situación de pobreza y cerca de 45 %, vivían en condiciones de indigencia. El resto contaba con los medios suficientes para vivir con comodidades y sólo un porcentaje mínimo vivía desahogadamente.

En un informe presentado en 1992, por la Comisión Centroamericana para la Defensa de los Derechos Humanos (Codehuca), se afirmó que la represión económica a través del ajuste estructural es la principal violación a los derechos fundamentales que sufren los habitantes de Centroamérica. En el documento se señala que el salario mínimo mensual en Guatemala expresado en dólares es de 150, en contraste con los gastos mínimos que incluyen casa, comida, ropa, transporte, salud, educación y diversión que ascienden a 260 dólares.

Esta situación nos lleva a considerar que en la mayoría de las familias guatemaltecas se requiere que trabaje más de un miembro de la familia, incluyendo a los niños, y acortar el presupuesto de los gastos mínimos antes mencionados. Otros resultados obtenidos se refieren a que el porcentaje de analfabetismo es de 53%, la tasa de mortalidad infantil indígena es de 76.2%, existe sólo una cama de hospital y un médico por cada mil habitantes, un déficit de agua potable y letrinas en el área rural del 55 y 63%. Estas condiciones no favorecen en nada la estabilidad política del país.

* De los 9.340 millones de habitantes, 60% son campesinos.

El panorama social en Guatemala en los últimos años, no ha cambiado significativamente. Las condiciones que prevalecían hace diez años, cuando se produjo el fenómeno que aquí estudiamos, se han mantenido y en algunos aspectos agravado, las mejorías en cambio son pocas. El ambiente que encontrarían los refugiados en su país no es atractivo.

III.1.5 *Los resultados*

En torno al Programa de Repatriación Voluntaria, se debe decir que en ningún momento este ha estado condicionado bajo ningún término; incluyendo el tiempo que se tomen los refugiados para optar o no por la repatriación, ya que no se ha establecido un término definido para su regreso, que puede ser un año, cinco años o más. *

Por otra parte, desde 1984 a la fecha, se ha observado que el flujo de guatemaltecos que han regresado a su país es relativamente bajo aunque continuo. (ver anexos 8 y 9)

El éxito del Programa de Repatriación no debe medirse por la rapidez con la que se de, si bien es cierto, que éste es un indicador que no puede ser dejado de lado. Esto es así, porque muestra con claridad la situación que prevalece en Guatemala, fundamentalmente en el renglón de los derechos humanos.

* Como antecedente de esta actitud por parte del gobierno mexicano, recordemos el caso de los españoles republicanos que han vivido en México por décadas debido a la dictadura franquista, y que una vez terminada, decidieron quedarse en nuestro país.

La rapidez no es el parámetro más adecuado para medir la eficacia del Programa de Repatriación. En este sentido, no se debe olvidar que lo que está en juego son vidas humanas. Es así que, en el retorno debe ser asegurado al máximo el bienestar de estas personas. La concertación entre las partes en conflicto en Guatemala es el único camino viable para que los refugiados acepten retornar a su país. En el momento que las condiciones políticas, sociales y económicas cambien en su país de origen, es muy probable que un número considerable de refugiados organicen su retorno.

III.2 LA ASIMILACION COMO ALTERNATIVA

En 1986, cuando llegó al poder en Guatemala la Democracia Cristiana, hubo expectativas sobre un posible proceso democrático. En esos años y especialmente de 1987 a 1988, hubo una fuerte campaña del gobierno guatemalteco apoyado por el mexicano, sobre la repatriación. Sin embargo, entre 1989 y 1990 las expectativas desaparecieron y se empezaron a propiciar acciones de largo plazo por parte del gobierno mexicano.

En la medida que no hubo condiciones para la repatriación en el periodo de la Democracia Cristiana y el problema de los derechos humanos se agudizaba, la mayoría de los refugiados decidió no repatriarse. En esa medida COMAR-ACNUR empiezan a diseñar planes multianuales con el propósito de que los campamentos logran ser autosuficientes y contaran con infraestructura de largo plazo.

En el marco de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (Cirefca) de mayo de 1989, el gobierno mexicano da a conocer su disposición para que la comunidad refugiada fuera asimilada por la sociedad mexicana.

Ante la ausencia de condiciones tal y como lo contemplaron los refugiados, ante la prolongación del fenómeno y para dar respuesta a un problema que cada vez es más complejo; el gobierno mexicano decidió como parte de su política hacia el problema, la integración de los refugiados a la sociedad mexicana. Empero, consciente de que no podría asumir toda la responsabilidad económica, se idearon los Planes Multianuales, además de un proceso de integración que se considera más factible en los campamentos de Campeche y Quintana Roo.

Chiapas es el problema más agudo. Es imposible conseguir tierra para todos los refugiados y a toda costa se debe evitar un conflicto en una región en donde la tierra es la problemática central.

La incorporación de los refugiados a la nación mexicana, requiere de un proceso previo de capitalización humana * de esta comunidad hasta lograr, al menos los niveles promedio de las poblaciones mexicanas de la región.

La política del gobierno mexicano en cuanto a la asimilación de los refugiados está determinada por:

- a) una política de integración particularmente en Campeche y Quintana Roo,
- b) minimizar los efectos del asentamiento seguro de los refugiados en Chiapas,

y

- c) reubicación voluntaria de un porcentaje de estas personas de Chiapas a Campeche o Quintana.

Esta situación representó para México una nueva coyuntura en cuanto a la problemática de los refugiados guatemaltecos. Por una parte, significa el respeto de la voluntad de estos grupos humanos que no deseen repatriarse, y por otra, continuará gestionando con el gobierno de Guatemala para que las condiciones se tornen favorables y los refugiados puedan retornar a su país.

* Por haber sido las comunidades indígenas objeto de marginación, explotación y saqueo durante siglos, el nivel de capitalización humana que tienen es sumamente bajo. Esta capitalización se refiere a nutrición, salud, educación y capacitación técnica y laboral.

III.2.1 Razones para mantenerla

En favor de los refugiados, es justo decir que éstos han realizado la reforestación de miles de hectáreas en los tres estados que los recibieron, han participado en la construcción de carreteras, en la producción agrícola de alimentos básicos y en la rehabilitación de zonas arqueológicas, como las de Quetzal-Edzná.

Es característico de los refugiados el sentido de solidaridad para emprender tareas de beneficio colectivo y de ayuda a los más necesitados, así como su capacidad de organización que los ha impulsado a una participación comunitaria muy fuerte y a buscar soluciones en la dinámica comunitaria más que en la acción individual. Se ha fortalecido en todos ellos el sentido de responsabilidad, pues cada quien, aún los niños, tienen una labor específica que desarrollar en favor de los demás.

Es así que la participación de refugiados y de pobladores locales en proyectos conjuntos parece deseable para la integración.

Las posibilidades de inserción se justifican aún más, en aquellos casos de refugiados que hayan establecido vínculos de arraigo en México. Entre tales vínculos podrían tomarse en consideración los lazos matrimoniales con nacionales, el acceso a la nacionalidad para los hijos, y el aporte de mano de obra a la comunidad local.

En materia de educación se han dado pasos importantes. Para cumplir con el propósito de que los niños refugiados tengan la misma instrucción que los nacionales, la Secretaría de Educación Pública desde 1989, asignó claves a las escuelas de los campamentos, para certificar los estudios de primaria.

III. 3 EL REASENTAMIENTO EN TERCEROS PAISES

El reasentamiento en terceros países, probablemente la alternativa menos explorada en beneficio de los refugiados centroamericanos debido a sus enormes dificultades, tendría que ser concebido como una búsqueda de oportunidades dentro de los países de América Latina que cuenten con condiciones similares a las de las zonas de origen de los refugiados y que estén dispuestos a hacer una contribución en favor de la reducción de la carga que éstos presentan a México.

Esto plantearía a los posibles países receptores la necesidad de expresar su solidaridad en esta delicada cuestión humanitaria en los términos más concretos: admitiendo en su territorio, en situación que no reproduzcan la precariedad de los campamentos, a números más o menos importantes de refugiados. El apoyo financiero que pueda requerirse de la comunidad internacional en favor de los países receptores y de los pobladores locales que compartan la experiencia del reasentamiento, parecería no constituir un obstáculo insuperable si se contara con posibilidades concretas de reasentamiento en la región.

De cualquier manera, es claro que la viabilidad de una propuesta integral supone como requisito previo la voluntad política concertada de los países mayormente afectados por el problema de los refugiados y de aquellos de la región que hayan dado muestras de solidaridad ante el problema.

Los países que aceptaran participar en la solución de este problema tendrían que ser apoyados para la estructuración de proyectos que beneficien a su propio desarrollo nacional o regional con la presencia de los refugiados.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO III:

- El elevado número y precaria condición socio-económica de los refugiados plantea dificultades sin precedentes a las regiones igualmente pobres de nuestro país.
- Los campamentos de refugiados tuvieron plena justificación inicial, precisamente para garantizar protección mínima a estas personas. No obstante, al prolongarse indefinidamente en el tiempo, tienden a multiplicar los problemas y la dependencia del refugiado hacia la ayuda externa.
- Ante el poco número de repatriados, el gobierno mexicano y ACNUR, empezaron a propiciar acciones de largo plazo para facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados o su asimilación a México.
- No se da todavía un cambio en las condiciones que eliminan las causas que originaron la salida de los refugiados. Esto no implica desconocer importantes avances logrados en el plano político, en la lucha por la plena vigencia del estado de derecho y por el reconocimiento de los derechos humanos. Pero obliga a admitir que, en más de un caso, los avances políticos no han desterrado los conflictos internos y que la supervivencia de éstos justifica la postergación del retorno por parte de los refugiados y la continuidad de su situación por parte de los países que los recibieron.
- El problema que afecta a los centroamericanos, se origina en los conflictos y la crisis regional en esa parte del continente. En consecuencia, de alcanzarse una solución pacífica a éstos, se podría encontrar respuestas definitivas al problema.

- El creciente recurso a las negociaciones y el endeble carácter de los partidos políticos en Guatemala, favorecen también una mayor intervención de la Iglesia en los procesos de mediación política.

- Desde que logró su independencia en 1821, Guatemala ha sido gobernada por dictaduras militares o gobiernos de derecha.

- El Proceso de Paz en Guatemala se ha convertido más en una lucha de imágenes que en un esfuerzo serio por lograr avances sustanciales. Para el gobierno, el sentarse a la mesa de negociaciones representa mantener su imagen de conciliador y negociador a nivel internacional.

- La guerrilla tiene presencia en las zonas rurales e incide esencialmente en el campesinado. La población urbana, altamente concentrada en la ciudad de Guatemala, ha quedado al margen de la violencia. La vive como un proceso cotidiano y le representa una realidad lejana, pues no afecta sus intereses. De esta manera, se entiende que no exista una verdadera presión por llegar a un proceso de paz fructífero.

- El retorno de los refugiados, no debe ubicarse en una estrategia coyuntural o de buena voluntad del gobierno guatemalteco, sino que está inmerso dentro de una problemática económica (estructural), de Derechos Humanos y del conflicto armado interno. Tres aspectos íntimamente relacionados y que difícilmente el gobierno-ejército podrán resolver a corto plazo.

- Por primera vez los refugiados en alguna parte del mundo logran ser contraparte y firmantes de un acuerdo, participando en las decisiones en cuanto al retorno.

CONCLUSIONES GENERALES

Conclusiones generales

La independencia de las colonias americanas fue un proceso complejo que culminó con la emancipación de España y Portugal. En él intervinieron factores de índole económica, política y social. En primer lugar, la economía latinoamericana estaba subordinada a las metrópolis y no podía desarrollar toda su potencialidad productiva. La situación de dependencia dañaba los intereses de la oligarquía criolla, afectada por las deficiencias y abusos de la administración colonial. Estas circunstancias favorecieron la difusión entre los criollos de las ideologías emancipadoras.

En la Nueva España, los Virreyes mantuvieron la soberanía española hasta que Agustín de Iturbide proclamó en 1821 la independencia del imperio mexicano. En el mes de mayo de 1822 Iturbide fue coronado emperador, pero en 1823, privado del apoyo militar, tuvo que abdicar y se instauró un régimen republicano.

Los territorios españoles de América Central siguieron las vicisitudes del antiguo virreinato, pero al caer Iturbide se escindieron de México y en 1824 constituyeron una federación que se deshizo en 1838.

La historia de Centroamérica durante los siglos XIX y XX se ha caracterizado por el subdesarrollo y la dependencia económica de las grandes potencias industrializadas, especialmente de Estados Unidos. Los países centroamericanos han presentado problemas sociales anacrónicos, entre ellos la pauperización de algunos sectores sociales, que tienen su origen en la explotación de indios y mestizos, que aún en nuestros días es común.

El conjunto de estos factores ha dado origen a tensiones internas que han impedido la consolidación de estructuras política estables; en casi todas las naciones centroamericanas se ha dado repetidamente el caso de gobiernos que han accedido al poder por métodos violentos.

En este tipo de gobiernos la participación política de ciertos sectores sociales, como los obreros y los campesinos indígenas ha sido mínima o nula, aunada a una clase media indefinida o casi inexistente. Esta situación propició la rigidez de las estructuras políticas que garantizan la salvaguarda de los intereses económicos y políticos de las clases dominantes. De suerte que, la participación en la toma de decisiones ha sido reducida, los derechos de organización política han sido proscritos, y los derechos sociales y de expresión son violentados con frecuencia. Las prohibiciones del Estado se llevan a cabo a través de métodos violentos para mantener el estado de las cosas.

El camino elegido por las autoridades de las diferentes naciones de la región sólo consiguió polarizar a las poblaciones, profundizar la separación entre los gobiernos y los amplios sectores populares. En Centroamérica la vía armada se consolidó como la única opción frente a la violencia de los regímenes militares y la falta de vías institucionales de participación política. La respuesta institucional a este reclamo violento, por parte de los sectores sociales más desprotegidos, marginados y explotados, ha sido la persecución, la intimidación, la reclusión, el asesinato y el exterminio de comunidades completas.

En Guatemala la presencia de los militares en el gobierno ha sido una constante en la historia de este país durante el siglo XX. Los intereses económicos de la oligarquía fueron defendidos por este tipo de gobiernos, que más tarde haría suyos

estos mismos intereses e incluso se aliaría con el capital extranjero establecido en el sector primario de las economías de la región.

Los medios de los que se valieron los grupos en el poder estaban basados en la explotación de aquellos sectores que conformaban la mayoría de la sociedad guatemalteca: los campesinos y los obreros. Los primeros están representados mayoritariamente por indígenas puros de ascendencia maya y en menor medida por ladinos o mestizos. Los segundos, tienen una representación inversa.

De esta manera, el nivel de vida de estos sectores se vió sujeta al despojo y a la explotación. El sistema que la oligarquía y los diferentes regímenes militares en el poder instauraron para mantener este estado de cosas, fue la represión, el abuso y la violencia, que variaron en grado según se presentaban las circunstancias y que se ejerció a partir de la alianza entre militares, terratenientes y representantes del capital extranjero.

El descontento social, enmarcado en la pobreza y la imposibilidad de acceder a mejores condiciones de vida, fue la causa de que las demandas sociales fueran tornándose cada vez más frecuentes. En este punto cabe resaltar, que algunos hijos de campesinos y obreros, que habían tenido oportunidad de recibir instrucción universitaria, encabezaron moviminetos sociales que exigían el cambio. Sin embargo, los grupos en el poder optaron por la represión violenta o la cooptación.

Es así, como en Guatemala surge la guerrilla en los primeros años de la década de los setenta como una respuesta a la actitud del gobierno, y después de ser sofocada por algunos años, resurge a mediados de la década siguiente. Este hecho dio

lugar a un recrudecimiento de la violencia institucional, que se tradujo en acciones contrainsurgentes que llegaron al extremo de exterminar a comunidades enteras.

Este ambiente de terror aunado a la crisis económica y política, fue la causa directa e inmediata de que en 1981 se iniciara el éxodo de miles de campesinos guatemaltecos al sureste de México. Esta experiencia, novedosa por el número, la forma y la manera en que estas personas se internaron en territorio mexicano, provocó desconcierto entre las autoridades del país.

Las personas que huyeron de Guatemala por la represión, fueron indígenas puros pertenecientes a étnias del tronco maya, primordialmente agricultores pobres y algunos cooperativistas. Los grupos de refugiados que se internaron en territorio mexicano en su mayoría fueron niños, mujeres, adultos jóvenes y ancianos.

Una vez que el gobierno de México asumió el compromiso de responsabilizarse por la integridad de estos grupos de personas, las autoridades dieron origen a una serie de medidas tendientes a satisfacer sus necesidades inmediatas como alimentación, vivienda, servicios médicos y vestido. Para coordinar mejor sus esfuerzos, el gobierno mexicano creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), de carácter público.

México, aún cuando es sabido, mantiene una tradición en materia de asilo político, carecía de la experiencia de recibir grandes contingentes de refugiados, especialmente comunidades campesinas indígenas.

Las guerras centroamericanas se constituyeron en una amenaza para la seguridad nacional de México, por su condición de factores de expulsión de

contingentes humanos. Las incursiones de fuerzas militares de Guatemala; provocadas por la presencia de refugiados en el sureste mexicano, han sido las principales manifestaciones de dicha amenaza. Frente a esta realidad, el gobierno federal evitó adoptar medidas militares, optando por la vía política y diplomática en la búsqueda de soluciones.

Al ser el estado de Chiapas el lugar al que llegaron los refugiados y el escenario de las posteriores incursiones armadas del ejército guatemalteco, condujo al Gobierno mexicano a considerar la situación dentro de aquellas que afectan la seguridad nacional. Estos hechos y la existencia de recursos estratégicos para el país en la región aunado al nivel de atraso económico y social de la zona se erigen en aspectos que demandaron la atención de las autoridades mexicanas.

Las incursiones del ejército guatemalteco obligaron al gobierno mexicano a reubicar algunos de los campamentos en Chiapas a Campeche y Quintana Roo, evitando con ello eventuales incidentes que trascendieran a las relaciones de Estado a Estado. Esta medida permitió además, garantizar la protección de estas gentes, optimizar los recursos para su atención y reducir la tensión en la región. México evitó siempre responder en forma armada a la violación de su territorio.

La larga permanencia de los refugiados en el sureste, el incremento de la población de los campamentos, los niños nacidos en ellos, a quienes les corresponden ambas nacionalidades -mexicana y guatemalteca-, dotaron de una nueva dimensión al problema. Ante ello, el gobierno mexicano decidió modificar su sistema jurídico incluyendo en su legislación la figura jurídica del refugiado.

Para Guatemala, la existencia de los refugiados en México se ha traducido internacionalmente en desprestigio, ante la evidente incapacidad durante el largo tiempo transcurrido -diez años- para eliminar las causas del problema, ubicadas en los niveles insuficientes de participación política, en la impotencia para hacer equitativa la justicia y el ejercicio efectivo de la democracia en sentido amplio.

Para el gobierno mexicano, al igual que para el guatemalteco, los refugiados representan un problema que debe ser resuelto de manera definitiva en el corto y mediano plazo. Para México, los asentamientos de refugiados representan un esfuerzo económico y político que desvía su atención de otros asuntos.

Por su parte, Guatemala se enfrenta a graves problemas políticos, económicos y sociales que el gobierno civil del actual Presidente Jorge Serrano Elías busca solucionar. El retorno de los refugiados a Guatemala sería de gran ayuda para la actual administración.

Sin embargo, la repatriación no puede tener lugar sin que este plenamente garantizada la integridad física de estas personas. Asimismo, a su retorno se les debe proveer de las seguridades suficientes en cuanto a su integridad física y la dotación de los medios necesarios para subsistir.

El gobierno guatemalteco se encuentra en una situación difícil. Si bien es cierto que se hacen esfuerzos por democratizar el sistema político, existen grupos, que por sus intereses pretenden mantener el statu quo. Esta situación genera un ambiente que no es propicio para el retorno de los refugiados.

En la medida en que las condiciones internas de Guatemala se tornen menos conflictivas y violentas, la solución al problema particular de los refugiados será definitiva. México ha jugado un papel importante en este objetivo. No sólo acogió y protegió a miles de desplazados guatemaltecos, sino que ha sido sede de negociaciones de paz entre la guerrilla y el gobierno para alcanzar un acuerdo de paz.

La permanencia de campamentos de refugiados en el sureste del territorio mexicano, representa para el gobierno de nuestro país, un factor potencial de inestabilidad política y social en la región, con implicaciones internacionales. Las incursiones del ejército guatemalteco en esta zona así lo demuestran, aún cuando posteriormente, las autoridades de ese país han presentado notas diplomáticas dando una satisfacción al gobierno mexicano de que no se ha tratado de agresiones, sino de errores, ello no deja de implicar ciertos riesgos en la relación bilateral.

Por otra parte, es un hecho de que de prolongarse la existencia de estos campamentos, el gobierno mexicano continuará canalizando recursos económicos y humanos a la atención de los mismos. En este punto, se debe destacar que la región sureste del país requiere del desarrollo de programas que la nivelen con otras áreas del territorio nacional y consecuentemente la disposición y concentración de recursos que de alguna manera frente al problema en cuestión, han de diversificarse.

En virtud de lo anterior, las autoridades mexicanas deben continuar, por una parte, apoyando y promoviendo la repatriación voluntaria, como una alternativa para solucionar esta situación irregular que se vive en el sureste desde hace más de diez años; por otra, alentar el intercambio y los procesos de desarrollo económico que reduzcan una de las causas principales de migración. Habida cuenta de que los

reordenamientos de orden político serán responsabilidad exclusiva de los propios gobiernos de la región.

La experiencia recogida en estos años, indica que la repatriación voluntaria no ha sido suficiente. El gobierno mexicano, ha aceptado este hecho, por lo que, en el marco de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (Cirefca) de mayo de 1989, México da a conocer su disposición para que la comunidad refugiada pueda ser asimilada por la sociedad mexicana. La lógica de esta propuesta obedece a dos argumentos.

El primero a tomar en cuenta, es el nacimiento de un número importante de niños en los campamentos. a ellos les corresponde por derecho de suelo, la nacionalidad mexicana que en un futuro podrán reclamar sin que les pueda ser negada, lo mismo que a sus padres, según lo estipulan las leyes mexicanas en la materia.

El otro argumento, es la duración que ha tenido el fenómeno. En este periodo, algunos refugiados se han arraigado a esta tierra, por su trabajo y porque aquí han encontrado, si no prosperidad, si seguridad para sus vidas. Al ser campesinos, estos grupos desarrollan con facilidad, por cuestiones culturales, lazos "afectivos" con la tierra que trabajan y en la que viven. Sumado al clima de inestabilidad que prevalece en Guatemala, este arraigo nos indica que algunos grupos de refugiados no aceptarían la repatriación voluntaria en el corto o mediano plazo, inclusive, tal vez no la lleguen ya a considerar como una solución.

EPILOGO

EPILOGO

INICIO DE LA REPATRIACION MASIVA

El día 20 de enero, 2,487 refugiados de los 45 mil existentes en el sureste mexicano iniciaron la primera repatriación masiva. * Inicialmente, el retorno estuvo planteado para el día 13 de enero, pero debido a problemas de organización este fue pospuesto. El destino de este grupo fue el Polígono 14, ubicado en el departamento de Ixcán. La ruta de retorno fue diseñada por los propios refugiados, originándose en Comitán, Chiapas. (Ver anexo 10)

Aún cuando el retorno se llevó a cabo sin ningún contratiempo que atentara contra la integridad de los refugiados, el clima de tensión, favorecido por la situación económica y sobre todo política que se vive en Guatemala, se reflejó en las diferencias entre las organizaciones participantes. Las Comisiones Permanentes (CCPP), representantes de los refugiados en México, tuvieron fricciones con la CEAR, debido a que este último no dotó adecuadamente de alimentos y enseres al contingente de retornados.

Al respecto, la CEAR afirmó que sólo 39% (967) de los refugiados censados por ella ingresaron a Guatemala con toda su documentación en regla, y el resto, 61% (1,513) entró sin que estuviera considerado su ingreso ni verificada su calidad de refugiados.

Ante esta situación, representantes de las CCPP, CEAR y ACNUR, crearon el día 21, una Comisión de Seguimiento, la que tuvo como objetivo, resolver todos los

* Con objeto de propiciar el retorno de los refugiados, representantes de CEAR y de las Comisiones Permanentes de Refugiados, firmaron un acuerdo el día 8 de octubre de 1992. En el mismo, el gobierno guatemalteco se comprometió a brindar condiciones de seguridad y dignidad al proceso de repatriación.

problemas que se presentaran mediante el diálogo, para evitar que el retorno se politizara. Sin embargo, el día 22, la CEAR rompió relaciones con las CCPP y la Instancia Mediadora.

Antes de que estas fricciones crecieran y pusieran en peligro el retorno de los refugiados, se instituyó la Instancia Verificadora, integrada por el representante de la Instancia Mediadora y el procurador de los Derechos Humanos de Guatemala y el representante de la ONU en derechos humanos.

EL día 24 de enero, en la capital guatemalteca, tuvo lugar un acto religioso y después un mitin político. En el evento participaron Ricardo Curtz, dirigente de las CCPP, la lidereza de la Agrupación Mamá Maquín, la dirigente de la Conavigua y la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú. Los oradores coincidieron en señalar que el problema de los retornados no finalizaba con su regreso, y que su incorporación a la sociedad guatemalteca sentaría precedentes para quienes les sigan.

Cabe destacar, que el 10 de febrero 232 refugiados de los campamentos La Trinitaria, Las Margaritas, Frontera Comapala, Villa Corzo y Suchiatelapa, ubicados en Chiapas, regresaron a su país de manera voluntaria, dando lugar a la primera repatriación individual de este año. Las 55 familias conducidas a la zona fronteriza Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla para llegar al centro de recepción de Huehuetenango.

Aún cuando se está dando este proceso de retorno, las tensiones políticas internas continúan manifestándose con intensidad. El 1º de febrero, 3 mil indígenas guatemaltecos marcharon por las calles de la capital en protesta contra el reclutamiento militar forzoso en sus comunidades. Es oportuno recordar, que uno de los puntos propuestos por la guerrilla para las próximas negociaciones de paz, es

precisamente la reducción del aparato militar guatemalteco, aspecto que el gobierno a rechazado.

Tanto los retornados como los observadores que los acompañaron en su retorno, han constatado que las áreas que les fueron asignados para su asentamiento final en el Polígono 14 no cuentan con la infraestructura básica para su establecimiento.

El segundo retorno masivo de refugiados, se tiene proyectado efectuarse antes de mediados de este año, sin que se haya establecido una fecha para ello. El destino de este grupo será Nentón, en Huehuetenango. En este sentido, el trato que el gobierno guatemalteco brinde a los repatriados, será decisivo para que en el futuro los refugiados que aún permanecen en México decidan repatriarse voluntariamente.

En el marco del Segundo Informe Anual de su administración, el 14 de enero, el Presidente Jorge Serrano, hizo una propuesta de paz a URNG. En ella, el mandatario propuso firmar un acuerdo de paz en un plazo de 90 días, así como la disposición del gobierno de aceptar la verificación internacional en materia de derechos humanos. Igualmente, propuso como alternativa en caso de que no se firme la paz dentro del lapso de los 90 días, la concertación de un cese al fuego en el que el gobierno definiría áreas territoriales para concentrar a los combatientes guerrilleros bajo supervisión de la ONU.

Es así, que en el marco de la visita oficial que realizó Serrano a la ONU, del 17 al 20 de enero, presentó su Plan de Paz y pidió a dicho organismo intervenir en la verificación de los acuerdos logrados con la guerrilla. La iniciativa de Serrano tuvo

buena acogida en la comunidad internacional, destacando entre los países que brindaron su apoyo Honduras, El Salvador, Estados Unidos y México.

Por otra parte, para la guerrilla la propuesta presidencial fue parcial y contradictoria, aunque la calificó como positiva pues coadyuva a desempañar el proceso de paz. Sin embargo, estuvo dispuesta a que se firme en breve el acuerdo sobre el tema de derechos humanos y se inicie la verificación de los mismos por la comunidad internacional, especialmente la ONU. A su vez propuso que el cese al fuego fuera bilateral, lo que implicaría que tanto el ejército como la guerrilla se concentren en campos supervisados por la ONU, mientras continúan las negociaciones de paz dentro del plazo de 90 días, propuesto por Serrano, e incluso después si no se llega a un acuerdo. La URNG solicitó que el acuerdo de cese al fuego se dé ante la presencia de funcionarios de la ONU y el titular de la CNR, monseñor Quezada Toruño.

La guerrilla pidió que durante los 90 días que duren las negociaciones y la revisión de la Agenda de Paz, se solicite el apoyo de los gobiernos de México, Estados Unidos, España, Costa Rica, Francia y Noruega para establecer un grupo de apoyo al diálogo.

Además propuso, que paralelamente se reduzcan los efectivos del ejército en un 50%, desaparezcan de inmediato las Patrullas de Autodefensa Civil y se conforme una comisión especial encargada de verificar la realización de dichas actividades, que estaría conformada por los expresidentes Daniel Ortega, Oscar Arias, José Azcona y Marco Vinicio Cerezo, quienes signaron el Acuerdo de Esquipulas.

Al respecto el gobierno informó que no tomaría posición oficial ante la contrapropuesta de la URNG, y señaló que el ejército no sería reducido, pues es uno de

los más pequeños de Centroamérica, tomando en cuenta el tamaño del país y la frontera que debe vigilar. Manifestó en cambio su disposición de modernizar a las fuerzas armadas y desaparecer los mecanismos contrainsurgentes cuando la guerrilla haya sido completamente desarticulada. Aceptó la desmilitarización de la sociedad civil una vez concluido el conflicto armado, pues no existiría razón para conservar las patrullas, integradas por un número considerable de efectivos, una vez que el conflicto armado termine.

A pesar de las diferentes posiciones del gobierno guatemalteco y la guerrilla, tuvo lugar en la ciudad de México la décima ronda de negociaciones para la paz del 23 al 26 de febrero. En ella se discutió una agenda pormenorizada para continuar con el proceso de paz. Las partes acordaron reunirse tentativamente el próximo 10 de marzo en la ciudad de México.

ANEXOS

ANEXO 1

RELACION DE NIÑOS NACIDOS EN MEXICO HASTA 1990 POR ESTADO
(hijos de refugiados guatemaltecos)

ESTADO	No. DE NIÑOS	SITUACION JURIDICA
Campeche	4,326	mexicanos por nacimiento
Chiapas	9,174	mexicanos por nacimiento
Quintana Roo	1,472	mexicanos por nacimiento
TOTAL	14,972	mexicanos por nacimiento

Fuente: COMAR, 1990.

* En 1991 la cifra se incremento a 15 mil.

ANEXO 2

ASENTAMIENTOS DE REFUGIADOS

ESTADOS	CAMPAMENTOS	POBLACION *
Chiapas	129	24,772
Campeche	4	11,162
Quintana Roo	4	8,237
TOTAL	137	44,171

* en 1992.

ANEXO 3

AGRUPADOS POR ZONAS DE ASENTAMIENTO

CHIAPAS

CAMPAMENTOS	NUMERO
Las Margaritas	9
La Trinitaria	21
Frontera Comalapa	35
La Independencia	18
Amatenango de la Frontera	5
San Pedro Bellavista	4
Chicomuselo	1
TOTAL	129

CAMPAMENTOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS

EN EL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS

Maravilla Tenejapa	San Carlos del Río
San Mateo Zapotal	Rizo de Oro
Bella Ilusión	Nuevo Santo Tomás
Guadalupe Miramar I	José Castillo Tielemans
Guadalupe Miramar II	Poza Rica
Santo Domingo Las Palmas	Poza Rica Sacchen
El Paraiso	Nuevo San Juan Chamula
Malacatán Zacualtipán	Pacayal
Sacchen Zacualtipán	Nuevo San Juan Chamula
Zaculeu Zacualtipán	Xoxlac
Quetzal Zacualtipán	Nuevo San Juan Chamula
San Francisco Zacualtipán	Concep
Nuevo Jerusalém	Amparo Agua Tinta
Amatitlán	San José Zapotal
Niños Héroes I	Rancho Saltillo
Niños Héroes II	Santa Rosa El Coban
Gallo Giro	Amparo Agua Tinta
Nuevo Jardín	Buena Vista
La Caoba	Amparo Agua Tinta
El Jabalí	Poblado
Nuevo Huixtán	Ojo de Agua
San Antonio Los Montes	Rancho Alegre

EN EL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA

Cauhtémoc Colonia	Rancho San Lorenzo
Cocal Campo	Ocotal I
Cauhtémoc Yalamboltjox I	Rancho Tepancuapan
Cauhtémoc Ciénega	Rancho San José
Cauhtémoc Barillas	La Gloria
Benito Juárez Km 19	Ciénegitas
El Porvenir	Vicente Guerrero
El Porvenir Yalambojox II	José María Morelos
Antela Tierra Blanca	Santa Elena El Lagartero
Antela Aguacate	Santiago El Vértice
Antela Quetzal	

EN EL MUNICIPIO DE FRONTERA COMALAPA

Tierra Blanca	Santa Rosa Costa Rica
La Flor	Rancho Obispo
Benito Juárez	La Noria
Nicolas Bravo	La Sabinada
Sinaloa Zapotal	Rancho El Sabino La
Sinaloa Colonial	Huarachada
San Caralimpio I	Barrio Cuernavaca
San Caralimpio II	Chicharras El
Paso Hondo El Anonal	Carmelito
San Zapote	Barrio Delicias
Jaboncillo	Rancho Villa Ley

San Antonio Buenavista Jaboncillo	9 de Septiembre I
El Bosque	9 de Septiembre II
El Cuadro	Santa Cruz
Santa Apolonia	El Chílar I
Sabinalito	El Chílar II
Santa Rosa	Cocalito I
Bellavista del Norte	Cocalito II
El Mango	

EN EL MUNICIPIO DE LA INDEPENDENCIA

Santa Martha	San José Belén
Rancho Guanajuato	Rancho La Dorada
San Pedro I	La Esperanza
San Pedro II	Rancho San Caralimpio
Santa Martha R. Los Laureles	Rancho Argobia
Pinal del Río	Francisco I. Madero I
Santa María	Francisco I. Madero Egipto
Rancho El Mirador	Francisco I. Madero Isla
Rancho Buenavista	
Rancho Flor de Café	

EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA

Guadalupe Victoria	Pacayalito I
Chicharras Santo Domingo	Pacayalito II
Laguna Larga	

EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO BELLAVISTA

Chicharras Lajas

Loma de Ocote

Chicharras Cueva del Arco

Frontera Pacayal Loma

EN EL MUNICIPIO DE CHICOMUSELO

El Limón

CAMPECHE

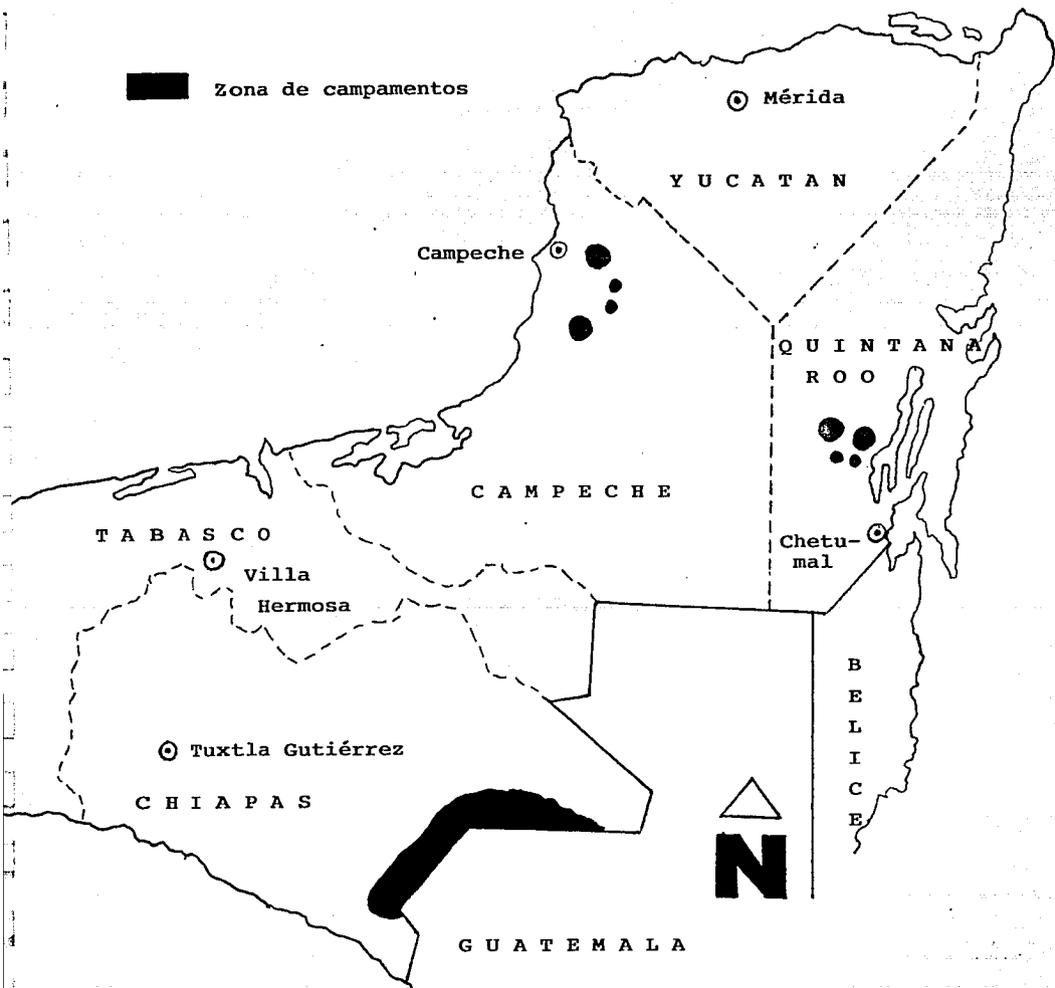
CAMPAMENTOS	NUMERO
Maya Tecún	1
Santo Domingo Kesté	1
Quetzal-Edzná	1
Los Laureles	1
TOTAL	4

QUINTANA ROO

CAMPAMENTOS	NUMERO
Cuchumatán	1
Maya Balam	1
La Laguna	1
Los Lirios	1
TOTAL	4

ANEXO 4

UBICACION DE LOS CAMPAMENTOS EN TERRITORIO MEXICANO



ANEXO 5

LEY GENERAL DE POBLACION ARTICULO 42, FRACCION VI

REFUGIADO. Para proteger su vida, seguridad o libertad cuando hayan sido amenazadas por violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público en su país de origen, que lo hayan obligado a huir a otro país. No quedan comprendidos en la presente característica migratoria aquellas personas que son objeto de persecución política prevista en la fracción anterior. La Secretaría de Gobernación renovará su permiso de estancia en el país cuantas veces lo estime necesario. Si el refugiado viola las leyes nacionales, sin perjuicio de las sanciones que por ello le sean aplicables perderá su característica migratoria y la misma Secretaría le podrá otorgar la calidad que juzgue procedente para continuar su legal estancia en el país. Asimismo, si el refugiado se ausenta del país, perderá todo derecho a regresar en esta calidad migratoria, salvo que haya salido con permiso de la propia Secretaría. El refugiado no podrá ser devuelto a su país de origen, ni enviado a ningún otro, en donde su vida, libertad o seguridad se vean amenazadas.

La Secretaría de Gobernación podrá dispensar la sanción a que se hubiere hecho acreedor por su internación ilegal al país, al extranjero a quien se otorgue esta característica migratoria, atendiendo al sentido humanitario y de protección que orienta la institución del refugiado.

Publicado en el Diario Oficial el 17 de julio de 1990; entró en vigor al día siguiente.

ANEXO 6

REUNIONES GLOBALES DE NEGOCIACION PARA LA PAZ EN GUATEMALA

Fecha	Lugar	Participantes	Acuerdos
26-30 Marzo 1990	Oslo, Noruega	CNR, URNG	Acuerdo Básico para la búsqueda de la paz por medios políticos.
24-29 Abril 1991	Ciudad de México	CNR, URNG, Gobierno, ONU	Integración del temario de discusión once puntos: derechos humanos, función del ejército en una sociedad democrática, identidad y derechos de los pueblos indígenas, reformas constitucionales, aspectos socioeconómicos, situación agraria, reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, incorporación de la guerrilla a la vida política, cese al fuego, implementación de los acuerdos, firma del acuerdo de paz.
17-22 Junio 1991	Cuernavaca, México	CNR, URNG, Gobierno, ONU	Continuar en el siguiente encuentro las discusiones sobre democratización
22-25 Julio 1991	Querétaro, México	CNR, URNG, Gobierno, ONU	Desarrollar la vida institucional democrática y de la sociedad civil para fortalecer una democracia funcional y participativa. Funcionamiento efectivo de un Estado de Derecho. Respeto irrestricto a los derechos humanos. Subordinación de las fuerzas armadas al poder civil. Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas. Respeto y reconocimiento a los derechos e identidad de los pueblos indígenas. Distribución de la riqueza sobre la base de la justicia social.

REUNIONES GLOBALES DE NEGOCIACION PARA LA PAZ EN GUATEMALA

Fecha	Lugar	Participantes	Acuerdos
21-23 Oct. 1991	Ciudad de México	CNR, URNG Gobierno, ONU	Se suspendieron las pláticas
23-25 Enero 1992	Ciudad de México	CNR, URNG Gobierno, ONU	<p>Solicitud al secretario general de la ONU para formar un mecanismo de verificación de los derechos humanos. Promover la aprobación y ratificación del pacto internacional de derechos civiles y políticos. Respaldo y fortalecimiento del órgano judicial, al procurador de derechos humanos y el ministerio público. Promover modificaciones al código penal para tipificar y sancionar los delitos de lesa humanidad, las desapariciones forzadas e involuntarias y las ejecuciones sumarias o extrajudiciales. Compromiso para no obstaculizar el enjuiciamiento y castigo de los responsables de violaciones a los derechos humanos. Combatir a los cuerpos de seguridad ilegales y clandestinos. Depurar y profesionalizar a los cuerpos de seguridad. Promover una nueva ley del servicio militar. Proteger, asistir y resarcir a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Garantizar la integridad de los defensores de los derechos humanos.</p>

REUNIONES GLOBALES DE NEGOCIACION PARA LA PAZ EN GUATEMALA

Fecha	Lugar	Participantes	Acuerdos
20-24 Feb. 1992	Ciudad de México	CNR, URNG, Go- bierno, ONU	El Gobierno y la URNG anunciaron el logro de un acuerdo marco sobre democratización y avances en derechos humanos.
3-7 agosto 1992	Ciudad de México	CNR, URNG, Go- bierno, ONU	Se concluyó un acuerdo para garantizar la libertad de asociación y movimiento. El gobierno se comprometió a no organizar - nuevas Patrullas de Autodefensa Civil - (PAC), siempre y cuando no existan hechos que motiven su surgimiento. Se estableció que el Procurador de Dere - chos Humanos deberá constatar si los ac - tuales miembros de la PACs han sido obligados a pertenecer a ellas. El acuerdo - será válido hasta que se firme el global de derechos humanos.
22-24 agosto 1992	Ciudad de México	CNR, URNG, Go- bierno, ONU	Se suspendieron las pláticas sin alcanzar acuerdos en materia de derechos humanos y sobre la integración de la Comisión de la Verdad. El Gobierno y la URNG se acusaron mutuamente de intransigencia. El Gobierno planteó que la Comisión de la Verdad inicie su funcionamiento después de firmar - el acuerdo definitivo de paz, mientras -- que la URNG propuso que los trabajos de - ese organismo comiencen en cuanto se con - cluyan las pláticas sobre derechos huma - nos.

REUNIONES GLOBALES DE NEGOCIACION PARA LA PAZ EN GUATEMALA

Fecha	Lugar	Participantes	Acuerdos
23-26 Feb. 1993	Ciudad de México	Gobierno Guerrilla C N R O N U	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar canales de aproximación entre Guerrilla y gobierno guatemaltecos. - Discusión de la Agenda para la calendarización de los puntos de la Agenda General del proceso. - Gobierno aceptó la verificación inmediata de los sectores civiles y de dos observadores de voluntad en el proceso. - Guerrilla propone pormenorización de la agenda, mediante discusión de puntos sustantivos.

Reuniones de la URNG. Encuentros complementarios

Fecha	Lugar	Participación	Acuerdos
28 de mayo al 2 de junio de 1990	Madrid España	URNG con 9 partidos políticos guatemaltecos.	Después de varias negociaciones con representantes de nueve partidos políticos y con representantes de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), cuyas funciones consisten en constatar y verificar las acciones y medidas emanadas del proceso de paz, se concluyó el Acuerdo de El Escorial, donde destacó el proceso electoral de 1990 y durante las elecciones mismas, aún cuando prosiguió con sus acciones bélicas contra el ejército.
23-25 de Agosto de 1990	Ottawa Canadá	URNG con empresarios guatemaltecos del Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF).	Aún cuando no se llegó a un acuerdo concreto, los empresarios manifestaron haber concurrido con el propósito de lograr la erradicación de la violencia; expresaron a la dirigencia de la URNG que la solución debe darse dentro del marco constitucional y jurídico del país. Las agrupaciones de corte conservador del CACIF siguen renuentes a avanzar en la concertación con la URNG.
24-26 de Sep. de 1990	Quito Ecuador	URNG con representantes del sector religioso de Guatemala.	El sector religioso expresó su adhesión a los Acuerdos de Oslo, así como su complacencia por los resultados obtenidos en las reuniones de El Escorial y Ottawa.
21-28 de Oct. de 1990	Metepec y Atlixco, Puebla, México	URNG con representantes de la pequeña y mediana empresa, cooperativa y colegios profesionales de Guatemala.	Suscriben la Declaración de Atlixco, Puebla, en la que expresaron su adhesión a las reuniones de España, Canadá y Ecuador.

ANEXO 8

REPATRIACIONES REALIZADAS DE 1984 A 1992

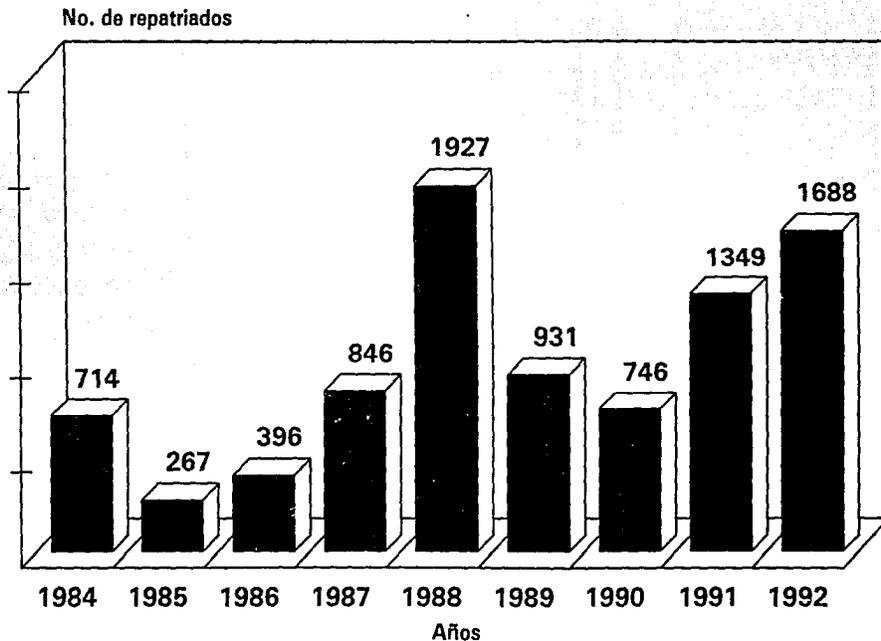
(por estado)

AÑOS	CHIAPAS	CAMPECHE	QUINTANA ROO	TOTAL
1984	553	161		714
1985	199	68		267
1986	165	142	89	396
1987	236	506	104	846
1988	501	979	447	1927
1989	396	491	44	931
1990	513	192	41	746
1991	880	380	89	1349
1992	1442	225	21	1688
TOTAL	4985	3352	835	8864

Las repatriaciones voluntarias oficiales ocurridas durante 1992, representan 80% más que las reportadas en 1991. Por otra parte, continúan siendo más significativas las repatriaciones voluntarias en Chiapas (73%) que en Campeche (19.4%) y Quintana Roo (6.6%).

Anexo 9

Repatriaciones voluntarias de 1984 a 1992



En 1993 se registró la primera repatriación masiva de 2,483. Hasta el momento el total de repatriaciones es de 11,347.

ANEXO 10

RUTA DE LA REPATRIACION



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

AGUAYO QUEZADA, Sergio., El éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto., SEP. Cultura., Foro 2000., 1985.

AGUAYO QUEZADA, Sergio., Chiapas, las amenazas a la seguridad nacional., del Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos, A.C., junio 1987.

AGUAYO QUEZADA, Sergio et. al., Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo, condiciones sociales y culturales., Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y Colegio de México., México 1989.

AGUILAR ZINSER, Adolfo., México ante la crisis guatemalteca. Al sur un vecino incómodo. México FCE, 1984

AGUILERA PERALTA, Gabriel., Militarismo y lucha social en Guatemala, CITGUA., Cuaderno No. 3., año 2., enero de 1985.

ARCE CASTAÑO, Bayardo., La Revolución Nicaraguense: historia y perspectiva., Colección Juan de Dios Muños., Serie Orientación Sandinista 8., 1980

ARRIOLA AURA, Marina., Contrainsurgencia y guerra de exterminio., ENIAL (Encuentro Indígena de América Latina)., México, D.F. 1982.

BRAMBILA MEDA, Antonio., "Organización, estructura y propositos de la COMAR" en Los tratados sobre los derechos humanos y la legislación mexicana., Instituto de

Investigaciones Jurídicas., Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos., UNAM., 1981., México.

Boletín informativo SRE., Dirección General de Comunicación Social., 17 de enero de 1989., México, D.F.

CABRA IBARRA, José., Audiencia pública. Trabajadores migratorios., Senado de la República en cuadernos de Extensión Académica., No. 30., Coordinación de Extensión Universitaria., UNAM., mayo 22 de 1985.,

CECADE, CIDE., Centroamérica. Crisis y política internacional., México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1982.

CACERES, Carlos., Aproximación a Guatemala., Colección Nuestro Continente., Universidad Autónoma de Sinaloa., Culiacan, Sinaloa, México., 1980.

CAMACHO, Daniel y MENJIVAR, Rafael (Ant)., Movimientos populares en Centroamérica., ARIAS, Arturo., "El movimiento en Guatemala, 1970-1983"., FLACSO., EDUCA., 1985. San José, Costa Rica.

Comité de Unidad Campesina., Carta de Formación, abril 1978., (s.l.).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., Ed Porrúa.

CONTRERAS R. J. Daniel., Breve historia de Guatemala. Biblioteca de Cultura Popular Guatemalteca C.A., 2 de septiembre de 1951., Ministerio de Educación Pública., vol 15.

CUADRA, Héctor., Proyección Internacional de los derechos humanos. Imprenta Universitaria., México, 1970.

De La Madrid Hurtado, Miguel., Primer informe de gobierno 1983., Informe complementario., México Presidencia de la República 1983.,

DOMINGUEZ, Guillermo, et. al. Refugiados e indocumentados centroamericanos en México. Un retorno incierto., material mimeografiado., octubre de 1991., México.

FRIDLAND, Joan y RODRIGUEZ y RODRIGUEZ, Jesús., Seeking safe ground. The legal situation of central American refugees in Mexico., México-U.S. Law Institute University of San Diego Law School., San Diego, California y el Instituto de Investigaciones Jurídicas., UNAM., 1987.

Guatemala, Polos de Desarrollo. El caso de la destrucción de las comunidades indígenas., Vol. II., CEIDEC., Edit Praxis., Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal., Edición 1990.

GUTIERREZ, Victor Manuel., Breve Historia del movimiento sindical en Guatemala., México, 1964.

HERRERA, RENE y OJEDA, Mario., La política de México hacia Centroamérica (1979-1982)., Centro de Estudios Internacionales., COLMEX 1983.

Informe anual del Presidente de la República a la Asamblea Nacional Legislativa., Guatemala, 1º de marzo de 1944.

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM., América Latina: Historia de medio siglo., 2, México, Centroamérica y el Caribe., México, D.F.,: Siglo XXI Editores., 1981.

JONAS, Susan y TOBIS, Daniel., Guatemala una historia inmediata., México., Siglo XXI., 1978.

LIRA, Carmen., Refugiados guatemaltecos en Chiapas., Un testimonio., Visita a campamentos., agosto de 1984.

LOPEZ CANO, Margarita., Tesis Profesional., La Política de México hacia los refugiados guatemaltecos., UNAM., FCPyS., México 1987.

Los refugiados guatemaltecos en México., Memoria de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (1982-1988)., Edit Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Trabajo y Previsión Social., noviembre de 1988. México.

LOZANO, Lucrecia., De Sandino al triunfo de la revolución., Ed. Siglo XXI., edición 1985.

MARTINEZ GOMEZ, Ma. Cristina. Tesis Profesional., El Refugio Internacional, semejanzas y diferencias con el asilo diplomático y territorial. UNAM., FCPyS.

Material mimeografiado proporcionado por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados COMAR., años 1983, 1985, 1987, 1988, 1990 y 1991.

Mensaje Quincenal. D.G: de estadística., Guatemala, No. 19., 31 de julio de 1951.

MONTEFORTE TOLEDO, Mario., Centroamérica, subdesarrollo y dependencia., Instituto de Investigaciones Sociales UNAM., México, D. F., 1982.

MORALES MIRANDA, Sara., Repatriación voluntaria, retorno masivo o integración, alternativas actuales de los refugiados guatemaltecos en México., Material mimeografiado., abril 1990., México.

Octava Reunión Trimestral de Evaluación CEAR-COMAR con la participación de ACNUR., Ciudad de Guatemala., 15 de abril de 1989.

ODUBER QUIROS, Daniel., (antología)., Los problemas sociopolíticos del desarrollo en Costa Rica., "Las etapas del cambio en nuestra estructura política y social"., Ed. Universidad Estatal a Distancia., San José, Costa Rica.. 1981.

OJEDA, Mario., (comp). Las relaciones de México con los países de América Central., Aguayo Quezada, Sergio., "La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central"., COLMEX., México 1985

PELLICER, Olga., "Política hacia Centroamérica e interés nacional en México"., Centroamérica. Crisis y política internacional., CECADE, CIDE; México, D.F.: Siglo XXI Editores., 1982.

PELLICER, Olga y RICHARD Fagen (comp). Centroamérica futuro y opciones., AGUILAR ZINSER, Adolfo., "México y la crisis guatemalteca". FCE., 1983.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND)., México., Secretaría de programación y Presupuesto., 1983.

RAMIREZ, Ricardo., Material mimeografiado., Documento de marzo de 1967. Guatemala.

Segundo Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Presidencia de la Republica., Dirección General de Comunicación Social., 1990.

TORRES RIVAS, Edelberto., Crisis del poder en Centroamérica., 2ª ed., San José, Costa Rica., Edit Universitaria Centroamericana (EDUCA)., 1983.

TORRES RIVAS, Edelberto., Interpretación del desarrollo social centroamericano. procesos y estructuras de una sociedad dependiente., San José, Costa Rica., Edit. EDUCA., 1985.

VELAZQUEZ P., José Luis., Sociedad Civil y dictadura., Asociación Libro Libre., San José, Costa Rica., 1983.

VAZQUEZ G., Armando., El estatuto legal de los refugiados centroamericanos en México., enero de 1985., Centro de Estudios Humanísticos, A.C.

REVISTAS Y HEMEROGRAFIA

AGUAYO QUEZADA, Sergio., "Refugiados. La línea móvil del sur" en Nexus., año VII, vol. 7., No. 79., julio de 1984., México.

ALEJO LOPEZ, Jaime., "La situación económica y política en Honduras"., en revista El Economista Mexicano Vol. XIII, No. 2, marzo-abril 1979. Colegio Nacional de Economistas, A.C.

"América Latina, América Central y México, una estrategia regional", en revista Refugiados ACNUR número especial, diciembre de 1988.

AMERICAS WATCH., Los refugiados Guatemaltecos en México 1980-1984., Lawyers Committe for International Human Rights., NEw York, 1984.

BENITEZ MANAUT, Raúl., "El Salvador: el sinuoso camino de la paz" en México Internacional., Año 3, No. 30., febrero de 1992., México.

Boletín de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores., No. B-130., México, D.F., 21 de mayo de 1979.

CASILLAS R. y CASTILLO M. A., "Crítica a los mitos acerca de las migraciones centroamericanas a la frontera sur de México" en Estudios Fronterizos., Año VI., Vol. VIII., No. 17., septiembre-diciembre 1988., Universidad Autónoma de California., México.

Centroamérica en la conyuntura actual y la política exterior de México., en Revista del Centro de Relaciones Internacionales., vol. IX., No. 38., enero-abril de 1987., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales., UNAM., México.

FEINBERG, Richard E. "Centroamérica: opciones para la política estadounidense en la década de los ochenta", en revista Foro Internacional., COLMEX., Vol. XXIII, No. 2, octubre-diciembre 1982.

"Guatemala. En la alternativa de la democracia"., en revista de Análisis Político y Estrategias., Año XVII., vol. 3., No. 99., mayo-junio de 1991., México.

Guatemala Human Rights., Comission International Bolletin., year 5., may 1989., N. 23 (Monthly publication produced by GHRC)., México, D.F.

MAIRA, Luis., "Centroamérica: El nuevo escenario", en revista Nexos., Vol. V, No. 55, julio de 1982., México, D.F.

MENDEZ, Soffa. "Economía centroamericana. Para tomarle el pulso al deterioro"., en revista Nexos., Vol. V, No. 55., julio de 1982., México, D.F.

ORTIZ ROSALES, Rolando E., "Rasgos sociales y económicos de la crisis centroamericana" en revista trimestral Foro Internacional., COLMEX., Vol. XXVI, No. 1., julio-septiembre, 1985.

PASTOR, Rodolfo., "El ocaso de los cacicazgos: Historia de la crisis del sistema hondureño"., en revista trimestral Foro Internacional., COLMEX., Vol. XXVI, No. 1., julio-septiembre, 1985.

PELLICER, Olga., "Veinte años de política exterior mexicana" en revista trimestral Foro Internacional., COLMEX., Vol. XXI, No. 2, octubre-diciembre de 1980.

"Protección Internacional y Derecho de los Refugiados", en revista Refugiados., ACNUR., No. 45, octubre de 1988.

Perfil de la Jornada, Refugiados Centroamericanos, movimiento de pinzas sobre México., La Jornada., 25 de noviembre de 1986.

RODRIGUEZ y RODRIGUEZ, Jesús., "La situación jurídica de los refugiados guatemaltecos en México conforme a los derechos interno e internacional" en Estudios sobre Derechos Humanos., Aspectos Nacionales e Internacionales., Colección Manuales., Edit Comisión Mexicana de Derechos Humanos., diciembre de 1990., México.

VERNER, Joel. "El Congreso Nacional guatemalteco de 1966-1970. Análisis de una élite", en revista trimestral Foro Internacional., COLMEX., Vol. XI, No. 4 abril-junio 1971.

CONFERENCIAS

ABASCAL Macias, Rafael., Subdirector de estudios para la Modernización del IEPES., "El desafío Económico en la Frontera Sur".

DIAZ COUTIÑO, José María., Coordinador de la Unidad de Estudios Económicos y Sociales del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste., "Los hidrocarburos y el desarrollo regional en Chiapas".

ESCALONA VICTORIA, José Luis., Investigador de Ciencias del Sureste., "Refugiados: reproducción y cambio en la frontera media de Chiapas con Guatemala".

LEON DE RAMOS, Zoila V., Diputada Federal (Tabasco)., "Comercialización y Abasto".

"Problemas actuales de Centroamérica y sus efectos regionales"., en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales., México, 30 de noviembre de 1990.

RUIZ MACIAS, Virgilio A., Investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas., "Diagnostico de salud y perfil epidemiológico de Chipas".

SOBERANIS SOSA, Eraclio., Diputado Federal (Campeche)., "Desarrollo natural y medio ambiente de los refugiados guatemaltecos".

AUDIOGRAFIA

Programa de radio en AM XEDF., Fuego Cruzado del 9 de septiembre de 1991, con Eduardo Ruíz Gili, sobre la Situación en Guatemala.

PERIODICOS

Diario Oficial de la Federación del 17 de julio de 1990.

El Día

Excelsior

La Jornada

El Nacional

EL Universal

Uno más Uno